LA NACION

Año XV—Núm. 4177

Buenos Aires, Domingo 20 de Julio de 1884

Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital y suburbios	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.50 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

LA NACION

Reforma municipal

Está á la órden del dia del Senado de la Nacion el proyecto de reformas á la ley orgánica del municipio, y si bien se corrigen parcialmente en él los defectos de que ésta adolecia, contiene sin embargo algunas modificaciones inconvenientes que deben ser eliminadas.

Una de ellas es la que limita exageradamente el voto del extranjero, restriccion que no es justa, ni conforme á los verdaderos intereses de la comunidad, y que puede decirse contraria á la esencia de la institucion municipal.

Un municipio es una colectividad de hombres y de intereses, que representa un organismo social, en que cada contribuyente constituye la unidad de la cantidad resultante, pues el miembro integrante del municipio no es un ser político, sinó el representante de un hecho constitutivo que forma parte de aquel organismo.

Tal es la ley municipal de Lóndres, capital de un inmenso imperio, donde todo extranjero, por el solo hecho de ser contribuyente, es elector, por ser justo que, quien participa de las cargas, participe tambien de las ventajas.

El extranjero, de cuyo concurso tanto necesitamos, es un elemento que se asimila á nuestra sociabilidad, y aunque no se naturalice, se radica en nuestro suelo, forma familia argentina, vínculo poderoso que lo liga á la patria de sus hijos, y de este modo, se incorpora á nuestra masa y sigue sus evoluciones y sus destinos en el tiempo.

No debe preocuparnos que el extranjero hable siempre su lengua y que se reuna con sus connacionales para formar asociaciones diversas; porque esto no importa romper la unidad de la masa social, en cuyo seno vive y muere, siendo muy pocos los que regresan, despues de haber realizado su bienestar ó su fortuna.

La regla general es que el extranjero se vincula á nuestra sociabilidad por la familia ó los intereses, y para que esta incorporacion sea más fácil y más fecunda, se hace necesario que se le conceda el ejercicio de ciertos derechos vecinales á fin de que concurra con el hijo del país á la organizacion de la institucion relativa al gobierno de sus más primordiales intereses.

Así se esplica la legitimidad de su intervencion en la administracion municipal, donde ella es además necesaria y conveniente, en razon de la importancia misma de esos intereses.

La riqueza, la industria, la propiedad deben necesariamente estar representadas en el Gobierno Municipal, puesto que se comprenden entre sus objetos fundamentales; por consecuencia, el extranjero que posee ciertos intereses tiene pleno derecho á tomar parte en la gestion y administracion que á ellos se refieren.

Así la participacion del extranjero contribuyente en la administracion municipal, por medio del voto activo ó pasivo, se funda naturalmente en un principio racional, que deriva de la necesidad y conveniencia de que una masa considerable de intereses sea representada como se debe en el Gobierno que de ellos se ocupa.

Por otra parte, es de rigorosa justicia que los que soportan las cargas municipales tengan derecho á discutir todo cuanto pueda afectar sus intereses, y en esto además hay verdadera conveniencia pública, porque así se salvaguardan y se administran mejor los bienes de la comunidad.

Desde luego, la participacion del extranjero en el Gobierno Municipal, en razon de los intereses que posee, es legítima y necesaria, y debe la ley permitírsela con la amplitud conveniente, puesto que se trata de una causa, de una funcion y de un objeto comun.

Sin embargo de esto, una de las modificaciones proyectadas limita el voto pasivo del extranjero, estableciendo que solo son elegibles para miembros del Concejo Deliberante, los que hayan cumplido 25 años, sepan leer y escribir, paguen en el municipio por Contribucion Directa un impuesto mayor de doscientos pesos m/n, posean el idioma nacional y se hallen domiciliados en la parroquia, desde cinco años antes de su eleccion.

Para el voto activo, el proyecto exige, tratándose de los extranjeros se entiende, la mayor edad, saber leer y escribir, pago de treinta pesos m/n por Contribucion Directa ó ejercicio de una profesion liberal y residencia de dos años; de modo que tanto para el voto activo, como pasivo del extranjero en las elecciones municipales, se establece en el proyecto una limitacion extraordinaria é inconveniente que no debe ser sancionada.

En efecto, cada barrio, cada parroquia es una ciudad por sus intereses solidarios, y el individuo no solo representa su interés privado, sino tambien el interés comun; de modo que la diferencia entre nacionales y extranjeros en lo que respecta al Gobierno Municipal, no debe acentuarse demasiado, desde que se trata de cosas que afectan igualmente á unos y á otros, como sucede en este caso.

Establecer que el extranjero no puede votar en las elecciones municipales, si no es propietario ó si no ejerce una profesion liberal, es dejar sin representacion legítima considerables intereses que deben tenerla, dadas su variedad y su importancia indiscutible.

Otro tanto puede decirse del voto pasivo que solo se concede á los extranjeros que paguen doscientos pesos nacionales al año por Contribucion Directa; de modo que solo los que posean valiosos bienes raices pueden ser elegidos, lo que importa establecer una especie de plutocracia, inconveniente en todo sentido.

El principio que debe dominar, tratándose de régimen municipal, es el impuesto; porque no solo lo soporta el propietario de bienes raices, sino tambien el que tiene intereses, industria más ó ménos desenvuelta ó algun capital circulante, y no es, por lo tanto, justo que los beneficios de la ley refluyan exclusivamente en favor del propietario y no en el de los industriales tambien, que tienen tanto ó más capital que éste y que con más eficacia contribuyen al progreso comun y al aumento de la riqueza pública y privada.

¿Qué razon fundamental puede darse para que el extranjero industrial no tenga voto activo ni pasivo en el Gobierno Municipal, en el manejo y administracion de los intereses comunes en que están comprendidos los suyos?

¿Por qué al extranjero que ejerza profesion liberal se le habilita para votar, y al mismo tiempo se le niega el derecho de ser elegido? ¿Acaso los bienes raices constituyen por sí solos títulos bastantes para la práctica del voto pasivo?

El ejercicio de una profesion liberal ó de una industria, de más ó ménos importancia debe ser tambien título habilitante para ser elegido, porque el industrial tiene tanto interés como el propietario en la buena administracion de la localidad.

El industrial que paga cierta cantidad de impuesto debe tener el voto activo y pasivo, como el propietario, porque la satisfaccion de las cargas públicas, cualquiera que sea su naturaleza, revela una suma de intereses más ó ménos importantes que deben ser convenientemente representados en el Gobierno local.

No hay razon para privar á las industrias, al comercio, á las profesiones liberales de la representacion legítima que les corresponde, cuando son precisamente ellas las que requieren buen régimen comunal á fin de facilitar su desenvolvimiento de una manera más amplia y más activa.

¿Créese acaso que el comerciante, el mecánico, el fabricante, ó el que ejerza cualquiera profesion liberal no ha de tener igual ó mayor interés que el propietario de un bien raíz, en el progreso de la comunidad?

El industrial tiene, por regla general, sus negocios ramificados y vinculados á tantos otros, constituyendo así una trama poderosa que representa la riqueza reproductiva de la localidad, y por tanto, tiene más que el propietario quizá, inmediato y considerable interés en el buen Gobierno local.

Ahora bien; ¿cómo es posible negarle el voto activo y pasivo al extranjero industrial que no es propietario de bienes raices, pero que tiene como él ó más que él, importantes intereses que deben ser representados?

Debe, pues, modificarse esa innovacion por ser injusta é inconveniente, pues su sancion privaria al Gobierno Municipal del concurso de extranjeros honorables, inteligentes y laboriosos que no son propietarios, pero que servirian con verdadera eficacia al municipio, aparte de suprimir un poderoso aliciente para la incorporacion completa de ese elemento á nuestra masa nacional.

La ley municipal de la Capital de la República, sobre todo, debe ser armónica, justa y conforme á los principios que rigen á toda sociedad regular y á las exigencias de nuestra civilizacion; por eso negar el voto, tanto activo como pasivo, al extranjero industrial, por no ser propietario, es un absurdo que en realidad no se esplica.

Es ya un principio de la ciencia del gobierno propio que en toda organizacion, sea política ó municipal, se debe, para asegurar los beneficios de la libertad, hacer concurrir el mayor número posible de individuos á las gestiones públicas, y propagar así la educacion cívica y el hábito de los tratos sociales que facilitan la buena expedicion de los negocios de la colectividad. Así, limitar el voto de los extranjeros á solamente los propietarios de bienes raices, importa quebrantar este principio y crear un funcionamiento incompleto, inadecuado, y hasta perjudicial para los intereses públicos.

◆

Concursos

Ayer nos ocupamos por incidente del estado de la justicia en la capital con relacion á los concursos. Hoy volvemos sobre el tema, ampliándolo, por considerarlo de vital interés público.

Miéntras progresan las industrias, las artes, el comercio y otras cosas más, y prescindiendo por el momento de cosas que no progresan y más bien van para atrás, como por ejemplo la política constitucional, pareceria refractaria á ese movimiento de vida, la administracion pública, y en particular la de la justicia, siendo hoy lo que era ayer, con diferencias de detalle que no merecen la pena de consignarse.

Su complicada máquina, más complicada aun con resortes inútiles que denuncian un mecanismo rudimentario, no solo no satisfacen las actuales exijencias de la creciente actividad social, sinó que la embaraza y perjudica sujetándola á rémoras y cortapisas de todo género, ante las cuales no hay paciencia que no se agote, aunque ella sea de postulante de oficio, que es cuanto hay que decir.

Es lo peor que este colonial estancamiento en que se exhiben las diversas ramas del poder público no deriva de la ignorancia en que pudiesen estar nuestros hombres de gobierno acerca de las causas que producen ese estado, pues no hay quien no las conozca; sinó del poco ó ningun empeño que en modificarlo ponen quienes por su posicion se hallan en aptitud de prestarle al país tan importante servicio, el que á la vez reflejaría honor, sobre el propio nombre.

Aunque sea de paso, deben señalarse algunas de las causas determinantes de ese injustificable abandono, en materia que tan profundamente afecta las relaciones del Estado con el individuo, haciendo imposible el natural equilibrio en que debieran mantenerse, conviene decir que este mal débese en gran parte á que casi todos nuestros hombres públicos en actividad se preocupan más del brillo y decorado esterior del gobierno de que hacen transitoriamente parte que del buen régimen administrativo, del cual prescinden casi por completo.

Raro es el Gobernador que no participa hoy de esa disposicion á deslumbrar la imaginacion de las masas con iniciativas brillantes ó ruidosas, especie de delirio de las grandezas como con justa razon se le ha llamado. Tal tendencia es característica de las épocas de decadencia moral. Todos quisieran ser grandes empresarios, aún á costa del bienestar económico de las futuras generaciones sobre quienes gravitará en definitiva el enorme peso de las deudas que se contraen en el presente para satisfacer caprichos ó fantasías ruinosas cuando seria más gloria y más barato aspirar á la modesta y dorada gloria de vincular el nombre al recuerdo de una administracion honrada, juiciosa, innovadora y cuerdamente progresista.

De ahí, pues, que el mecanismo gubernamental, de cuyo buen funcionamiento depende la marcha ordenada de los negocios públicos, sea lo único que permanece estacionario, cuando tal se modifica ó transforma, desde el individuo en quien la escuela diariamente opera saludable metamórfosis moral, hasta la tierra que, improductiva ayer, convierte hoy el laborioso inmigrante en inagotable fuente de riqueza.

Ese estado es comun á los tres altos poderes públicos en que se halla respectivamente dividido el gobierno de la sociedad, pero sus malas consecuencias se hacen sentir con mayor intensidad en la Administracion de Justicia, por ser la que se halla en mas contacto con el público como poder encargado de dar á cada uno lo suyo en el órden de las relaciones jurídicas.

Sus procedimientos son por demas lentos, fatigosos, interminables y ocasionados por su naturaleza á gastos extraordinarios que, en la generalidad de los casos, no guardan relacion con la importancia de las causas, sucediendo á veces que estas se paralizan, despues de hechos ingentes sacrificios de tiempo y de dinero, por agotarse los fondos destinados á moverlas.

La queja es general, unánime en todos los gremios contra esa desesperante lentitud del Poder Judicial, que tan notable contraste forma con la actividad vital del país en otras esferas de la vida social. El comerciante, sobre todo, ha empezado á cobrarle horror á la justicia de los tribunales, y tanto es así, que es creencia comun en ese gremio, que debe preferirse la más ruinosa de las transacciones al mejor de los pleitos.

Los grandes abusos que con motivo de los concursos se cometen, han colmado la medida: el comercio honesto huye de ellos como de trampa del diablo, pareciendo así que las leyes que reglamentan los juicios de quiebras han sido hechas—de tal manera se ha obliterado su espíritu y su objeto—para amparar á los malos negociantes y á sus ilícitas operaciones. Prueba con toda evidencia la triste verdad de este aserto el escaso movimiento que en la actualidad se observa en los juzgados de comercio, el cual no guarda relacion ni mucho ménos, con el extraordinario crecimiento en importancia y extension de las relaciones mercantiles en nuestra plaza.

Concurso y ruina han llegado á ser punto ménos que sinónimos para el comercio. El traficante trapacero que quiere defraudar á sus acreedores en sus legítimos intereses, eximiéndose de toda responsabilidad legal, no tiene más que amenazarlos con declararse en quiebra para arrancarles cualquier concesion y saldar sus compromisos con un diez ó un cinco por ciento y quizás ménos. Del lobo un pelo: el comerciante no tiene más remedio que optar entre *algo ó nada*—la disyuntiva es forzosamente inevitable—y por eso acepta cualquier cosa. Todo, ménos pleito. Si prefiriese la quiebra, no hay comerciante que lo ignore, cualquiera que fuese el activo del concurso, pronto cuenta darian de él el juez comisario, el síndico, el abogado del síndico, el fisco y demás agentes que directa ó indirectamente intervienen en el juicio por mandato de la ley.

Semejante sistema—si puede llamarse así el despojo legalizado—es por sus efectos monstruoso en realidad: el solo perjudicado con él es quien ménos debiera serlo, es decir, el comerciante honrado en contra de cuyos intereses conspira la misma ley dictada con el propósito de resguardarlo de los golpes, por desgracia inevitables, del fraude y la mala fé, de los cuales, como ya queda dicho, no es el deudor tramposo el único beneficiario. ¿Quién no sabe que el oficio de síndico es de los mas lucrativos oficios de esta tierra?

No hay para qué decir que abusos tales producen en el comercio no pequeños trastornos: ellos influyen desfavorablemente en el movimiento de las transacciones comerciales, restringiendo su esfera por la consiguiente limitacion del crédito, que es el alma de ellas. El comerciante, por faltarle confianza en la eficacia de la ley positiva, se hace receloso y prudente en estremo, no aventurándose á extender sus relaciones de comercio por el natural temor de tropezar con un Lamothe que lo deje colgado y mirando.

¿Qué ha hecho el poder público con el fin de modificar las causas conocidas de ese vicioso y perjudicial estado de cosas? Hasta este momento nada serio ni positivo.

Se ha tenido la intencion, es verdad, de realizar la reforma de las leyes que rigen los procedimientos judiciales en materia de comercio, y aun creemos que en tal propósito se han nombrado diversas comisiones que nada práctico han producido todavía. Pero no se ha pasado de ahí; desgraciadamente cierto es tambien que de buenas intenciones hállase empedrado el infierno.

Entre tanto, la necesidad de la reforma se hace cada vez más imperiosa y urgente. Bien podría el actual Ministro de Justicia,—para ocuparse de tan modesta tarea,—vincular su nombre á esa obra meritoria, imprimiéndole, desde luego, el sello de una eficiente iniciativa.

Viene aquí bien una indicacion que sugieren pasados errores. No debe reincidirse en el error de nombrar comisiones exclusivamente compuestas de abogados para estudiar y proponer la reforma de leyes que interesan principalmente al comercio.

Si por acaso, como creemos, ya están nombradas estas comisiones, intégrenlas con comerciantes respetables, quienes podrán llevar al seno de ellas el contingente de su experiencia, y el práctico conocimiento del gremio y del medio para el cual se vá á legislar, cosas esas que no deben tenerse en ménos.

Para apoyar esta indicacion, basta enunciar este hecho: tratándose de concursos, el comerciante y el abogado representan intereses opuestos. Está en la conveniencia del primero el que no los haya absolutamente, miéntras que este hecho cerraríale al segundo abundante fuente de honorarios. La ruina del comerciante en estos casos es buen elemento de lucro para el abogado.

Y debe decirse para concluir, que será inútil cuanto se diga y se haga en el sentido de destruir los odiosos abusos que han motivado este artículo, si no se empieza por limitar legalmente los gastos de los concursos, señalando como *máximum* un tanto por ciento del activo para hacer frente á ellos. Ahí está el quid de negocios, y haria mal en olvidarlo la reforma.

PRIVILEGIOS PARLAMENTARIOS

Las Legislaturas no tienen facultad para castigar sino cuando proceden judicialmente

Decision de un Tribunal de Nueva-York

Comunican de Albany, capital del Estado de Nueva-York, con fecha 31 de Mayo último, lo que vá á leerse, de interés é importancia para nosotros, que tenemos aun en tela de juicio el punto en cuestion:

El Término General dictó hoy una resolucion revocando la sentencia de una Corte inferior, por la cual fué condenado un tal Mc-Donald como reo de desacato, al negarse á contestar ciertas preguntas que le fueron hechas por un Comité de investigacion del Senado. Mc-Donald fué enviado á la prision de Maiden Lane, en esta ciudad, hasta que contestase á dichas preguntas, pero habiéndosele enfermado poco despues un hijo, la Legislatura, por resolucion especial, le permitió volver á su casa, no habiendo desde entónces regresado á la cárcel. La opinion del Término General, por Juez Letrado, ha visto hoy la luz pública, y es muy estensa, por lo que solamente se dan en seguida sus puntos principales:

Se habian hecho muchas preguntas, con anterioridad á estas, que parece que hacian ménos todavía á la cuestion y eran ménos pertinentes á la investigacion, pero el testigo, no contando, al serle aquellas dirigidas, con la ayuda de abogado, habíalas contestado. Posteriormente el testigo se procuró dicha ayuda, y se permitió á su abogado, "como un acto de cortesía", que asistiese á los interrogatorios; pero habiendo el abogado aconsejado al testigo que no contestase ciertas preguntas, el Comité se negó á seguir reconociendo el derecho del interrogado á tener ayuda legal, en vista de lo cual este último se retiró. El comité parece de este modo haber estado dispuesto á aceptar la presencia del abogado solamente miéntras no aconsejase á su cliente. El Comité tenia su abogado, que procedia en su nombre y dirigía el exámen, cuyo curso demostró la intencion de presentar al mismo testigo como parte en los fraudes é irregularidades denunciados.

El Comité, en el caso presente, despues de una sesion ejecutiva, dispuso formalmente que "debe contestarse toda pregunta que no tienda á acriminar á un testigo, y que el Comité decidirá cuando las preguntas hechas lo acriminen ó no". El Comité insistió así en que las preguntas debian ser contestadas, aunque no fuesen esenciales, y aún cuando tendiesen á degradar al testigo. (Véase El pueblo vs. Brown 72 N. I. 571).

El Comité y su abogado deseaban naturalmente obtener todo el testimonio que á su juicio pudiese serles útil. No es probable que el Comité excluyese preguntas formuladas por su propio abogado, y no vemos razon para que haya privado de un consejero legal al testigo, si éste deseaba tener uno consigo. Era injusto para el testigo someterlo al interrogatorio ilimitado de un astuto abogado, sin tener á nadie, por su parte, que lo aconsejase y lo protegiese.

Ningun cargo de conducta impropia se formuló contra el abogado del testigo, el cual fué excluido simplemente porque, de buena fé, procuró proteger á su cliente contra un procedimiento impropio en el interrogatorio. El caso puede no caer estrictamente bajo la prevision constitucional art. 1, seccion 1, porque este procedimiento no era un juicio, pero nos parece materia de sentido comun que un ciudadano, aun siendo testigo ante un Comité legislativo, debiera tener derecho, de una manera ordenada, para aconsejarse de un abogado en asuntos que pueden afectar sériamente su persona ó sus negocios. No es esto decir que el consejo del abogado deba protejerlo en caso de decidir la Córte que la pregunta era propia; es solamente establecer el comun derecho de los ciudadanos á asegurar para sí la ayuda legal toda vez que la deseen. Y la cuestion fué así resuelta en un caso similar (Stewart vs. Turner. 3 Ed. Ch. R. 458). Allí se estableció que en el exámen de un testigo ante el *Master in Chacery*, el testigo tiene el derecho á consultar á su abogado en presencia del *Master*, acerca de la propiedad ó del deber de contestar cualquier pregunta que le sea hecha.

Somos, por lo tanto de opinion:

1º Que las preguntas hechas no hacian [illegible] cuestion y que el testigo no estaba oblig[illegible] contestarlas.

2º Que el testigo tenia derecho á hacerse [illegible]pañar y aconsejar por un abogado, en [illegible] apropiada, y que cuando esto le fué negad[illegible] razon de retirarse.

3º Que, escepto cuando procede en desem[illegible] de las funciones judiciales autorizadas por la Constitucion, ninguna rama de la Legislatura tiene poder alguno para castigar, como por desacato ante una negativa á contestar una pregunta.

4º Que la órden rehusando poner en libertad á Mc-Donald debe ser revocada, y que este último debe ser puesto en libertad.

Comentando lo anterior, el *Times*, de Albany, dice:

Por lo que respecta á Mc-Donald personalmente, esta decision no es de inmediata consecuencia, pues no fué conservado bajo custodia sino durante las sesiones del Senado, terminó su prision con la clausura de aquellas. Pero los principios que ella envuelve son de la más alta importancia, y si la doctrina que acaba de establecer el Término General no fuese revocada por la Córte de Apelaciones, presumimos que Mc-Donald tendrá derecho á entablar accion por daños por falsa prision.

MEDIDAS CONTRA EL CÓLERA

Contestacion del Departamento de Higiene á la nota del Intendente

El Departamento Nacional de Higiene ha contestado en los siguientes términos la nota que le fué pasada por el Intendente Municipal, pidiéndole que indicara las medidas convenientes para evitar la importacion del cólera morbus.

"Este Departamento ha recibido la nota que el señor Intendente se ha servido dirigirle con fecha 14 del corriente, pidiéndole le indique las medidas de higiene pública que debe adoptar para precaver á la poblacion del cólera que en el presente hace estragos en algunos puertos del Mediterráneo.

Despues de algunas consideraciones generales sobre los deberes que á todos nos incumbe, el señor Intendente, concretando su pensamiento, habla de las medidas de urgencia y de otras de un carácter más permanente, indicando especialmente varias de esta clase. Las que pueden llamarse de urgencia en este momento, lo son siempre, señor Intendente, aun sin la amenaza del cólera, y no son ordenanzas las que hacen falta sinó el cumplimiento de ellas.

Abro el digesto municipal y allí encuentro que la mayor parte de lo que se refiere á la higiene pública, si no tiene una reglamentacion acabada, la tiene sin embargo en la medida de nuestra capacidad y en extension bastante para garantir la salud de la poblacion.

Los cementerios, mercados, caballerizas, tambos, mataderos, conventillos, hoteles, establecimientos industriales, casas de educacion, etc., etc., así como el aseo y limpieza de las calles y plazas, están reglamentados.

En tal caso el Departamento solo debe encarecer al señor Intendente el cumplimiento severo de las ordenanzas municipales, especialmente en la parte que se refieran á la limpieza, á la ventilacion y á la desinfeccion de todo establecimiento insalubre, sea por las materias que se trabajan, sea por la aglomeracion de las personas, ó por cualquiera otra causa.

Ocuparse en estos momentos de proyectar ordenanzas, discutirlas, etc., seria perder tiempo. Las que tenemos, serian suficientes para la buena higiene de la ciudad, si sus prescripciones se cumpliesen.

Tal vez para ello lo que falta son disposiciones penales, sin las que toda prescripcion se hace ilusoria. Esto podria remediarlo el Intendente, solicitando de quien corresponda la autorizacion para imponer multas á los infractores de toda disposicion sobre higiene, solicitando así mismo que los inspectores revistan el carácter de oficiales de policía para obligar al cumplimiento de los reglamentos sobre higiene pública y hacer efectivas las multas.

Los llamados conventillos son realmente uno de los peligros mayores de esta poblacion. Por lo pronto é interin, no se realice el pensamiento de construir casas adecuadas para obreros, ello no tiene mas correctivo que disminuir su poblacion, lo que se obtendría haciendo efectivas las disposiciones sobre capacidad pública de las habitaciones, con relacion á las personas. En cuanto al aseo y limpieza de los mismos, no seria posible obtenerlos sin el cumplimiento de todas y cada una de las disposiciones reglamentarias de ellas.

El medio práctico de que las ordenanzas municipales sobre higiene no queden escritas, seria multiplicar los inspectores y ordenar visitas domiciliarias, con la mayor frecuencia. El Departamento ha creido siempre que los médicos municipales prestarian mejor servicio á la poblacion dirigiendo la inspeccion de la circunscripcion que les corresponde, que atendiendo á los enfermos pobres.

Partiendo de la base de que no son ordenanzas sobre higiene las que hacen falta, sinó el cumplimiento de ellas, el Departamento, como un medio de hacerlas efectivas, propone al señor Intendente lo siguiente:

1º Dividir la ciudad en veinte ó treinta circunscripciones sanitarias.

2º Adscribir á cada una de ellas un servicio de inspeccion bajo la presidencia y direccion de un médico de reconocida competencia, domiciliado en la respectiva circunscripcion, y cuyas atribuciones en general, serán la inspeccion frecuente de los conventillos, caballerizas, establos, mercados, establecimientos de educacion, hoteles, dormitorios públicos, establecimientos industriales, plazas, calles, etc., y, en general, todo sitio, lugar ó establecimiento que caiga bajo el dominio de la higiene, para hacer cumplir en ellos las ordenanzas que les sean relativas, con facultad de multar á los contraventores y de remover inmediatamente las causas de insalubridad que encuentren.

El mismo cuerpo de inspectores de cada circunscripcion, debe practicar visitas domiciliarias en las casas de su jurisdiccion, aconsejando aquellas medidas que los casos especiales requieran, y aplicando, en todos, las disposiciones de las ordenanzas, en los casos de infraccion. La desinfeccion de las letrinas y de los sumideros, deben entrar en primera línea en las medidas aconsejadas á ó ejecutarse por los inspectores.

El Departamento tiene confianza en los buenos resultados que daria esta inspeccion dividida y confiada á una direccion inteligente, en la forma propuesta.

Hay otras causas de insalubridad, que requieren una pronta remocion, acerca de alguna de las que el Departamento ya llamó la atencion de la Municipalidad.

En este caso se encuentra el depósito de basuras, cuya combustion imperfecta hasta hoy, deja en el lugar destinado para hacerla, un foco constante de podredumbre; y todavia en peores condiciones está el sitio destinado á depositar las materias fecales extraidas por los carros atmosféricos.

Activar, hacer efectiva la quema de las primeras, destinar un lugar mas distante para enterrar las segundas, es, á juicio del Departamento, una medida que perentoriamente exige la salud de esta poblacion.

El depósito donde se entierran las materias fecales, está saturado y sus filtraciones, favorecidas especialmente por las sangrías que se hacen pasan fácilmente al bañado llamado de Flores, que puede considerarse tambien saturado de ésas materias, y, por consiguiente, un foco perpétuo de infeccion, á las puertas de la ciudad.

El matadero público exije tambien gran vigilancia por las múltiples operaciones que se practican en él y que están rejidas por ordenanzas especiales, cuyo cumplimiento deja que desear.

Tales son, señor Intendente, las vistas del Departamento por lo que respecta á las medidas de actualidad, en la cuestion que Vd. se ha servido someterme y que por su órden, le trasmito con la urgencia que el caso reclama.

Las otras, de un carácter permanente, como son el mejoramiento del afirmado de nuestras calles, el ensanche de éstas y de las plazas, la creacion de barrios para obreros, la de lavaderos y baños públicos, de asilos nocturnos, mingitorios, rectificacion de calles, construccion de grandes avenidas, etc., etc., son sin duda del resorte de la higiene pública y contribuirán tanto á la salubridad como al embellecimiento de Buenos Aires, y el Departamento no puede por ménos aplaudir semejantes proyectos en general. Para pronunciarse sobre todos y cada uno de ellos en particular, necesitaría que el pensamiento le fuera sometido en concreto, cuando se trate de la ejecucion de alguno, con los planos respectivos.

Sin embargo de encontrar excelente el pensamiento en general, esos proyectos más tienden á embellecer la ciudad que á disminuir su mortalidad—último fin de la higiene—y en consecuencia opina que antes de emprender obras jigantescas, la Municipalidad debiera emplear sus recursos en los medios de salubrificacion indicados anteriormente y en la construccion de hospitales, de hospicios y asilos para los indigentes, enfermos de afecciones comunes, de enfermedades trasmisibles, de crónicos y de incapacitados para el trabajo".

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

POLÍTICA Y RELIGION

El partido conservador fuera las leyes lógicas—Su actitud ante el órden social—La evolucion pacífica del liberalismo conservador—Su actitud ante la razon y la conciencia libre—La union católica—Reacciones históricas—Reaccion religiosa—El clericalismo—La Suma teológica y la religion.

II

Madrid, 22 de Junio de 1884.

Señor Director de La Nacion:

Sucédele al partido conservador cosa jamás vista en la Historia y es á saber, que no se satisface con organizarse á sus anchas sí, quiere organizar á los demas partidos; no se satisface con saber la razon suficiente suya, cual en filosofía se dice, averigua la razon suficiente de las demas agrupaciones políticas, y raja y corta por donde mejor le parece, como si de su cuerpo y alma se tratase. Inútil avisarle de lo mucho que debe hacer en su casa; y del poco derecho que tiene á escudriñar la casa del vecino, quien ya se compondrá como Dios le dé á entender, con tal de no verse privado del sol y del aire, indispensables á su vida toda, del sol y del aire de la libertad. Pero no, el partido conservador, despues de haber negado las condiciones de derecho á unos, y concedídolas á otros, por aquello de que allá van leyes donde quieren reyes, se mete de golpe y porrazo en los asuntos de todos, poniéndose del lado de unos contra otros en las contiendas inevitables entre parcialidades afines. ¿Lucha por ejemplo la union católica y el partido carlista sobre cosa tan agena de suyo á la jurisdiccion conservadora, como lo más conveniente al neo-catolicismo en sus varias ramificaciones? Pues allí está el partido conservador con sus desasosegadas ingerencias.

¿Lucha el partido liberal entre sí, por ideas contradictorias con las ideas del partido conservador y por competencias interiores que al partido conservador no importan? Pues él dirá quien tiene razon y quien no la tiene; y hasta quien conoce é interpreta mejor ó peor las tradiciones democráticas, pareciéndose á los Califas de Córdoba y de Constantinopla metidos á decidir en las competencias de los cleros mozárabes y de los concilios helénicos. Nosotros no podíamos exentarnos de semejante invasion, y la hemos experimentado como ninguna otra de las fracciones políticas existentes. Luchaba una parte de la democracia española con otra parte sobre los medios más conducentes á la realizacion de sus ideales comunes. Unos, queríamos los medios electorales y pacíficos; otros querian los medios revolucionarios y violentos. La disidencia era grande, aunque honrada de una y otra parte.

Parecia natural que no se mezclase para nada el partido conservador en tales competencias de familia. Pues se mezcló. ¿Y sabeis para qué? Para declarar más peligrosos los procedimientos legales que los procedimientos revolucionarios, y para lanzarnos á todos fuera de la legalidad en servicio y honor de los más exagerados y de los más violentos. Las relaciones del partido conservador con los demas partidos están fuera por completo de toda ley lógica, ó por lo ménos se burlan de uno de los principios más acreditados en la filosofía moderna, se burlan de la série. Así, entre los fusionistas y los izquierdistas, parece que debia dar la razon á los fusionistas, pues da la razon por completo á los izquierdistas; entre los republicanos legales y los republicanos revolucionarios, parece que debia dar la razon á los republicanos legales, pues asómbrese con verdadero asombro quien esto leyere, le da la razon á los republicanos revolucionarios.

Cuando nosotros gritamos "á la propaganda pacífica", nos contestan los competidores con los pocos medios dejados para propagar la legislacion y la política conservadoras.

Cuando nosotros excitamos "á organizarnos legalmente", nuestros competidores nos contestan que pocas organizaciones legales caben allí, donde se proscribe todo derecho de reunion y se suspende á los vivos, sino el aire, la comida, y á los muertos [illegible]o el sepulcro, la conmemoracion; y á los pueblos, sino la existencia, por imposible quizás [illegible] destruir y eliminar el nombre con que se distinguen y hasta la historia, no borrada por ningun medio, impidiéndoles invocar las fechas de sus aniversarios más pacíficos y los recuerdos de sus gobiernos más legales.

Cuando decimos "á las urnas", respóndennos con la imposibilidad de unas elecciones, más difíciles y más zozobrosas que la revolucion.

Cuando les invitamos á venir al Congreso, nos contestan que ya veremos como en el Congreso, los ministros, despues de contestarnos con las palabras más duras de nuestra lengua, nos apellidan perjuros y nos declaran ilegales en los arrebatos de su incontestada omnipotencia. Se necesita una razon muy fria y una voluntad muy perseverante para negarles fundamento de sus asertos y persistir todavía en el camino de la legalidad. Insisto, porque creo que obedecer solo á la ley es la primera entre las prerogativas más altas del hombre libre. Insisto, porque he considerado que los génios mayores de la Historia son los que han descubierto las leyes universales tanto en la materia como en el espíritu, y los pueblos más libres, los que han ajustado sus leyes á la justicia y luego se han sometido ellos á las leyes como un superior necesidad.

Podrá negarse la existencia de Dios por el ciego ateismo, pero no puede negarse, no, la existencia de sus leyes; podrá negarse la espiritualidad del alma por el materialismo, pero no puede negarse, no, el sistema legal, digámoslo así, el conjunto armónico de sus facultades esenciales.

Cuando por ahí escuchais con alabanza los nombres de Meyses, de Sócrates, de Kepler, de Newton, de Kant, creed que merecen todo ese culto, por haberlos dado, como el primero, las leyes de la moral eterna; como el segundo, las leyes de la conciencia libre; como el tercero, las leyes obedecidas por los planetas, en sus órbitas; como el cuarto, las leyes misteriosas de la gravitacion universal; como el último, las leyes fundamentales del conocimiento y los derechos imprescriptibles del humano espíritu. El primer paso que dan los pueblos para ir de la servidumbre á la libertad consiste, sin duda, en sustituir las leyes escritas á las leyes consuetudinarias.

No hay leyes modernas que no tengan dentro de sí medios legítimos para su reemplazo y sustitucion por otras leyes mejores. Así, mi norma era la legalidad; mi principio, la evolucion; mi política, dentro de leyes restrictivas trabajar por leyes amplias; dentro de leyes amplias, trabajar por leyes más amplias; dentro de leyes más amplias, trabajar por leyes amplísimas; hasta restituir á los ciudadanos todos sus derechos, y á la nacion toda su soberanía. No era, no, ambicioso en pedir ros derechos: tan cierto estaba del término de mi via. Reclamaba el cumplimiento de vuestra ley de reuniones y el cumplimiento de vuestra ley electoral.

Bastábame para salvar el apostolado pacífico de mis ideas, la inflexible aplicacion del Código penal y de su letra. Pero vosotros, para echarnos de la legalidad, habeis comenzado por saliros de ella, sembrando los gérmenes de inquietudes expresadas con tantas angustias en vuestro discurso al Parlamento. Sí, vuestras palabras mismas lo dicen y la experiencia diaria lo demuestra: la inquietud perdurable, aqueja nuestra España como una enfermedad crónica; y cuando se gobiernan pueblos de suyo inquietos, hay temeridad verdadera en lanzar combustibles, por mínimos que parezcan ó sean, á las llamas de una revolucion permanente. Y el peligro ha debido aparecer á vuestros mismos ojos grande, puesto que, para defender las leyes, no habeis encontrado más remedio que desacatarlas, hiriendo derechos sagrados en la persona de ciudadanos pacíficos.

Yo comprendo que un gobierno suspenda las garantías constitucionales, en cuanto lo exija la inevitable necesidad. Pero no comprendo que vigente la Constitucion, asegurada la paz, el imperio de las leyes en ejercicio, el Código en toda su fuerza, queden las garantías individuales suspensas y los hogares abiertos á la policía, bastante audaz para penetrar sin auto de juez en ellos, la jurisdiccion de los tribunales ordinarios desconocida, el derecho de ser cada cual juzgado por sus jueces naturales puesto en olvido, el Código militar y los tribunales militares sobrepuestos á todos los Códigos civiles, extendida la incomunicacion allende los plazos por las leyes definidos y señalados, todo para castigar una conspiracion, la cual resulta fantástica y fantaseada, teniendo que salir los conjurados á la calle, con tardío, mas seguro sobreseimiento, sin hallar poder alguno que les haga justicia ni compensacion alguna que los indemnice de sus penas y de sus pérdidas, en la indiferencia horrible de la opinion pública por todos estos trances, y en la inutilidad completa de nuestras leyes para establecer y garantizar el mayor entre todos los derechos humanos, la seguridad individual, esa incontrastable áncora del órden y la paz en los pueblos verdaderamente felices y libres.

No, vuelvo á repetirlo, no se salvan las leyes, cuando por guarecerlas contra la violencia de más ó ménos imaginarios conjurados, caen á los golpes certeros y duros de un violento gobierno. Hé ahí á donde conducen los procedimientos favoritos del partido, á donde conduce la ilegalidad sistemática y tenaz, al desasosiego permanente. Y este desasosiego permanente no terminará, creedme, sino cuando haya terminado la perdurable reaccion política en que ahora estamos comprometidos. Yo, ni he de contribuir á que la reaccion se agrave, ni he de contribuir á que se agrave por cualquier camino el desasosiego.

Partidario de la evolucion cuyo reinado en la Naturaleza y en la Historia, me han mostrado mis estudios, no he de irme á la revolucion porque así le plazca y le convenga en estos instantes á cualquier ministerio. A vuestro pesimismo, tengo que oponer una confianza ciega en la libertad y una seguridad completa de que, no pudiendo impedir toda la luz del alma con todos vuestros medios de restriccion, cualquier mustio rayo que penetre por cualquier desconocido resquicio, bastará indudablemente á desvanecer la reaccion y granjearnos los medios indispensables á la impulsion eficaz de un contínuo progreso.

Pero las resoluciones de los individuos, por mucha influencia que tengan, y no debo yo quejarme de la que sobre mi patria y sobre mi tiempo hasta hoy he tenido, jamás competirán, jamás, con el poder de los gobiernos y con su responsabilidad. Algo creo haber hecho desde 1873 aquí para sacar á mi patria de la procelosísima zona del período revolucionario y regirla por el método superior y más lógico de la evolucion. Pero todos mis esfuerzos abajo, se irán estrellando uno á uno en la ceguera é imprevision de arriba. El relampagueo de la revolucion jamás se apagará en el celaje de lo porvenir, miéntras en el celaje de lo presente se borren los nubarrones de la reaccion. Electrizadas negativamente las altas cumbres y positivamente los hondos valles sociales, engendrarán por fuerza, en la correspondencia de su oposicion terribles y fragorosas tempestades, cuyos estruendos fulminen á la postre ¡oh tristeza! el rayo asolador. Miéntras peligren los derechos y las libertades naturales del pueblo y del hombre ó estén sujetos á los eclipses contínuos que ahora lamentamos, peligrarán los poderes del Estado con los conciertos naturales del órden y estarán expuestos á iguales interrupciones lamentables. Por eso, no por otra causa, he sentido yo la presencia de la union católica en el gobierno, porque aumentando las probabilidades varias de reaccion arriba, forzosamente ha de aumentar las probabilidades varias de revolucion abajo.

Voy á tratar de la union católica.

Para mí, el señor Ministro de Fomento, que la personifica, es la personificacion de una idea reaccionaria, y cuanto yo diga en esta carta se ha de referir á su idea y no á su persona. Dicha esta indispensable aclaracion, vamos á entrar en materia.

Ninguna de las reacciones tan temible como la reaccion representada por la jóven escuela católica, y voy á decir por qué.

Hay reacciones literarias como lo fué, por ejemplo, el clasicismo de mediados del siglo en su contradiccion radical con aquella escuela romántica que derogaba los códigos literarios y rompia con todas las fórmulas académicas.

Hay reacciones artísticas como la fué la reaccion de Giunta en el siglo décimo cuarto contra Giotto y la reaccion de los prerafaelistas en este nuestro siglo contra todo el Renacimiento.

Hay reacciones religiosas como las representadas por los jesuitas frente á la Reforma y sus consecuencias en las tres últimas centurias y sus conflictos.

Hay reacciones filosóficas como la representada por los escritores de la contemporánea escuela neo católica en frente del racionalismo, tradicional ya en toda la filosofía moderna.

Hay reacciones políticas, y no há menester, no, por sabidas, mencionarlas.

Lo que distingue á la union católica de todas las reacciones, lo que la sobrepone á todas, está en sus caractéres de sistema, de série, ó sea, de indudable universalidad. La union católica es una reaccion religiosa, una reaccion filosófica, una reaccion literaria, una reaccion económica, una reaccion política, porque la union católica lleva en su seno todas las reacciones, y por lo mismo, representa lo más temible para la paz pública y lo más condenable por nuestro comun liberalismo, y es á saber, la reaccion universal. Todavía los legitimistas europeos representan aquel principio civil que llevaban las monarquías tradicionales en su seno, y con el cual habian hecho, por medio del regalismo y por medio del galicanismo, nacionales casi las Iglesias varias en el seno de la Iglesia universal; atacando el retroceso ultramontano y disolviéndolo, al atacar y disolver el jesuitismo y los jesuitas. Todavía las escuelas doctrinarias europeas, lo mismo las de allende que las de aquende, contienen cierta luz del espíritu moderno de las instituciones parlamentarias.

La union católica representa el clericalismo en toda su fuerza, y el clericalismo representa la reaccion hácia la Edad Media en todo su vigor. Una escuela que retrograda, por todo el conjunto de sus doctrinas, allende las revoluciones políticas, á cuya influencia se ha redimido el siervo y se ha formado el hombre, por parecerle irreverentes y blasfemas; allende las monarquías absolutas que han establecido los Estados modernos, por parecerle sobrado láicas y cesaristas; allende la filosofía, desde Descartes hasta Hegel, que ha trazado como el mapa de nuestro espíritu y ha puesto como su límite natural á nuestros conocimientos, por parecerle sobrado racionalista y libre; allende la Reforma, que aparte sus errores teológicos, á nadie tan repulsivos como á mí, sobre todo, el referente á la gracia, de suyo fatalista y cuasi mahometana, aparte todo esto, ha traido el exámen libre y ha emancipado la conciencia humana, por parecerle blasfema y rebelde; allende aquel Renacimiento, que ha juntado las dos mitades capitalísimas de la historia y ha puesto en la corona de nuestro linaje los esmaltes del arte, trayendo la estátua del Dios griego encontrada en las ruinas del viejo mundo y la persona del indio americano en las selvas de las nuevas tierras, allende aquel Renacimiento, por creerlo asaz pagano; allende la tentativa de Savonarola y los Concilios de Florencia, de Basilea, de Constanza, por parecerle todo eso, en totalidad y resúmen, sobradamente democrático, no deteniéndose hasta los tiempos de la teocracia, en cuyo tiempo, el Papa repartia los territorios por virtud de su dominio eminentísimo entre los caudillos denominados reyes feudales; una escuela de tales retrogradaciones y retrocesos representa una reaccion espiritual solo comparable á una reaccion material empeñada en coger los átomos fosfóricos del cerebro cercanos al pensamiento, y sin curarse de los tiempos y de los metamorfoseos necesarios hasta el arribo de tan elevada exaltacion, retrotraerlos de la vida humana á la vida puramente orgánica, y de la vida puramente orgánica á la existencia puramente mineral, y de la existencia mineral á la existencia astral, hasta dispersarlos en los confines de la nada, como al ir en la errante nebulosa recien desprendida del sol, á guisa de cometas, por la solitaria y silenciosa inmensidad.

Gobierno conservador que lleva en su frente un enigma tan terrible y propende por sus tendencias á un retroceso tan grande, necesariamente perturba la conciencia y los ánimos de aquellos que no quieren llegar hasta la democracia pura por miedo á las innovaciones sobrado rápidas y á los movimientos sobrado bruscos, pero que tampoco quieren volver más allá de la guerra civil, por miedo á ver, sino la Inquisicion sobre su conciencia, el absolutismo histórico, más ó ménos disfrazado, sobre los gobiernos, la taca más ó ménos vergonzante sobre los capitales, la vinculacion y la amortizacion más ó ménos retrógradas sobre la propiedad, con todo lo cual se inquietan á modo del marino que viendo la brújula oscilante sobre su barco y no viendo en el horizonte la presencia de una boreal aurora, causa de semejante fenómeno magnético, ignora por qué ruta y adónde ha de dirigir el perturbado rumbo.

La verdad es que un partido conservador no puede llevar en su seno utopia tan grande como la reaccion católica sin descomponerse, y que la reaccion católica no puede ir mucho tiempo en compañía del partido conservador sin desmentirse á si misma y sin desnaturalizarse para siempre. Así, miéntras los conservadores legítimos, tan apartados de la reaccion como de la revolucion, deben ver con miedo las tendencias por el partido católico representadas, en el gobierno; debe á su vez, el partido católico, ver cuantas responsabilidades contrae, poco llevaderas para lo porvenir, en su descenso á la vida real y práctica.

Nunca se ha visto una idea predicada con mayor fanatismo en la oposicion, ni abandonada con mayor menosprecio en el gobierno.

Mandan los mantenedores del catolicismo puro y los libros extranjeros que contienen las ideas materialistas diseminadas por tantas partes, pueden importarse y hasta en libros españoles discutirse la existencia de Dios y la inmortalidad del alma sin contraer ninguna responsabilidad criminal ni exponerse á ninguna expiacion coercitiva; mandan los mantenedores del puro catolicismo, y la unidad católica queda rota y sustituida por una tolerancia, resultado del espíritu enciclopedista que precedió á la revolucion francesa; mandan los mantenedores del puro catolicismo y se remite y envia un Ministro al Estado erigido sobre la ruina del poder temporal de los Papas; mandan los mantenedores del puro catolicismo y en las Universidades, unos, enseñan el movimiento eterno de las ideas, segun la escuela de Hegel; otros, las transformaciones de Darwin; éstos, la Historia con el humano sentido que corona de flores la Reforma, el Renacimiento, la Revolucion, y hace del Cristianismo una síntesis alejandrina entre las enseñanzas de los vedas y las enseñanzas de los semitas; aquellos, la teología racional y el criterio independiente de toda creencia litúrgica; interponiendo así entre la tierra y el cielo una tal nube de ideas que debe apenar mucho ante Dios y su conciencia, en éste y en el otro mundo, á los que creen y confiesan como única norma científica la Suma Teológica, límite infranqueable al espíritu, cuyo límite debe ser impuesto y señalado hasta por los medios materiales y políticos de que disponen á su sabor, en este mundo todos los gobiernos: que tantas eran las efusiones de retroceso por nosotros oidas en todas partes y hoy abandonadas, cuando ninguna crísis exige sacrificios de ideas, solo excusables por circunstancias muy excepcionales á los partidos, y cuando el período de paz que disfrutamos ofrece á todas las escuelas sin escepcion una conciencia muy dispuesta y una tierra muy propia de suyo á la realizacion, ó por lo ménos al ensayo de todo pensamiento.

Pero extiendo mucho estas reflexiones y apremia el tiempo. Continuaré al próximo correo. Vuestro siempre affmo.

Emilio Castelar.

LA EXPOSICION DE TURIN

Cartas para La Nacion

II

INDUSTRIAS ARTÍSTICAS

Tentacion—Un nuevo renacimiento—El arte vidriero y el mosáico—Toso—Salviati—Candiani—La compañía Venecia-Murano—Testolini—La sociedad Musiva—A. Mollica—Porcelanas—Muebles—Armas—Mosáicos—Marfil.

¡Guay de aquellos que tienen la fantasía del gusto y lleguen á entrar en esta galería manufacturera estrecha y cuadrada! Ante el muestrario de la industria artística, que es sin duda la parte mejor arreglada de la Exposicion, se experimenta un terrible suplicio. La tentacion surge de cada ángulo, se agazapa en los escaparates, os rodea por todas partes.

En aquella galería os asalta una verdadera ansia de comprar, de hacer vuestras todas aquellas cosas deliciosas, de crear con el corazon emocionado un pequeño paraíso artístico en el cual se vean reunidos aquellos muebles, aquellas tapicerías, aquellos cristales, aquellos mosáicos, aquellos trabajos de cerámica; toda aquella imponente manifestacion del gusto, de la inteligencia y del amor, que la industria artística italiana ha llevado á Turin.

Estas obras de la industria exaltadas por la imaginacion y el sentimiento artístico propio de nuestra raza, puede decirse que resucitan cincuenta siglos de vida artística, renovando los milagros de Aténas, de Roma, de Florencia, de todas las grandes tradiciones del lujo latino que vá desde el vaso etrusco hasta el canapé *rococó*. El arte industrial ha obligado á renacer el gusto de todos los siglos en las formas más esquisitas para servir á nuestro siglo. Puede decirse que la gran espansion de la vida de hoy abraza toda la civilizacion; queremos beber el moderno champagne en la copa de los Césares; recojemos las esencias de la nueva química en ampollas asirias, queremos hojear el último libro de biología sobre un atril del año 1400. Para nuestras voluptuosidades pedimos un lecho á Pompeya, y queremos que se nos sirvan los sabrosos manjares parisienses en platos que reproduzcan la vajilla del año 1600, mientras la llama del moderno gas brilla en los picos de un candelabro de Vittoria. Hemos quitado á nuestras casas la uniformidad del estilo y de la línea; hoy en cada alcoba hay una época, y en ocasiones se hallan todas las épocas en una misma alcoba. Vivimos en un museo de la historia y del arte. Nuestras emociones se multiplican. Nos hallamos en esa via del ideal civilizado que guia al hombre á la armonía perfecta de la vida, cuando se sienta verdaderamente en el centro del universo.

Hay en todos sed de lo bello artístico, ansia de conocer los usos de los tiempos antiguos, vehemente deseo de penetrar el sentido estético de toda la vida.

A esta necesidad prepotente de sensaciones artísticas, no por cierto último signo de tiempos mejorados por la libertad, provee en Italia una falange de inteligentes industriales, de cuya produccion hallamos espléndidas muestras en la Exposicion industrial de Turin. Es un nuevo renacimiento que en vez de manifestarse con formas propias, con un estilo especial se desarrolla aplicando á las necesidades positivas de la vida moderna, las formas, el gusto de todas las más bellas épocas del arte:—es la transformacion de la vida que se reconstruye en la tradicion. El genio de los pasados tiempos se funda y anima el genio de los artífices modernos. La reconstitucion de lo bello ha pasado del campo arqueológico á la práctica; la casa suplanta al museo, el industrial lucha y vence al anticuario, el patrimonio de lo bello histórico se hace comun, se populariza; las obras maestras de la civilizacion entran en las costumbres, multiplicadas por imitaciones perfectas. El lujo de todos los pueblos que viven y han vivido, se halla al alcance de las más modestas fortunas, gracias á la concurrencia industrial.

El que haya seguido el desarrollo de las artes industriales italianas de diez años á esta parte, quedará maravillado ante las victorias económicas alcanzadas por ellas. La modicidad de los precios de algunos objetos raya en lo imposible. La cerámica y los muebles tallados, principalmente, han llegado á punto tal que pueden satisfacer el gusto naciente de la más modesta familia, del bolsillo más pequeño. El gran lujo, que se satisface solo con las cosas esquisitamente bellas y originales, halla como colmar su capricho en los objetos de gran valor artístico y de precio.

Un mismo fabricante presenta el mueble que encierra el ingenio y la laboriosidad de la falange de artistas que en él pusieron mano, haciendo una creacion inimitable é inestimable, y al mismo tiempo exhibe el objeto barato no ménos sobresaliente por sus formas.

⁂

Y cuando no se halla reunido en el mismo sitio esa cómoda variedad de precios, no hay más que girar la vista para hallar al que ha provisto vuestros medios. Ahí teneis, por ejemplo, á Francesco Toso, de Venecia, que en la escultura en madera y por el acento propio de ciertas figuras decorativas suyas, se ha creado una fama de especialista, y sostiene los precios de su produccion, muy buscada por los ricos de buen gusto.

La concurrencia no lo vence en la parte intrínseca de su trabajo, pero ofrece al público sucesores satisfactorios, con una produccion más comercial y no privada, por cierto, de gusto,—de tal manera que quien no puede permitirse el lujo de poseer una obra original de un artista de mérito, puede satisfacer sus necesidades estéticas con los productos que la industria, simplificando sus medios, pone al alcance de todos.

⁂

Este rápido progreso del arte industrial que recibe su impulso de la divulgacion del gusto en la vida, entraña una multiplicacion fenomenal de productores.

Las galerías de la industria artística cuentan expositores por decenas; contemplándolas nos sentimos verdaderamente en medio de la espansion de una fuerza nacional; el genio artístico italiano, al servicio de todo el mundo, halla una gran facilidad para su desarrollo. Hasta hace algunos años, los restauradores del arte industrial se contaban por los dedos; hoy para orientarse en medio de aquella multitud de cosas expuestas, es menester recurrir al catálogo.

Puede decirse que Venecia es el hogar de este renacimiento.

El arte vidriero y el mosáico florecen en una magnificencia de variadísimas manifestaciones.

La escultura en madera, la fundicion de los bronces artísticos, todas las industrias tienen en aquella ciudad representantes sobresalientes. El emporio de bellas y grandes cosas reunidas en Venecia por el más poderoso y sábio estado, ayudan, cooperan al desarrollo de estas industrias.

La vidriería tiene en Venecia dos fábricas colosales que reparten por el mundo desde hace años sus productos artísticos, excelentes representaciones de toda forma y de múltiple utilidad. El comendador Salviati, uno de los más distinguidos y apasionados cultores de este elegante ramo de la industria, fué conjuntamente con Candiani—el empeño industrial que ha colocado en la Galería del Trabajo nada ménos que una fábrica de vidrios artísticos—el restaurador del arte vidriero.

Salviati y la compañía Venecia-Murano, que el capital inglés sostiene con largueza, han llevado en pocos años su industria al más alto grado de perfeccion. Han resucitado la tradicion que se conservaba en Venecia en modestos laboratorios, á los cuales la falta de medios les impedia cobrar un desarrollo importante.

La vidriería sacudió su entorpecimiento, la laboriosidad de algunos, el capital, la organizacion del trabajo segun la idea moderna, la animaron con su soplo vivificante, y hoy es la principal industria de una gran ciudad. De ella viven centenares de familias, por ella renace uno de los grandes recursos económicos que hicieron industrialmente grande á la Venecia de los Dux.

Salviati y la compañía Venecia-Murano han levantado en la Exposicion de Turin, una frente á la otra y precisamente á la entrada de la galería de las artes manufactureras, dos espléndidas exhibiciones. Los dos concurrentes se miran caballerescamente de frente, y por ese sentimiento de dignidad propio de los fuertes que se estiman recíprocamente, exponen ambos fuera de concurso. Por lo demás, premiados en todas las exposiciones del mundo, no necesitan ya distinciones honoríficas para probar la superioridad de sus productos.

Candiani, que con fuerzas propias trata de hacer frente á las dos poderosas casas citadas, ha escojido una via más comercial; produce el objeto artístico diminuto, y venciendo extraordinarias dificultades técnicas y económicas, ha conseguido dar á precio fabuloso por lo ínfimo, objetos simpáticos, llenos de gracia y de buen gusto.

Su horno es el centro de atraccion de la Exposicion de Turin. Los visitantes acuden numerosos para ver con sus ojos como nacen y crecen entre las manos de entendidos artífices, los elegantes objetos que con extraordinaria variedad de formas produce el arte de la vidriería.

Las academias de fuego de Candiani en la Exposicion, son la parte fantástica de la Galería del Trabajo. A la fábrica de Candiani corresponde por la variedad de los objetos y la amplitud del espacio ocupado, la exhibicion de G. B. Testolini, tambien de Venecia, un fabricante que en brevísimo tiempo se ha hecho de una gran clientela en todo el mundo.

Desde Salviati hasta Testolini, tenemos todo el desarrollo progresivo de la industria del vidrio, desde el renacimiento hasta la prosperidad viril; tenemos toda especie de productos, desde la reproduccion exacta de una preciosa copa romana, hasta el simple vidrio que adquiere valor por la gracia del modelado.

El millonario adquiere la taza de [illegible], el obrero el vaso irisado; uno y otro se hermanan en el gusto por las cosas bellas y elegantes.—Esto es verdadero progreso.

⁂

El arte del mosáico, establecido en Venecia y en Roma desde tiempos antiquísimos, ha renacido con ímpetu no ménos que el vidrio, y ha llegado á ser un poderoso medio de decoracion. No son únicamente los monumentos religiosos los que aprovechan de este género de decoracion: el mosáico sirve para toda especie de edificio, tanto interior como exteriormente. Suple con éxito el cuadro y el fresco, se modifica en toda especie de manifestaciones artísticas, tanto en la parte ornamental como en la figurativa. Viviendo en estrecha comunion con el arte del color y del dibujo, ha seguido á ambos en su progreso y es capaz de imitar felizmente la paleta.

Hay mosáicos presentados en la Exposicion de Turin por la Società Musiva de Venecia, por Salviati y por la compañía Venecia-Murano que, construidos sobre cartones pintados por los más ilustres pintores del dia, producen tal ilusion que pueden ser confundidos con verdaderas telas pintadas.

La materialidad de los medios técnicos propios del mosáico ha sido vencida; la paciente combinacion de piedrecillas produce los efectos de un pincel guiado por la mano de un gran maestro.

Sobre cartones de Morelli, Salviati ha compuesto doce mosáicos que representan los apóstoles; el mosáico ha conservado toda la personalidad Morelliana. En estos trabajos, el mosáico no ha traducido solamente la pintura del artista napolitano, se la ha asimilado en la sábia combinacion de las tintas, en todo su carácter particular y propio.

Sobre cartones del milanés Berlini, ha hecho otro tanto la compañía Venecia-Murano, que expone mosáicos de estilo antiguo que representan personajes de la Edad Media. A estas dos importantes ramas de la industria artística, en las cuales sobresale la ciudad de los canales por la belleza de sus productos, deben añadirse los bronces artísticos que dan vida en la misma ciudad á dos fundiciones de primer órden.

El arte de fundir el bronce no se ha perdido en ninguna época en Italia, donde tenemos una vivísima tradicion y una gran riqueza de escuelas y de modelos. Pero solo en nuestros dias este arte ha tomado, conservando la pureza de las formas antiguas, una importancia industrial.

Resucitan las escuelas: Nápoles, Florencia, Roma, Venecia, estos grandes centros de la vida artística italiana reconstruyen con el bronce el mejor período del Renacimiento, y se complacen en la reproduccion de las obras legadas por la antigüedad griega y romana.

El bronce, reservado desde mucho tiempo atrás para las obras de arte, sirve hoy admirablemente como en el tiempo antiguo á dar gracia de formas á todos los objetos; con las industrias artísticas afines es el gran motor y popularizador del gusto.

Las manifestaciones aisladas de esta industria se han convertido en afirmaciones colectivas; la fábrica ha sustituido al estudio privado; el arte y la industria se han coaligado para difundir las producciones del arte plástico, aplicado á la utilidad de la vida.

Los Micheli, padre é hijo, son los más fuertes productores de bronces artísticos venecianos: han llevado á la Exposicion lo mejor que han podido producir con el progreso de su industria. Micheli fué el primero en plantear una fundicion y en divulgar el uso de los bronces artísticos, abriendo á esta industria el mercado de la Europa.

En pocos años, Tis por la cantidad y la calidad del trabajo alcanzó el nivel de su predecesor y hoy ambos con análoga fortuna luchan en actividad y constancia. Esta concurrencia es fecunda en óptimos resultados, de los cuales tenemos un ejemplo en cada exposicion. Este año se presentan magníficas imitaciones de bronce artístico *niellato*: una nueva y esquisita produccion que no tardará en tomar su puesto en el comercio. La gran fundicion artística con una poderosa huella de la clásica seriedad greco-romana, es mantenida en alto nivel por la fundicion de Alessandro Nelli, de Roma. "Los dos luchadores", reproduccion de las estátuas de Cánova existentes en el Museo del Vaticano, son dos fundiciones dignas del entusiasmo y de la admiracion de Benvenuto Cellini; son ciertamente los dos bronces más importantes de la Exposicion.

Puede parangonárseles el "Leon en reposo" de Micheli y el busto de Cárlo Zeno, capitan de la República de Venecia, obra de la fundicion de Tis.

Vienen en seguida las sublimes imitaciones de lo antiguo; los museos de las ciudades italianas son así esparcidos por el mundo en millares de objetos hechos segun sus modelos auténticos y reproducidos con amor de arqueólogo y gusto de artista. Así renacen Pompeya, Grecia y el Egipto de los Faraones; todo un nuevo Olimpo de divinidades paganas corre á llevar en otras tantas estatuetas de bronce la nueva fé de lo bello á todos los rincones de la tierra.

Es un apostolado de civilizacion que debemos agradecer á los fabricantes de bronces artísticos italianos.

⁂

Es menester vivir un dia en la seccion de Cerámica para darse una idea de la fascinacion que ejerce sobre el público la gracia del color, del dibujo y de la composicion.

Es aquello un sueño, un mundo fantástico: efectos de luz admirables, algo como un aparato pirotécnico que se enciende, tal es aquel componerse y descomponerse de líneas, de tintes, de formas caprichosas. Parece que se caminara por un palacio encantado, donde el génio que allí habita sorprende al visitante á cada paso con toda especie de fantasías.

La porcelana, las lozas con sus lucientes esmaltes, reproducen tocados por la luz y vistos en conjunto, la armoniosa festividad de una música improvisada en el címbalo por un cerebro extravagante. Es aquello un rapto, un éxtasis, un abandono soñado, una realidad engañadora.

En el despertar del arte industrial, la cerámica brilla con una virilidad de afirmacion tal que parece continuar en vez de resucitar lo antiguo. Es la industria más difundida, ésta que ha hallado en casi todos los puntos étnicos del país tradiciones determinadas y seguras, abundancia de modelos, sencillez de medios técnicos.

Las nuevas fábricas de cerámica renacen donde en otro tiempo florecieron las antiguas, dirigidas por familias que descienden de los antiguos ceramistas italianos. Así la cerámica conserva toda la pureza de los estilos, de las tintas y de los barnices. Cada provincia italiana tiene su especialidad cerámica autorizada por las tendencias y las memorias históricas que le son propias.

Se renueva así por esta industria el fenómeno afortunado que aventaja á la pintura italiana con las peculiares variedades de las maneras de estilo propias de cada provincia. No es posible confundir el producto de una fábrica napolitana con el de un ceramista veneciano; la demarcacion es absoluta, tal como la encontramos entre los diferentes tipos del Mediodía y del Setentrion.

Los ceramistas napolitanos, ménos apegados á las tradiciones que á la fantasía, son los que en la cerámica se destacan por la originalidad de las formas y de la composicion.

Son más modernos, más fantásticos, más caprichosos que los ceramistas de otras provincias. Sus formas, estrañas á veces hasta la paradoja plástica, tienen la huella de la movilidad de sentimiento y de la rápida vivacidad del ingenio, propia á las poblaciones del Mediodia.

Esta cerámica ha experimentado de la nueva escuela pictórica napolitana una influencia orientalmente sensual, enamorada de lo verdadero, más espiritual que conceptuosa.

Acontece que se encuentra entre esos fabricantes verdaderos artistas que comparten gloriosamente su tiempo entre la paleta y el fuego de sus hornillos. Entre estos, el que en mi opinion reune mayores cualidades artísticas de ceramista es Achille Mollica, de Nápoles. Su exposicion mereceria un puesto en la galería de las bellas artes.

Entre otros objetos expone un vaso gigantesco que ostenta del pedestal á la boca las más fantásticas armonías que puedan admirarse. Está magistralmente pintado y adornado con figuras que desarrollan pictóricamente el tema grandioso que el autor ha querido representar.

Este vaso es verdaderamente un "Sueño de artista", no tanto por la manera como ha sido tratado el tema, cuanto por el ímpetu de fantasía y sentimiento que lo ha presidido.

En esta obra, el arte ha vencido á la industria, y esto mismo se encuentra en la mayor parte de los productos presentados por Mollica, feliz casualidad que hace callar la concurrencia y que se ejerce en el órden puramente industrial.

Nápoles impera en la Exposicion con la cerámica moderna, por la frescura de las tintas, la fantasía de las composiciones, el sentimiento artístico exuberante en aquel país bendito por el sol, visitando las exhibiciones de la sociedad de industria cerámica napolitana que tuvo por fundadores al conde B. Candida-Gonzaga y al príncipe Capece-Minutolo, observando atentamente los productos cerámicos expuestos por Cacciapuoti, hallamos que aquel carácter original es conservado por instinto por todos los ceramistas napolitanos, como la manifestacion de un sentimiento comun ó una escuela de artistas enamorada de un mismo ideal.

Las demás provincias, por el contrario, se han aplicado á la reconstitucion de lo antiguo, á la reproduccion de los modelos de los siglos pasados, á los estilos orientales.

Una familia de ceramistas que conserva por el arte el amor tradicional que la nobleza profesa al blason, la hallamos en los Antonibon, de Nueva Venecia, una region de las colinas de Berice, en la provincia de Vicenzo, que gracias á sus productos cerámicos se ha convertido en un importantísimo centro industrial.

En el silencio geórgico de aquellas colinas, la fábrica de Antonibon y la de G. B. Viero comparten, ambas con felices resultados, la gloria de aplicar el gusto moderno á las gracias cerámicas del primer renacimiento. Es una lucha de actividad y de noble laboriosidad. El mercado francés y el inglés prefieren esta especie de cerámica que reune en cada manifestacion de la forma, la elegancia del siglo en que tuvo gran boga.

Dos distinguidos aficionados á la cerámica, Fabri y Castellani, han enviado de Roma á Turin un muestrario muy apreciable de sus trabajos.

Los dos grandes vasos de Molaroni, de Pesaro, recuerdan la cerámica del bello tiempo de Rafael.

Richard, de Milan, presenta un esmalte azulado sobre el cual se destacan en relieve figuras de porcelana blanca, admirablemente modeladas.

Florencia se bastaria á sí misma con Ginori, propietario de la mas grande fábrica de cerámica que existe en Italia, á cuya fama universal añade gloria con un espléndido envío á la Exposicion de Turin.

Cantagalli, florentino tambien, reproduce el año 1600 del mejor modo posible; en su estilo puede ser alcanzado, pero no superado. Este ceramista se hace notar en la Exposicion, no solo por su éxito artístico, sinó por su éxito económico, y ofrece á un precio increible sus productos admirablemente elaborados.

La escuela de Savona, otra gloria de la cerámica italiana, está representada por los hermanos Musso, especialistas en la cerámica monumental, y por Folco, que reproduce notablemente los antiguos y apreciados barnices savoneses.

La sociedad cooperativa de Imola, bajo la direccion del profesor Gaetano Lodi, de Bologna, expone objetos que se venden á precios ínfimos. Esta sociedad está constituida por la colectividad del trabajo; cada obrero es socio de la fábrica, es pagado proporcionalmente y divide las utilidades.

Los más competentes conocedores declaran muy notables los esmaltes de esta sociedad cooperativa que no tiene concurrentes en la loza comun.

Fabriano, otro centro tradicional de la industria cerámica, produce con la fábrica de Migliani los viejos esmaltes con reflejos metálicos, que imitan á la perfeccion los célebres trabajos de Giorgio de Gubbio, ceramista que floreció en Fabriano, en el siglo XV.

Tadolini, de Florencia, no se contenta con reproducir lo antiguo, sinó que se aplica á una especialidad exclusivamente suya con la cerámica blanca decorativa, de la cual presenta variadísimas muestras con sus amorcillos perfectamente modelados; los vasos, todo aquello que puede concurrir al mejor adorno de una casa señorial.

Esta cerámica obtiene en la Exposicion un gran éxito, porque satisface el gusto del público y del artista.

⁂

Llegamos al término de nuestra rápida reseña del arte industrial con la escultura en madera; detengámonos en esos muebles artísticos que se presentan, para honor del lujo moderno con éxito creciente.

Las fábricas de muebles artísticos italianos no se cuentan: cada pequeño centro tiene su representante; todos los fabricantes de muebles tratan de dar á sus productos, por adocenados que sean, un cierto garbo artístico, sin el cual no hallarian compradores.

Pero esta industria tiene tambien su aristocracia compuesta de fabricantes que se preocupan más del arte que de la comercialidad de sus productos, creando obras maestras en las cuales empeñan atrevidamente capital, tiempo y estudio.

Esta animosa falange de artistas recuerda á los famosos maestros del siglo de oro, que enamorados de su arte producian casi ingenuamente las grandes obras insuperables de aquella época gloriosa.

En el mobiliario de lujo propiamente dicho, se distinguen los fabricantes turineses y milaneses; tenemos grandes almacenes que no tienen nada que envidiar por la calidad, la riqueza y la variedad de la mercancía, á los grandes depósitos de París y Lóndres.

Quartara y los hermanos Martinotti, turineses, sobresalen en esta industria. Han construido en la Exposicion departamentos de una riqueza fenomenal, y de un gusto que puede satisfacer las exigencias de un palacio real.

[illegible] es Venecia el ambiente natural del arte [illegible] industria; allí han hecho escuela [illegible] aplicado á la [illegible] de la escultura en madera; los grandes maestros [illegible] el movimiento [illegible] allí han iniciado los antiguos [illegible] crecientes necesidades del mercado. Bessarel, Toso, Dellotto, Marco del Tedesco, trabajan en Venecia en [illegible] de escultura que gozan en el mundo de fama insuperable.

Bergamo, que es una ciudad de segundo órden, envió á Turin á los hermanos Mora, en cuya fábrica se tratan todos los estilos, todas las formas y toda clase de muebles con eficacia y distincion de gusto.

Una prueba de cómo se divulga el amor por el arte industrial ofrece Giovanni Domenico, de Vicenzo, que debe ser conocido en América por las puertas y el coro que esculpió para la iglesia de la Virgen de la Peucha, en Pernambuco.

Este industrial tiene el ojo educado en las líneas clásicas de su ciudad, donde trabajó Sansovino y Palladio. De este magnífico estilo compuso las líneas principales de un mueble artístico rafaelesco, esculpido en nogal, que es, sin duda alguna, una de las mejores obras de la Exposicion.

No puedo olvidar á Giuseppe Rossi, de Venecia, por una mesa de bello estilo sansoviniano y un armario lombardo.

⁂

De las industrias de las armas artísticas, del marfil y del mosáico puede decirse lo que hemos repetido para la cerámica, los bronces y la vidriería: nos hallamos en el camino del triunfo. Italia es un campo de laboriosidad artística industrial; es el emporio donde el mundo entero viene á satisfacer todas sus necesidades estéticas.

El arte puro y el arte aplicado son el producto natural de nuestro ambiente. Es una peculiaridad que hemos heredado de nuestros antiguos, que hemos mantenido en las épocas peligrosas, y conservamos en los nuevos rumbos abiertos á nuestra nacion por la libertad.

A. Stella.

Turin, Junio 15 de 1884.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 30 p. m. se abrió la sesion con veinte senadores.

Asuntos entrados

La señora Rosario B. de Reyes solicita aumento de la pension que goza. (A la C. de Guerra).

—El P. E. solicita autorizacion para expropiar el terreno de los herederos del Sr. Luis Obligado, situado al lado del antiguo Hospital General de Hombres, donde vá á construirse el nuevo hospital. (A la C. del Interior).

—La Legislatura de Catamarca remite algunos documentos referentes á los sucesos que motivaron el pedido de intervencion. (A la C. de Negocios Constitucionales).

—El P. E. pide un crédito suplementario por 7,077 $ m/n para pago de gastos en el Cuerpo Diplomático. (A la C. de Hacienda).

Despachos de Comision

—La C. de Interior se expide favorablemente en los siguientes proyectos: sobre reconstruccion de la línea telegráfica al Rosario, sobre compra de un pescante flotante para el puerto de la Capital, sobre ensanche de los mataderos de la Capital.

La de Guerra se expide de igual modo en el proyecto sobre pension á las señoras Gliselda Gordillo y Gualberta A. de Vasquez, y en el proyecto acordando permiso por un año para ausentarse del país á la pensionista Sra. Rosaura Sambrano.

Orden del dia

Sin discusion se sanciona la resolucion de "no ha lugar" en la propuesta de los Sres. Bordes y Meabe sobre colonizacion.

Informó brevemente el Sr. Ortiz. La propuesta era inaceptable á juicio de la Comision por las condiciones onerosas que establecia y por estar en oposicion á la ley de la materia. Se pedian en propiedad 1000 leguas de tierra y una garantía del 7 % sobre el capital que se invirtiera en la colonizacion.

No habiendo asuntos que tratar, se levantó la sesion á las 3 p. m.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

El cólera

MARSELLA, Julio 19 — Ayer ha habido ochenta y cuatro defunciones.

TOLON, Julio 19—Ayer ha habido catorce defunciones.

Continúa el pánico, aumentando la emigracion, por temor de la epidemia.

LÓNDRES, Julio 18—La Junta Sanitaria (Local Government Board) está arreglando varios hospitales, en prevision de que aparezca el cólera.

(De la Agencia Havas)

El cólera

MARSELLA, Julio 18.—Las defunciones ocurridas hoy ascienden á 57. Ha llegado el duque de Chartes.

TOLON, Julio 18—En las últimas 24 horas ha habido 30 defunciones de cólera-morbus.

El 18 de Julio en Santiago—Espléndido banquete dado por el ministro Uruguayo—Una ocurrencia feliz.

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, Julio 19.—Con motivo de ser ayer aniversario de la jura de la Constitucion Uruguaya, el Ministro de esta República Sr. Arrieta dió un rejio banquete al cuerpo diplomático residente aquí.

Las tarjetas del menú eran de plata, trabajadas espresamente en Lóndres con el nombre en relieve de cada convidado, las armas del Uruguay y el monograma del Sr. Arrieta.

Asegúrase que cada tarjeta importa como cuatro libras esterlinas (600 $ m/c).

Habiéndose colocado sin intencion en la mesa una pequeña bandera chilena sobre una lima, el Sr. Antonio Varas, que ocupaba el centro de la mesa cerca del ministro Peruano, tomó la bandera y la puso sobre un macetero de flores, diciendo: — "La bandera de Chile no debe estar sobre Lima sinó sobre las flores de la paz", ocurrencia que arrancó numerosos aplausos.

Manifiesto del Presidente del Perú—Iglesias se retira de la vida pública

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, Julio 19. — El manifiesto del Presidente Iglesias dice:

"Me separo de la escena pública resuelta é irrevocablemente; y desde hoy, al amparo de la constitucion de 1860 que declaro vijente, podeis reposar tranquilos.

En la lucha electoral designareis al ciudadano que deba reemplazarme. Este será mi postrer acto de vida pública."

Las elecciones serán para Presidente y Vice, para senadores y diputados. El Congreso reunirase el 9 de Diciembre próximo.

Noticias del Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Julio 19—En el municipio de esta ciudad se han consumido durante el primer semestre de este año, 12,361 animales vacunos y 45,862 lanares.

El Dr. Gregorio Garcia, miembro del Superior Tribunal de Justicia, ha pedido su jubilacion á la Legislatura.

La comision del Club Campidoglio ha invitado á los italianos residentes en esta á aunar sus esfuerzos para celebrar debidamente el 20 de Setiembre.

El Juez de Comercio ha librado órden de embargo contra la litografía de Müller.

El tiempo está templado.

Noticias de Bahia-Blanca—Saladero en Napostá

(De nuestro corresponsal)

BAHIA BLANCA, Julio 19.— En un tren espreso regresaron hoy á esa capital los visitantes senadores Sres. Cambaceres é Igarzabal, que en compañía de los saladeristas Sres. Martinez, Terrarosa y otros, vinieron con el propósito de establecer difinitivamente el saladero de cuya sociedad es presidente el Sr. Cambaceres.

No habiéndole acordado el Gobierno Provincial, el terreno solicitado para establecer esta importante industria, han resuelto comprar la chacra de Berraondo sobre el Napostá.

Tendremos por consiguiente un buen cliente para nuestros ganados.

Los senadores referidos llevan impresiones muy favorables de este pueblo, aunque mal impresionados de las construcciones de madera que se han hecho para las oficinas nacionales en el puerto, en las que se han invertido diez mil fuertes.

Con el nuevo hilo telegráfico, colocado desde el Azul, gozamos ahora de buena comunicacion.

Entró hoy el bergantin aleman Minchey, de Montevideo con cargamento general.

El dique del rio San Luis — Los honorarios del Dr. Leguizamon—Provision de agua al departamento de Renca.

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, Julio 19—Augura buen éxito la operacion de sondaje para las obras del dique proyectado en el rio San Luis, con el fin de proveer de agua á esta ciudad. A tres metros de profundidad dióse con agua. Pronto empezarán los trabajos de construccion del dique.

Con el fin de facilitar los trabajos, el Gobierno mandará practicar la nivelacion y el plano catastral del municipio, á objeto de facilitar la equitativa distribucion del agua, que es en la actualidad una cuestion de vida ó muerte para San Luis.

La Comision de Legislacion de la Legislatura expidióse accediendo al pedido del Ejecutivo sobre pago de diez mil nacionales al Dr. Leguizamon, abogado de San Luis en la cuestion de límites con Córdoba.

Presentóse un proyecto expropiando cuarenta manzanas de tierra en el departamento de Renca para proveerlo de agua con su producido.

Corona fúnebre del Sr. Serrano—El Juez Federal de San Luis

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, Julio 19—*El Ferro-Carril* de hoy publica las oraciones fúnebres y todo lo relativo á la muerte del Sr. Juan N. Serrano

El Juez Federal está siendo objeto de fuertes ataques por parte de la prensa, que lo acusa de faltas en el cumplimiento de sus deberes.

Toda la sociedad está preocupada con estos ataques, que hacen necesaria la intervencion del Ministro del ramo.

Polémica entre periodistas—El azúcar de Tucuman—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

TUCUMAN, Julio 19—Los redactores de los diarios *La Razon* y *El Orden* han comenzado á dirigirse insultos en esos periódicos. Con este motivo se teme que la polémica termine con un duelo.

La cosecha de azúcar no dará los resultados que se esperaban segun los cálculos hechos, á causa de las heladas producidas anteriormente y de los calores reinantes, tanto que apenas alcanzará á 1.500,000 arrobas.

El azúcar de primera clase se vende á 26 reales la arroba.

El Dr. Nicolás Avellaneda, acompañado por sus hermanos Márcos y Eudoro, ha partido para los baños establecidos en el Rosario de la Frontera, denominados Aguas Calientes.

El 31 del presente se rematará el establecimiento de destilería de Junich, que ha sido avaluado en 75,504 nacionales.

Por mas esfuerzos que se han hecho, no ha sido posible formar en esta un Club Católico.

NOTICIAS

Archivo y Biblioteca—El Ministerio de Instruccion Pública dirigió ayer al Gobierno de la provincia de Buenos Aires, la nota siguiente:

"He tenido la satisfaccion de recibir la nota de V. E. de [illegible] 12 del corriente mes, comunicándome que ha sido aprob[illegible] por parte de V. E. el convenio celebrado por las Com[illegible]isiones Nacional y Provincial para la nacionalizacion de la Biblioteca Pública y del Archivo General de esta [illegible].

En contestacion envio á V. E. cópia legalizada del decreto expedido en esta fecha por el Sr. Presidente de la República, aprobando igualmente dicho convenio y determinando la forma en que el Gobierno Nacional debe tomar posesion de esos Establecimientos.

En cuanto al justiprecio convenido respecto de la Biblioteca, este Ministerio nombrará por su parte á la misma Comision Nacional que ha intervenido en los arreglos celebrados, y tan pronto como V. E. se sirva comunicarme la designacion que con tal objeto hiciese V. E., adoptaré las medidas del caso para que se proceda á efectuar dicha operacion á la mayor brevedad.

Saludo á V. E. con toda mi consideracion.—*E. Wilde.*

El decreto á que se alude en la nota anterior dice así:

Visto el precedente convenio y el informe de su referencia, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1º Apruébase el convenio celebrado entre las comisiones nombradas por el P. E. de la Nacion y el de la Provincia de Buenos Aires, relativo á la nacionalizacion del Archivo General y de la Biblioteca Pública de esta ciudad.

Art. 2º Dirijase al P. E. de la provincia de Buenos Aires la comunicacion acordada á los efectos de la entrega del Archivo General y de la Biblioteca Pública, invitándolo á nombrar la Comision que haya de entender así en la entrega de ambos Establecimientos como en la justipreciacion de las existencias de la Biblioteca, con arreglo á lo convenido.

Art. 3º Dirijase al H. Congreso el mensage correspondiente y el proyecto de ley nacionalizando la Biblioteca y Archivo, en ejecucion y como complemento de la ley que federalizó el Municipio de la Capital de la República; dotando á ambos Establecimientos del personal necesario para su servicio y autorizando el pago á la Provincia de Buenos Aires de la suma que, de comun acuerdo, se estipule como compensacion por la entrega de la Biblioteca.

Art. 4º—Dése las gracias á la Comision por el importante servicio que ha prestado, expresándole que el P. E. espera quiera continuar prestándole por algun tiempo más su cooperacion hasta perfeccionar los arreglos en que ha intervenido.

Art. 5º—Autorízase á la misma Comision para recibirse, en nombre del Gobierno Nacional, de los dos establecimientos, al frente de los cuales continuarán las mismas personas que se hallan actualmente; debiendo la expresada Comision proponer en oportunidad al Ministerio de Instruccion Pública las medidas que estime convenientes para dar al Archivo y á la Biblioteca la organizacion que definitivamente han de tener.

Art. 6º—Nómbrase empleados auxiliares para dichas operaciones, con el sueldo que oportunamente se fijará, á los Dres. José María Cantilo y Manuel F. Mantilla.

Art. 7º—Comuníquese, etc.—Roca—*E. Wilde.*

Hé aquí la nota pasada á los Sres. General Bartolomé Mitre, Dr. Andrés Lamas y Dr. Amancio Alcorta, que formaron parte de la Comision á que alude el decreto anterior.

"Tengo el gusto de enviar á V., como miembro de la Comision Nacional encargada de gestionar la nacionalizacion del Archivo General y de la Biblioteca Pública de esta ciudad, cópia legalizada del decreto expedido en esta fecha aprobando en todas sus partes el convenio celebrado por dicha Comision con la que nombró el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El Presidente de la República me ha encargado agradezca á V. de una manera especial el importante servicio que ha prestado al país en el desempeño de esa Comision, y le ruegue quiera continuar prestando por algun tiempo más su inteligente cooperacion, hasta dejar perfeccionados los arreglos en que ha intervenido.

Esperando del reconocido patriotismo de V. una respuesta favorable á este respecto, me es satisfactorio saludarlo con mi particular consideracion y aprecio.—*E. Wilde.*

Por otro decreto se manda liquidar á favor del Dr. José María Cantilo los haberes devengados durante el tiempo que ha prestado sus servicios como Secretario de la Comision ántes citada. Esos haberes se liquidarán á razon de doscientos pesos nacionales por mes, á contar desde el dia en que fué nombrada la Comision.

La oficina de tierras de La Plata—Mañana tendrá lugar en la Cámara de Diputados de la Provincia la interpelacion iniciada por el diputado Meirelles sobre los procederes de la Comision encargada de la distribucion de tierras en La Plata.

El diputado interpelante está aglomerando antecedentes y pruebas que, segun versiones, dejarán muy mal parados los procederes de la citada Comision.

Se agrega que el Gobernador de la Provincia está tambien empeñado en que se haga la luz sobre tan oscuro asunto, para lo cual trabaja activamente.

Duelo entre Diputados—Con motivo de las graves acusaciones que el Diputado Meirelles formuló en la sesion del viérnes contra las personas que formaban la Comision de distribucion de Tierras de La Plata, su colega el Dr. Botet, ex-Presidente de dicha Comision, pidió á los Diputados Rojo y Madero que exigiesen del acusador una satisfaccion por la parte que á él (el Dr. Botet) le cabia en los ataques.

Los Diputados Rojo y Madero se apersonaron al Sr. Meirelles y le hicieron presente la mision que se les habia confiado, á lo que manifestó el Sr. Meirelles que habia estado muy léjos de haber pretendido ofender á nadie y mucho ménos al Diputado Botet, pero que estaba, sí, dispuesto á hacer públicos los escándalos que se habian cometido en la distribucion de la tierra de la nueva capital. Agregó que todo cuanto habia dicho en la sesion del viérnes, estaba resuelto á probarlo en la de mañana.

Esta explicacion parece que satisfizo al Dr. Botet, pues se le ha visto despues conversando muy amigablemente con el Sr. Meirelles.

"Mefistofele"—Los temores que espresáramos acerca de la primera representacion de *Mefistofele*, han resultado desgraciadamente justificados, pues ella no ha podido efectuarse tampoco anoche, esta vez no por indisposicion del bajo sinó á causa del estado valetudinario de la prima donna, que ya se manifestó en la inesperada representacion de *Poliuto* efectuada el juéves.

Esta vez no ha habido ópera que sustituyera á *Mefistofele*, y Colon ha tenido que cerrar anoche tristemente sus puertas, con un quebranto que no bajará de seis mil pesos nacionales, suma en que puede calcularse el producto de una representacion ordinaria de la actual temporada lírica.

Tenaz en mantenerse en el cartel, la ópera de Boito vuelve á anunciarse para esta noche, dándose el hecho inusitado de que una primera representacion tenga lugar en dia domingo, á lo cual debe haberse visto obligada la Empresa en razon de estar anunciada ya para el mártes próximo la funcion de caridad con *Mefistofele*.

La representacion de esta noche parece estar asegurada, por el estado de salud en que se hallaba ayer la señorita Theodorini.

El ferro-carril Central del Uruguay—Debemos los apuntes que á continuacion publicamos, sobre el ferro-carril Central del Uruguay, á la amabilidad del Sr. Ingeniero Brian, que los recogió personalmente, muy prolijos, en una visita que en Enero próximo pasado hizo á la línea.

El ferro-carril Central del Uruguay recorre un trayecto de 210 kilómetros, que es la distancia comprendida entre la estacion Central de Montevideo y la estacion Yí, término de la línea.

De la estacion 25 de Agosto, á 63 kilómetros de Central, parte un ramal que irá hasta Higueritas, y que por el momento solo llega á San José, á 32 kilómetros del punto de bifurcacion. Este ramal no constituye propiedad de la empresa del Central del Uruguay, pero ésta lo esplota por su cuenta.

En Enero del corriente año, la circulacion ordinaria de trenes comprendia 10 trenes al dia, 5 de ida y 5 de retorno, llegando los de ida á los siguientes puntos de la línea principal: uno hasta Florida, á 108 kilómetros de Central; uno hasta Las Piedras, á 19 kilómetros y medio de Central; uno hasta el Yí, y dos hasta 25 de Agosto, continuando estos últimos, por el ramal, hasta San José.

El material de traccion compóniase de diecicho locomotoras, dos de ellas afectadas al servicio del ramal.

El resto del material rodante comprendia 267 wagones de carga, 26 coches de pasajeros de primera clase, 29 de segunda y 15 furgones.

El perfil de la línea principal tiene 186 kilómetros en rampas y pendientes, y 23 kilómetros horizontales. En el ramal á Higueritas son en pendiente 25 kilómetros y 7 horizontales.

Tiene la línea principal 237 curvas con un desarrollo de 75 kilómetros, y el ramal comprende 23 curvas con 6 kilómetros y medio de desarrollo.

Las curvas tienen radios que varían desde 5000 metros hasta 300. Solo una curva tiene 250 metros de rádio.

Las diferentes secciones de la línea se entregaron al servicio público en el órden siguiente: hasta Las Piedras, en Febrero 1º de 1869; hasta 25 de Agosto, en Noviembre 16 de 1872; hasta el Durazno (206 kilómetros), en Mayo 11 de 1874; hasta el Yí, en Noviembre 15 de 1879. El ramal á San José se abrió en Mayo 20 de 1876.

Hé aquí un cuadro que abarca el movimiento de la línea durante el quinquenio terminado en 1882:

	1878	1879	1880	1881	1882
Núm. de pasajeros	239166	237852	233611	238513	249322
Tons. de carga	70150	80012	83331	112227	105110
Entradas en $f	456280	518463	572347	642648	668311
Gastos en $f	293383	278765	307929	316237	347971
Ganancia	162897	239699	264419	326411	320340
Relacion gastos y prod. %	64.29	53.77	53.80	49 21	52.07
Millas de tren	206007	201116	220734	209396	224375
Productos por tren, milla	2.21	2.58	2.60	3.06	2.98
Gastos por idem	1.42	1.39	1.39	1.50	1.55
Ganancia por idem	0.79	1.19	1.21	1.56	1.43

La luz eléctrica—Treinta dias cumplen hoy que se están haciendo los ensayos públicos de la luz eléctrica en la calle Perú, habiendo con ello cumplido la empresa con la condicion establecida por la Municipalidad en sus avisos llamando á licitacion para el alumbrado de la ciudad.

A pesar de esto, segun se nos informa, no ha sido todavia nombrada la comision que debia estudiar aquellos ensayos y dictar un informe sobre la conveniencia ó inconveniencia que ofreciera este sistema de iluminacion.

Entre tanto, lo que la empresa lleva gastado y la manera resuelta como ha llevado adelante su empeño de dar luz á la ciudad, la hacen acreedora á la mayor consideracion de parte de las autoridades municipales.

Círculo Médico Argentino—Equivocadamente se ha dicho que el Círculo Médico Argentino habia solicitado de la Legislatura de la Provincia un terreno en La Plata para establecer en aquella localidad una sucursal.

Lo que el Círculo ha pedido, es la cooperacion de la Legislatura para la adquisicion de un local para la Asociacion en aquella ciudad.

Efecto retroactivo del nuevo arancel universitario—Señor Director de La Nacion: Con sorpresa hemos leido varios estudiantes de jurisprudencia, el arancel de derechos universitarios, confeccionado por el Consejo Superior de la Universidad y publicado en ese ilustrado diario.

No se comprenderian tan exhorbitantes derechos, en establecimientos costeados por la Nacion, precisamente para facilitar á la juventud el acceso á profesiones superiores, si no mediase el deliberado propósito de las autoridades universitarias, de reducir el número de jóvenes que anualmente reciben títulos de las diferentes facultades.

Consultando este mismo propósito, que sin duda es plausible, por circunstancias que todos conocen, se dictó, hace poco tiempo, la nueva reglamentacion de estudios, actualmente en vigor, cuya rigidez hace sumamente difícil la adquisicion de esos títulos.

Ahora se crea un nuevo obstáculo á las carreras universitarias, con la imposicion de elevadísimos derechos, cuyo único resultado será alejar á la juventud pobre, que generalmente es la que concurre á las aulas, solo por ennoblecer su espíritu y obtener una posicion con la ciencia, y atraer á la juventud de fortuna, que solo busca la vanidosa complacencia de un título.

Con semejante sistema de restricciones, las carreras universitarias se convertirán en títulos aristocráticos!

Pero prescindimos de la ordenanza en sí misma, para concretarnos á uno de sus efectos, y preguntamos: ¿Es justo, es siquiera tolerable que á los estudiantes pobres, que, hace dos ó tres años, ingresamos á la facultad respectiva, se nos obligue á abandonar nuestros cursos, por medio de estas odiosas trabas, haciéndonos absolutamente improductivo el tiempo que hemos permanecido en ella? El estudiante que ha optado por una carrera, bajo una legislacion liberal, dedicándole su tiempo y sus esfuerzos, ¿no tiene un derecho adquirido, despues de uno, dos, tres cursos universitarios, á concluirla bajo las mismas franquicias que se le ofrecieron al comenzarla?

¿No ha reconocido estos mismos principios la Universidad, cuando al dictar la nueva reglamentacion de estudios jurídicos, permitió á los estudiantes de una época anterior, la conclusion de su carrera bajo el plan primitivo?

Es esta pues, una restriccion *retroactiva*, con toda la odiosidad que semejante condicion entraña, y por más que ella venga disfrazada bajo la forma de un impuesto.

Estas y muchas otras consideraciones que omitimos, nos inducen á pedir la publicidad en ese prestigioso diario para nuestra causa, que consiste en conseguir del Consejo superior de la Universidad, que limite los efectos de su nuevo arancel á los estudiantes que en adelante ingresen á las facultades, ó principien su carrera en calidad de libres.

Saludamos al señor Director con nuestro mayor aprecio.—*Varios estudiantes*—Julio 19 de 1884.

El cacique Namuncurá—Acompañado de sus mujeres y [illegible] capitanejos, el cacique Namuncurá irá hoy al Tigre con el objeto de visitar á los indios que se encuentran [illegible] empleados en los Talleres de Marina.

El gobernador de Corrientes—[illegible]—En la bombardera República se embarcará en bre[illegible] para Corrientes el gobernador de esa Provincia Dr. Derqui, que ha permanecido aquí durante algunos meses por el mal estado de su salud.

La República ha recibido órden par ir á esperarlo en Campana.

El General Racedo—Embarcóse ayer en el vapor Rivadavia el General Racedo, Gobernador de Entre Rios. Va acompañado de varios amigos.

Movimiento del ferro-carril Andino en Mayo—Durante el mes de Mayo el ferrocarril Andino tuvo el siguiente movimiento:

Entradas		
Pasajeros	$ m/n	8,703.86
Cargas		27,241.50
Encomiendas		1,680.40
Exceso de equipaje		1,101.50
Otros productos		165.79
	$ m/n	38,893.05
Salidas		
Vias y otras	$ m/n	5,138.20
Locomotoras		7,969.24
Talleres		1,702.90
Coches y wagones		2,803.04
Tráfico		8,180.59
Direccion		2,008.01
	$ m/n	27,807.98

Producto líquido $ m/n 11,085.07. Relacion entre productos y gastos $ 71.49 % m/n. Kilómetros en explotacion 470.

La cuestion becas—En confirmacion de lo que decíamos ayer, publicamos á continuacion los documentos producidos con motivo de haberse concedido algunas becas en la Escuela Normal de Catamarca, sin intervenir en ello el Ministerio de Instruccion Pública.

Son las siguientes:

Al Gobernador de Catamarca—Con motivo de las notas de V. E. de 4 y 7 del mes corriente, enviando otras de la Directora de la Escuela Normal de Maestras de esa ciudad, acerca de las niñas que á juicio de ésta reunen las condiciones requeridas para optar al goce de una beca en dicho establecimiento, la Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales ha expedido el informe que para el conocimiento de V. E. adjunto en cópia legalizada.

Como verá V. E., en ese informe se hallan consignadas las explícitas disposiciones de la ley instituyendo las Escuelas Normales de Maestras de instruccion primaria y del decreto que la reglamentó acerca de la concesion de becas en dichas Escuelas.

Esas disposiciones establecen terminantemente que las expresadas becas deben ser concedidas por el Gobierno Nacional, y este Ministerio debe limitarse á cumplir lo que está mandado, no pudiendo en consecuencia reconocer como legítimamente acordadas las becas que fueren dadas directamente por los Gobiernos de Provincia.

Esto no obstante me será siempre muy grato recibir toda indicacion que V. E. quiera hacerme acerca de concesion de becas en la Escuela Normal de esa Provincia, y pondré particular empeño en satisfacer, en cuanto sea posible, los deseos de V. E.

El informe de la Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, dice así:

La complicada tramitacion seguida en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca para la concesion de becas, es fundamentalmente irregular. La ley de Octubre 13 de 1875 no atribuye intervencion oficial alguna al Gobierno de la Provincia en dicha concesion. El art. 5º de la mencionada ley dice textualmente:

"Créase para cada Escuela Normal de Mujeres, diez becas del valor de doce pesos fuertes mensuales, las cuales serán distribuidas por el P. E. en cada Provincia, etc."

Por otra parte, el decreto reglamentando dichas Escuelas (Marzo 3 de 1876) sujeta los candidatos á exámen y á otras condiciones justificadas ante la Direccion de la Escuela. En este decreto no se hace referencia á los Poderes Públicos provinciales, sino en el artículo 12 para decir que: "podrán costear de sus rentas, nuevas becas en la Escuela Normal de Maestras, con tal que las alumnas llenen las condiciones de ingreso establecidas."

Está, pues, claramente establecido el procedimiento que se debe seguir. La Direccion no puede sinó examinar á los candidatos é informar al Ministerio de Instruccion Pública, para guiar su resolucion respecto á las becas vacantes.

Es conveniente, sin duda, para la mejor marcha de un establecimiento, que la Direccion procure siempre marchar en armonía con el Gobierno Provincial y atienda con deferencia sus recomendaciones. Pero esta conveniencia no importa de modo alguno, cederle el derecho que corresponde al Gobierno Nacional, y mucho ménos encargarle de elevar al Ministerio comunicaciones del Director de la Escuela, reconociéndole oficialmente atribuciones que la ley no le confiere.

El procedimiento de la Directora de la Escuela Normal de Catamarca, es, pues, completamente irregular. Además ha desconocido del todo el espíritu de justicia que domina la misma ley, declarando en su nota que quedan tres becas vacantes, "por no haber candidatos recomendados para ellas." Ante ella, como ante el Gobierno, no puede existir otra recomendacion eficaz que la idoneidad: si otras recomendaciones se producen, todo Director debe sentirse feliz al poder escudarse trás de la ley que ordena conceder las becas á los más dignos.

Tal es en mi opinion, la doctrina correcta y la norma que debe guiar á los que intervienen en estas concesiones, para que respondan al elevado fin que se tuvo al crearlas.

La nota dirigida á la Directora de esa Escuela dice así:

En diversas ocasiones ha recibido este Ministerio comunicaciones de Vd. avisando que el Gobierno de esa Provincia habia llenado vacantes producidas en las becas creadas por el Presupuesto de la Nacion para la Escuela que Vd. dirige, lo mismo que notas de dicho Gobierno haciendo saber que le habia dado Vd. cuenta de que existian vacantes y que en consecuencia las habia llenado.

El procedimiento de Vd. en tales casos es enteramente irregular. Como Directora de una Escuela Nacional, su obligacion es comunicar á este Ministerio y no á ningun Gobierno de Provincia toda vez que una beca queda vacante, y es este Ministerio únicamente el autorizado para acordar esas becas.

Esto mismo se ha dicho ya á Vd. en oportunidades anteriores y para que en adelante ajuste sus procederes á lo que la ley y los decretos reglamentarios de ella han ordenado esplícitamente á este respecto, remito á Vd. cópia legalizada del informe que ha dado la Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, y que este Ministerio ha aceptado en todas sus partes con motivo de una nueva nota sobre esta materia del Gobierno de esa Provincia á quien en esta fecha contesto mandándole tambien cópia del referido informe.

En consecuencia se servirá Vd. enviar á la mayor brevedad una lista en la que estén claramente espresadas las becas que este Ministerio ha concedido y las que se hallen vacantes ó provisoriamente ocupadas por personas designadas por el Gobierno de esa Provincia."

Embarque de mercaderías en angadas—Los Sres. Sansinena y Cª. se presentaron al Ministerio de Hacienda solicitando permiso para cargar en angada bordalesas y pipas que debian ser conducidas á bordo de los buques de ultramar.

Pedido informe al respecto, la Direccion de Rentas acaba de expedirse aconsejando que no debe hacerse lugar á lo solicitado, en atencion á que el movimiento estraordinario del puerto hace peligroso para la seguridad de las embarcaciones, el sistema de angadas. Y en confirmacion de ello reproduce el informe que sobre este mismo asunto diera el año anterior, así como la resolucion dictada al pié, no haciendo lugar á lo solicitado.

Nombramientos nacionales—Se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Profesora de labores y economía doméstica en la Escuela Normal de maestras de Santiago del Estero, Sra. Elvira L. Alvarez; practicante supernumerario en el Hospital de clínicas, Pedro L. Funes (hijo); profesora de dibujo en la Escuela Normal de maestras del Uruguay, Sra. Victoria R. de Seeckamp. Esta clase la desempeñaba la vice directora señorita Isabel King, pero el recargo de tareas la obligó á renunciarla.

Ramal á Chumbicha—Se ha solicitado para la prosecucion de los trabajos en el ramal férreo á Chumbicha, la suma de cien mil pesos moneda nacional.

Division de torpedos—Todo el material flotante de la division de torpedos se ha puesto en viaje para la isla de Martin García.

Encorazado Los Andes—Se encuentra listo y esperando órdenes para zarpar con destino al puerto de Montevideo, donde debe permanecer de estacion, el encorazado Los Andes.

Escuela en Las Toscas—Ha sido pasada á informe de la Comision Nacional de Educacion la solicitud pidiendo el establecimiento de una escuela primaria en la Colonia Las Toscas.

Defensores de pobres — El mártes ó miércoles el Ministerio de Justicia enviará al Congreso el mensaje y proyecto fijando á los Defensores de Pobres el sueldo mensual de $ 200 m/n. Las personas que se nombren para el desempeño de ese empleo deberán tener dos años de práctica.

Aumento de hilos telegráficos—Por el Ministerio del Interior se solicitará el mártes del Congreso, la autorizacion para mandar colocar dos alambres más en los postes de la línea telegráfica al servicio del ferro carril Andino, desde Villa María hasta la ciudad de San Juan. El costo ha sido presupuestado á razon de $ 52 m/n por kilómetro.

Legacion Argentina en el Brasil—Hallándose vacante el cargo de Secretario de la Legacion Argentina en el Brasil, nombróse ayer para ocupar ese puesto, con carácter de Secretario de 1ª clase, al Sr. Cárlos María Ocantos, actualmente empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Explosiones de bombas de mortero—El Intendente Municipal ha pasado al Concejo Deliberante, para su resolucion, el informe del Departamento Nacional de Higiene haciendo conocer las medidas que á su juicio conviene adoptar á fin de evitar las explosiones intempestivas de bombas de mortero que se producen con motivo de los fuegos artificiales que se queman en la plaza de Mayo con ocasion de las fiestas patrias.

Vacunacion—El Intendente Municipal ha resuelto que dos dias por semana concurra al local de la Comision de Higiene de la seccion 6ª un practicante de la Administracion de vacuna, para que preste sus servicios á las personas que los soliciten.

Pago de un crédito—La Sra. Juana F. Alvarado de Echenique, vecina de la ciudad de Salta, gestionaba de la Municipalidad de esta capital el pago de una suma de dinero, que se le adeudaba como heredera del Sr. Rafael Echenique.

Al efecto constituyó por apoderado en 1879 al Dr. Cárlos M. Saravia, quien falleció.

El crédito mencionado ha sido reconocido y declarado de lejítimo abono; pero no puede verificarse el pago por cuanto la referida señora no tiene acreditado apoderado en esta.

En tal virtud, el Intendente Municipal ha dirijido una nota á la Municipalidad de Salta pidiéndole que haga saber de la expresada circunstancia á la interesada, á fin de que constituya un apoderado con el objeto de que perciba el importe del crédito que se le adeuda.

Oficial 1º de la Intendencia—El Intendente Municipal dictó ayer una resolucion disponiendo que mientras continuen enfermos el Secretario y el Pro-Secretario de la Intendencia, autorizará sus resoluciones el Oficial 1º de la misma, Sr. Eduardo P. Duran.

Practicante de vacuna—El estudiante de medicina, Sr. Ramon J. Torres, ha sido nombrado practicante de la vacuna humana en reemplazo del Sr. Julio Casanovas, que renunció.

Propuesta aceptada — La Intendencia Municipal ha aceptado la propuesta del Sr. Ventura Linch para la estraccion de arena, resaca y cascajo de la ribera, pagando 1652 nacionales mensuales.

Ejercicio indebido de la medicina—El Consejo de Higiene de la Provincia ha pasado una nueva circular á las municipalidades de la misma, reiterándoles el pedido que les hiciera hace poco tiempo para que procedieran á multar á los individuos que indebidamente ejercen la medicina en sus respectivos partidos.

Renuncia de un Sub-Comisario—El Sub-Comisario de La Plata, Sr. Juan B. Greco, ha elevado á la superioridad la renuncia de dicho puesto.

Pensionistas de la Provincia—El P. E. Provincial ha despachado favorablemente varias solicitudes de pensionistas de la Provincia pidiendo que se prorogue el plazo para fijar su residencia definitiva en La Plata.

Catedral de La Plata—El Sr. Edelmiro Mayer se ha presentado al P. E. de la Provincia, proponiendo hacerse cargo de la construccion de la Catedral de La Plata.

El proponente avalúa el costo de la obra en la suma de 750.000 $ m/n.

Ley de sellos para 1885—La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia ha despachado el proyecto de ley de sellos para el año entrante.

El viérnes será tomado en consideracion este despacho.

Nuevo ciudadano—Por el Juzgado Federal se ha acordado carta de ciudadanía al súbdito italiano Vicente Podestá, con 13 años de residencia en el país.

Condenado á seis años de prision—El Juez del Crímen Dr. Torres, ha condenado á Inocencio Barrosa á sufrir la pena de seis años de prision.

Informe in voce—La Cámara de lo Civil ha señalado el dia 25 del corriente mes, con objeto de que tenga lugar un informe *in voce* en el asunto que sigue la Sra. Margarita Tesi de Calcaño contra su esposo F. Santiago Calcaño sobre separacion de bienes.

Fallo aprobado—La Cámara de lo Civil ha aprobado un fallo del Juez Dr. Basualdo en el conocido juicio que sigue la Sra. Lucia Llavallol contra la Sra. Laura Piñero de Llavallol, sobre filiacion natural.

En este fallo, el juez no hacia lugar á una presentacion de testigos, hecha por el apoderado de la actora que se encuentran en Barcelona y París, fundado en que no se precisaba la verdadera residencia de aquellos ni aun sus nombres.

Este es el fallo que ha sido aprobado por la Cámara.

La Provincia de Corrientes condenada en costas—Los Sres. Ebbeke y Dickelmann, del comercio de esta plaza, presentáronse ante la Suprema Córte de Justicia de la Nacion, demandando á la Provincia de Corrientes por la cantidad de 10,000 $.

Esta deuda se corroboraba con dos letras á cuatro meses de plazo aceptadas por resolucion Superior, y cuyo primitivo tenedor fué el Sr. Cataldo Rimori, quien las endosó á los demandantes.

Despues de algunos trámites, la Córte ha declarado, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 185 del Código de Procedimientos, que la Provincia de Corrientes debe pagar en el término de diez dias á los demandantes, con los intereses desde el vencimiento del plazo hasta el dia del pago, con más las costas del juicio.

Un sacristan preso—Ayer á las 7 p. m. fué reducido á prision el sacristan de la Iglesia del Socorro, Guillermo Calvitti, por haberse permitido azotar con un rebenque á unos muchachos que ocupaban el átrio parroquial.

Tentativa de suicidio—Ayer á la 1.55 p. m. atentó contra su vida una señora conocida de 64 años de edad, cuyo nombre reservamos.

Hallábase la señora sola, y antes de poner en práctica la funesta idea que la dominaba, tomó todas las seguridades para impedir que un auxilio oportuno la librara del fatal trance. Cerró con llave la puerta que divide el segundo patio de la casa del tercero, donde están las habitaciones de la servidumbre, y las puertas de las piezas que pudieran dar acceso á aquella.

Una vez verificada esta operacion, acercó una silla al algibe y se precipitó dentro.

La señora hace bastante tiempo que se halla atacada de anémia cerebral, sus facultades mentales se han alterado por completo y tiene accesos periódicos de verdadera demencia. La servidumbre está en conocimiento de todos estos antecedentes, así es, que cuando la señora cortó la comunicacion, el criado temiendo alguna desgracia subió á la azotea desde donde la vió precipitarse en el algibe.

El sirviente corrió sin tardanza hácia el parapeto de la calle, y dió voces pidiendo auxilio. Momentos despues llegaban al teatro del suceso el dueño de casa, hermano de la señora y la policía.

En el acto se procedió á extraer á la señora, la que felizmente no habia sufrido en la caida lesiones de gravedad.

Fué atendida por el Dr. Lawson. Actualmente se encuentra fuera de peligro.

Otra tentativa de suicidio—Ayer á las 3 y 25 p. m. atentó contra su vida, disparándose un tiro de revólver en la region temporal derecha, el súbdito italiano Vicente Celsi, de 38 años de edad, soltero, vendedor de bollitos, ex-marinero y domiciliado en la calle de Florida Nº 611.

En esa casa Celsi ha vivido cuatro años. Desde los primeros meses de estar en ella, sintióse enamorado de una hija del inquilino principal, llamada Emilia.

Trató Celsi de ocultar ese afecto lo mejor que pudo, y no dejó nunca escapar palabra que pudiera revelar á nadie el sentimiento que lo dominaba.

No obstante esto, los demás inquilinos de la casa comprendian lo que pasaba en el corazon de Celsi, y se mofaban grandemente del infortunado amante.

Lo que Celsi no se atrevia á confiar á la mujer que habia elegido su corazon, lo hacia al papel, escribiendo toda clase de cartas amorosas y composiciones poéticas alusivas á lo mismo. Hé ahí una de sus estrofas traducida literalmente del italiano:

"Tierna Emilia de mi vida
Del corazon en el profundo seno
Llevo tu bella imágen escondida".

El platónico sentimiento del italiano se tornó en desesperacion al saber que tenia un rival foguista en el ferro-carril del Norte. Esto, unido á un desaire que recibió anteayer de Emilia, ha sido, se supone, la causa que lo ha inducido á atentar contra sus dias.

Al sentir los vecinos ayer á la hora indicada, el disparo con que Celsi atentaba en su habitacion contra sus dias, acudieron y lo encontraron tendido sobre el pavimento, agitándose en horribles convulsiones.

Habia hecho uso de un revólver bull-dog de 12 milímetros.

Su estado era grave, y la Policía lo envió al Hospital Buenos Aires.

Celsi tenia en un baul grandes manuscritos de versos, todos amorosos y dedicados á Emilia C.

Habia dejado tambien tres cartas: una dirigida á su padrastro, otra á su hermano Domingo, otra al Presidente de la Sociedad Colonia Italiana y otra á Emilia. El final de esta última carta, traducido directamente dice así:

"Termino esta carta porque no tengo más en la cabeza, porque me indigna este infame rival y creo que me han hecho esta burla siendo inocente. Esta carta la consagro á la señorita Emilia C. porque ella hará comprar mi cajon ya que queda viva. Adios, adios. Te doy el último adios de amor, y pronto te espero en el cielo donde nos estrecharemos en el más tiernos de los abrazos; más sinó haces esto, tú tambien serás maldita en la tierra, por que eres la culpa de que un jóven inocente se haya dado la muerte porque los vecinos le daban bromas. Adios, adios me declaro tu amante hasta en los infiernos.—*Celsi Vicente*".

Suicidio en un calabozo de la Policía—El calabozo núm. 3 del departamento alto de la Policía, ha sido en la madrugada de ayer teatro de un suicidio.

Francisco Costa, portugues, de 36 años, soltero, tuvo entrada en la Policía el 17 del corriente por aparecer complicado en el robo de mercaderias efectuado al Sr. Zuberbuhler.

Costa, desde el mismo dia que se le constituyó en prision mostróse sumamente abatido. Sus facultades mentales se alteraron indudablemente á juzgar por la conducta que observaba. Lloraba y reía casi simultáneamente y todos sus actos eran los de un hombre despojado de sentido.

Anteayer á las 6 p. m., en circunstancias que estaba en el cuadro bajo, con los demás detenidos, empezó de improviso á dar descompasados gritos. Cerraba los puños en ademan amenazador y suplicaba al cielo concluyera con su triste y mísera existencia. Este estado de exaltacion febril alarmó á los guardianes, que resolvieron trasladarlo al departamento alto, donde se le alojó en el calabozo núm. 3, tradicional por haber guardado dentro de sus muros, aunque por breves dias, algunos criminales famosos.

Este calabozo es de fúnebre y triste aspecto. Sus paredes están llenas de inscripciones y frases alegóricas, hechas las más con carbon y algunas con lápiz. La siguiente *estrofa*, escrita con carbon en el ángulo de la izquierda, llama la atencion desde que uno penetra en el recinto:

Con el sello de la virtud
Sello mis calaveradas
Pues con esta última
Se acabarán las farsas.

Tal era el calabozo en que fué alojado anteanoche Francisco Costa. Desde que entró en él, no pronunció ni una palabra. De los calabozos vecinos, donde hay otros detenidos, dicen no haber oído el mínimo ruido.

Ayer á las 5 y 30 a. m., hora en que se revisan los calabozos, el llavero Juan Vivas, fue á abrir la puerta del núm. 3. Descorrió el cerrojo y entreabrió la puerta: notando que ésta presentaba un obstáculo, empujó fuertemente é hizo ceder por completo una de las hojas. Un triste y fúnebre cuadro ofrecióse entonces á su vista.

Francisco Costa era cadáver y su cuerpo, sujeto del cuello por una faja de seda, cuya otra estremidad estaba fuertemente anudada á uno de los barrotes de hierro de la claraboya del calabozo, yacía suspendido, rozando el pavimento con las puntas de sus desnudos piés. La fisonomía de Costa presentaba todos los signos característicos de la asfixia por estrangulacion.

A la vista de semejante espectáculo, el llavero retrocedió horrorizado.

Momentos despues el Oficial de Guardia, Sr. Mariano Rodriguez, y demás empleados, llenaban el calabozo.

Inspeccionándolo detenidamente, vióse en una de las paredes, escrito en portugués y con lápiz, lo siguiente:

"4 y 30 a. m. 19 7-84.

"Tiene la culpa de mi muerte mi compadre Antonio Santos Conarinho. La causa es un robo del cual nada sé.

"El mismo lo descubrió: es un infame!—*Francisco Costa.*"

Debajo de esta inscripcion habia una cruz.

En el acto fué llamado al Dr. Blanco Villalta, quien reconoció el cadáver, el cual fué entregado á los hermanos del suicida, domiciliado en la calle Alsina entre Chacabuco y Piedras, donde Francisco Costa tenia un depósito de cajones vacios.

Robos—Anteanoche penetraron ladrones en el domicilio de Matias Farrer, calle General Brown Nº 283 y sustrajeron objetos por valor de 40 nacionales.

Avisada la Policía, consiguió capturar á uno de los autores del robo, llamado José Diaz.

—Al Sr. Graciano Burguignon sustrajéronle ayer, en una de las calles de la seccion 1ª, la suma de doscientos ochenta y siete nacionales.

Se ignora quien sea el ladron.

Pelea—En la calle Libertad entre Corrientes y General Lavalle, tomaronse en pelea en la madrugada de ayer, á la 1 y 20 a. m., Cesáreo Bachino y Andrés Faberío.

Resultó herido el primero de un garrotazo en la cabeza. El heridor fué aprehendido.

Cadáver de un párvulo—En un terreno baldío situado en la calle de Entre Rios y Patagones fué encontrado ayer el cadáver de un párvulo colocado entre una lata de kerosene.

La policía hace averiguaciones sobre este hecho, que aún permanece en el misterio, ignorándose si envuelve ó nó un crímen.

Teatro de la Opera—Anoche dió su primera funcion la compañia italiana de ópera cómica contratada por el maestro Rajneri, y que ha trabajado últimamente en Montevideo.

Habíase elejido para el estreno la ópera bufa de Usiglio "Le donne curiose", de argumento trivial, pero de música festiva, llena de aires graciosos.

La acojida que la compañia ha merecido del numeroso público que llenaba el teatro, parece asegurarle llenos sucesivos.

En efecto, cuatro de los artistas que en la representacion tomaron parte: las Stas. Beloff y Cristino, y los Sres. Baldelli y Annovazzi, merecieron del público aplausos nutridos, viéndose la Sta. Beloff obligada á repetir las variaciones sobre el Carnaval de Venecia, que cantó en el primer acto, y á hacer idéntica cosa el Sr. Baldelli (bajo bufo) con su chistosa escena del segundo acto, que dijo con exquisita gracia.

La Sta. Beloff hizo gala en el Carnaval de Venecia, de agilidad de garganta, y si algunas vocalizaciones no fueron del todo limpias, en cambio otras fueron de buena ley y aplaudidas en consecuencia. De la parte femenina fué esta la artista mas aplaudida anoche.

El tenor Sr. Annovazzi carece de escena, es frio, pero su voz es apropiada para el género á que se ha dedicado, y canta con gusto. Muy aplaudida fué su aria del primer acto.

La soprano Sta. Cristino fué tambien muy festejada, haciéndose justicia á su manera muy feliz de cantar el aria del segundo acto. Tiene esta artista en su favor mucha afinacion en su voz é intencion en el decir.

La Sra Moretti es una artista discreta que si no posee excelentes medios vocales, no comprometerá seguramente ningun papel que se le confíe, y sabrá hacerse aplaudir en ocasiones. Otro tanto, con excepcion de lo de los aplausos, puede decirse del Sr. Bernini. En cuanto al Sr. Cappelli, que trabajó tambien en "La donne curiose" ya le conoce el público y sabe cuanto bueno puede dar de sí.

El coro con que termina el primer acto, vaga parodia de la "congiura" de "Los Hugonotes", mereció los honores de la repeticion; y si á todo esto se añaden otras diversas manifestaciones de agrado hechas por el auditorio en el curso de la representacion, se comprenderá que el estreno de la compañia Rajneri ha sido sumamente halagüeño.

La Capilla de Santa Lucia—Señor Director de La Nacion: En el número de ayer del diario que Vd. dirije, he leido un suelto de los herederos del Sr. Serantes, motivado por un mal informe de que amenaza caerse la Capilla de Santa Lucia.

Afortunadamente esto no es cierto, y el culto público que en ella se tributa á Dios, ha de continuar como ahora, y desde hace más de un siglo, sin interrupcion.

La dificultades que, á causa del referido suelto pudieran oponer algunos vecinos para firmar la peticion al Congreso pidiendo fondos, para levantar la Iglesia en el mismo lugar donde se encuentra la actual, han sido allanadas dignamente en la fecha por los herederos del Sr. Serantes.

Agradecido debidamente al Sr. Director por la publicacion de estas líneas, me es grato saludarle atentamente S. S.—*Julian Viola*—Santa Lucia, Julio 20 de 1884—S/C. Suarez 62.

Asociacion Protectora de Niños Desvalidos—Con la denominacion de Hermanas de la Orfandad se ha organizado una Comision compuesta esclusivamente de señoritas, cuyo objeto es cooperar al mejor éxito de los trabajos de la benéfica Asociacion Protectora de Niños Desvalidos, recientemente fundada en esta ciudad.

Por intermedio de los Sres. Roberto Cano, Torcuato Martinez y Dr. Leandro N. Alem, ha prometido el Sr. Rafael Calvo dar una representacion á beneficio de la Asociacion mencionada.

Academia Alemana de Canto—Mañana tiene lugar en el Coliseum un concierto dado por la Academia Alemana de Canto, á beneficio de su Director el maestro Melani.

A la orquesta y los coros de la Academia, que hace gala siempre de excelente disciplina, se añadirá el concurso de los Sres. del Ponte y Paul.

Se ejecutará música de Gade, Bach, Beethoven, Kretschmer, Mendelssohn, Soederman, Spohr, Moszkowski, Radeszke, Taubert, Vieuxtemps y Schumann.

Club Buenos Aires—La Comision Directiva del Club Buenos Aires ha resuelto dar el sábado próximo un concierto vocal é instrumental, con un interesante programa y con el concurso de varios profesores y aficionados distinguidos.

Las invitaciones para está fiesta empezarán á repartirse mañana.

Asociacion Española de Socorros Mútuos—Hoy á las 12 p. m, tendrá lugar la asamblea general ordinaria de la Asociacion Española de Socorros Mútuos, en el Teatro Nacional.

Banco de Italia y Rio de la Plata—Los accionistas de este establecimiento estan citados para constituirse en asamblea general el viérnes próximo, con el objeto de proceder á la eleccion de cuatro consejeros y de escuchar la lectura del informe del Directorio.

El Quijote—En el próximo mes aparecerá un periódico satírico y de caricaturas con el título de estas líneas.

Iglesia de la Merced—Hoy tendrán lugar los siguientes ejercicios religiosos: á las 10, misa esplicada; á las 2, doctrina cristiana; á las 7 p. m. rosario, conferencia moral y Padre Nuestro cantado

Importante contrabando—El oficial del muelle de pasajeros José C. Rodriguez, tomó ayer un contrabando de drogas cuyo monto aun no ha sido avaluado, pero que, seguramente, no bajará de seis mil nacionales, segun la apreciacion de personas competentes.

Desde hace algun tiempo se venia despachando por el muelle, con bastante frecuencia, cajones de drogas, que los interesados pasaban como muestras de facturas que recibirian más tarde.

El oficial Rodriguez, empleado competente que está en todos los medios de que se valen algunos comerciantes para obtener aforos bajos de las mercancias que pretenden despachar, desconfió de unos seis cajones que se le presentaron el sábado á la tarde, y despues de un prolijo exámen de un frasco que segun la etiqueta contenia sal de soda, pudo convencerse de que no era tal sal de soda sinó ioduro de potasio lo que el frasco contenia. La primera está aforada en 300 milésimos el kilo, mientras que la segunda tiene un aforo de cuatro nacionales el kilo. Otros frascos que estaban rotulados como purgantes Rogé, resultaron contener sulfato de quinina, aforada en 68 $ m/n. el kilo, cuyo aforo es considerable en relacion al de los purgantes de Rogé. Análogo proceder se habia observado en otras drogas que se querian despachar.

La persona que pretendia pasar este importante contrabando es propietaria de una de las principales droguerías de este mercado, y habia tomado todas las precauciones necesarias para conseguir su objeto. Además de alterar la clasificacion de las drogas de valor, hacia rotular los cajones para distintas personas, y despachar por diferentes individuos.

Puerto del Riachuelo—El movimiento habido ayer en el puerto del Riachuelo fué el siguiente:

Entraron algunos buques de cabotaje, con carga de frutos del pais, y el vapor Pomona de Patagones.

Salieron: vapor Rápido, para Montevideo, con pasajeros y carga de tránsito de Corumbá y escalas; vapor Inca, para Corumbá, con pasajeros y carga general, y algunos buques de cabotaje, para puertos de los rios, con cargamento general.

—No entró ni salió ningun buque de ultramar.

El Apolo—Mañana saldrá del dique Cibils, donde ha permanecido limpiando sus fondos, el vapor Apolo, de la Compañía La Platense.

Reanudará sus viajes entre Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Castor—Con destino al Salto (E. O.), zarpará hoy de nuestro puerto el vapor Castor, de La Platense. Llevará á remolque una chata que traerá hoy el Minerva de Montevideo.

El Castor, regresará al riacho de Gualeguaychú, donde quedará establecido para el trasporte de pasajeros.

El Trent—Anteayer á las 10 p. m., salió de Rio de Janeiro con destino al Rio de la Plata, el vapor inglés Trent, de la Mala Real, con procedencia de Southampton y escalas. Conduce algunos pasajeros y 800 toneladas de carga para Montevideo y Buenos Aires.

Es esperado en nuestro puerto el 24 del corriente.

El vapor Rio de la Plata—A la 1 p. m. fondeó en nuestro puerto el vapor Rio de la Plata, procedente del Uruguay. La causa de la demora fué la neblina que lo tomó durante la travesía.

Carrera del Uruguay—La compañia La Platense ha resuelto establecer definitivamente el servicio de vapores en la carrera del Uruguay, desde el 2 de Agosto próximo.

Para esa fecha tendrá lista toda la flota, pudiendo seguir sin interrupcion su itinerario entre los puertos del Uruguay y Montevideo, con escalas en el nuestro.

Pasajeros—En el vapor italiano Europa, que sale hoy, parten los pasajeros de cámara siguientes:

Nicolás Verderosa y señora, Domingo Piaggio y señora, José Patricio, Pedro Coto, J. Rochart, señora y un hijo, Fernando Givaudant, Francisco Cavalleri, Felipe Muriel Forroba, Gabriel Riera Pagés, Ema Pirota, José Croce y un regular número de pasajeros de tercera clase.

La poblacion de Marsella—El doctor Cottenot nos escribe diciendo que Marsella tenia, en 1881, 360,099 habitantes, y no 269,000, como nosotros hemos asegurado.

Replicamos que hemos tomado la cifra de 269,000 del almanaque de Gotha, 1884, en cuya publicacion está registrada como resultado del censo de ese año.

Agrega el Dr. Cottenot que Marsella debe tener hoy 395,000 almas.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer, la Aduana de la Capital recaudó $ 28,024.47 m/n que se distribuyen así:

Derechos de importacion.........	$ m/n	21,676 40
Id de exportacion..................	"	6,046 40
En Letras..............................	"	301,67
	$ m/n	28,024 47

En los diez y seis dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1,199,828.49 m/n.

Los 315 documentos liquidados ayer, produjeron $ 65.901 m/n.

Desde el 1º de Enero hasta ayer, el adicional de importacion y exportacion produjo $ 605,870.15 m/n.

Deudas de la Independencia y del Brasil—La Comision Liquidadora ha tomado las siguientes resoluciones en los asuntos que se expresan:

Daniel Torres, Manuel Rivero: Expídase el informe ordenado.

Juan José Olleros, Francisco Cruz, Antonio Gonzalez Balcarce, Martin Rodriguez: Archívese prévio cumplimiento de lo ordenado en la precedente liquidacion.

Diego Wilde: Agréguese y vuelva al Archivo de la Provincia de Buenos Aires.

Salvador Vidal, Damian Cardoso, Rufino Cosio. Informe el Auxiliar.

Manuel Iñiguez: Apruébese la liquidacion efectuada á su favor por la suma de 608 62 $ y elévese el espediente al Ministerio de Hacienda, á los efectos consiguientes.

Bartolomé Guzman: Como se pide, y resérvese el espediente en Secretaria.

Manuel Bezares: Pase al Archivero de la Provincia de Buenos Aires, para que informe.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—Mariano Franco, 28 años, argentino, casado, fiebre tifóidea; Teresa Navarro, 28 años, argentina, casada, litiasis hepática; Tomás Gonzalez, 62 años, español, casado, catarro pulmonar; Amalia V. de Sanchez, 47 años, argentina, casada, vicio orgánico; Elena Llin, 17 años, argentina, soltera, tuberculosis; Pedro Salvareza, 1 año, argentino, meningitis; Juan P. Vasavino, tétano; Josefa Cossa, 9 meses, argentina, meningitis; Angela Fullone, 5 años, italiana, meningitis; Rómulo Severo, 1 año, argentino bronco neumonia; Silvio Dodero, 4 meses, argentino, bronquitis; Roberto Uriburu, nació muerto; Juan Caniffi, falta de desarrollo; Maria M. Caniffi, falta de desarrollo.

Cementerio de la Chacarita—Rosa Costa, 44 años, italiana, casada, insuficiencia mitral; Rufina G. de Royes, 73 años, argentina, viuda, metro-ragia; Carolina De Luca, 20 meses, argentina, sarampion; N. Urien, falta de desarrollo; Antonio Villafañe, 30 años, argentino, casado, tisis; Francisca Berna, 2 años, argentina, meningitis; Feliciana del Sar, 9 meses, argentina, neumonia; Gumesindo Ordoñez, 25 años, argentino, casado, locura paralítica; Juan Tasitorre, 17 años, argentino, soltero, herida del cerebro; Benito Ferreyra, 30 años, argentino, soltero, tísis; José Colman, 60 años, paraguayo, soltero, tísis; Manuel Garcia, 20 años, argentino, casado, congestion cerebral; Viviana Gomez, 26 años, argentina, casada, flegmon difuso.

Total de defunciones, 27.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Julio 19.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—En las séries A y E se produjo una pequeña baja durante la rueda oficial, pero la série F estuvo sostenida.

Ventas anotadas en la pizarra:
A $f. 2,000 al contado á 100½ %.
E " 5,000 id á 88 %.
" " 20,000 para Julio 31 á 88 %.
F " 13,000 al contado á 83½, 83¾ %.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES—De la emision de 1881, se colocaron $f. 4,000 al contado á 75 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La publicacion del Balance del Banco Nacional ha venido á producir una nueva suba en este título. Como sucede casi siempre cuando hay fuertes oscilaciones en el precio, el mercado estuvo sumamente animado. Se anotaron vendidas:

2,500 acciones para Julio 31 á 152¼, 152½, 152¾, 152⅞, 152½ y 152 %.
3,500 id para Agosto 31 á 153¼, 154, 153½ %.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se vendieron en la hora oficial:
200 certificados al contado á $f. 69½, $f. 70.
1200 id para Julio 31 á $f. 69½, $f. 70, $f. 70½, $f. 70.

ULTIMA HORA—Despues de la hora oficial, las transacciones de Cédulas fueron totalmente nulas, notándose vendedores de série E á 88 y de série F á 83½ %.

En acciones del Banco Nacional la plaza estuvo más floja que en la hora oficial y una pequeña baja se pronunció vendiéndose 700 acciones en varios lotes para fin de mes, á 151¾ y 151½ %, quedando ofrecidas á este último precio.

Para fin de Agosto se realizaron unas 500 acciones á 153 %, quedando vendedores.

En certificados de Acciones nada se hizo, quedando la plaza á $f. 70, vendedor para fin de mes.

El Banco de la Provincia retiró la tablilla de sus giros, lo que indica que por ahora se retira del Mercado. Sin embargo de esto, se aseguraba ayer en la Bolsa que le habia dado una buena suma al Gobierno Nacional á un tipo convencional que se guarda en mucha reserva.

Lóndres, Junio 12 de 1884.

Lanas—La segunda série de remates de lanas coloniales en Lóndres, abierta el 29 de Abril, ha terminado esta tarde, habiendo comprendido los catálogos:

79069 fardos de	Sidney	contra	72930	fds.
24614 " "	Queensland			
93415 " "	Port Philippe	"	97151	"
23963 " "	Adelaide	"	37727	"
16661 " "	Tasmania	"	11076	"
11384 " "	Swan River	"	7588	"
73157 " "	Nueva Zelandia	"	83759	"
32389 " "	Cabo Buena Esp'za.	"	29017	"
354652 fardos		contra	339248	fds.

en igual época de 1883.

La cantidad retenida se elevaba á 27000 fardos, los nuevos arribos á 402000 fardos,—361000 de Australia y 41000 del Cabo, de los que 67000 fardos,—51000 de Australia y 16000 Cabo,—fueron reexpedidos directamente 22000 fardos para el interior y 45000 para el extranjero. Las lanas á ofrecer en primera mano ascendian á 362000 fardos, de los cuales 324000 fueron adjudicados,—141000 para el consumo interno y 180000 incluyendo 4500 para Norte-América, para la exportacion,—quedando un saldo de 38 fardos para la próxima série de remates.

Puede decirse que el término medio de los precios en general no se diferencia más que en muy poco de los que dominaron en los remates precedentes. Lo grueso de las de Australia recuperó el terreno perdido al principio, y por lo que respecta á las buenas de Port Philippe y Sidney súcias lo mismo que las cruzadas, los precios de Marzo; no solamente se han mantenido, sino que han sido todavia sobrepasadas. Lejos de mostrar debilidad; como se temia generalmente, la reapertura de los remates despues de los dias de fiesta, se ha efectuado con una mayor animacion, y el tono del mercado, al cerrarse, es de firmeza en los precios bien sostenidos y con tendencia de suba.

Lanas súcias—Las lanas finas de Riverina y las buenas de Sidney se han vendido en los precios término medio de Marzo. Una flojedad pasajera en víspera de las fiestas ha sido ampliamente compensada despues por una demanda activa, y estas clases cerraron con las mejores cotizaciones de la série y con tendencia de subir mas. Las lanas superiores del Oeste, aunque esten un poco más firmes, últimamente se han realizado en el conjunto á precios muy moderados. Las de Nueva Zelandia se han vendido de una manera regular á la paridad de fin de Marzo. La mejor concurrencia que concurrió al fin de esta seria no ha operado en estas clases, ni en las de Adelaida y Sidney inferiores que han quedado desde el principio á un bajo nivel.

Las lavadas en pié forman al presente solamente un 10 % del total de los arribos de Australia. No se hallan en favor y se colocan con más ó ménos irregularidad. Las clases superiores del Oeste han dado sobre todo resultados mediocres en la venta.

Las lanas Scoured aflojaron al principio de medio penique á uno por libra. La baja se acentuó en lo que respecta á lotes inferiores y defectuosos, los que encontraban compradores muy dificilmente. En la última quincena sin embargo, estas lanas de 12 á 18 peniques, ganaron terreno adjudicándose con un penique de suba sobre los mas bajos precios obtenidos. Las clases superiores no fluctuaron tanto; menos afectadas por la baja, no obtuvieron tampoco una mejora notable al final.

Las lanas cruzadas son las únicas que desde la apertura han conservado hasta el fin su posicion, siendo vivamente disputadas despues de las fiestas, debiendo cotizarse ahora un medio penique mas alto que en Marzo.

Las lanas del Cabo de Buena Esperanza en las clases snow-whites y lavadas en pié extra superiores del Este no han dejado de estar firmes, á causa de su escasez. Pero todas las otras clases, la gruesa de las snow-whites y scoured y las de Natal súcias han retrogradado en medio penique por libra y se han conservado en este nivel hasta el fin de los remates. Los precios por lanas del Cabo son bajos, principalmente para las calidades medianas de snow-whites y scoured que raras veces se han visto tan baratas.

Hé aquí un cuadro comparativo de los arribos y entregas durante los primeros dos meses del año:

Arribos y entregas	*1884*	*1883*
Existencia de Diciembre	10000 fds.	17000 fds.
Arribos para las dos primeras séries	761000 "	662000 "
Suman	771000 fds.	679000 fds.
Expediciones directas	119000 fds.	80000 fds.
Vendido en Lóndres	614000 "	577000 "
Entregas totales	733000 fds.	657000 fds.
Retenido	38000 fds.	22000 fds.

La parte tomada por el interior es de 40 % y por el extranjero de 60 %.

El total de las entregas acusa un aumento de 76000 fds. Estimando el crecimiento de la trasquila en 70 á 80000 fardos, y llevando en cuenta el stock mas flojo del principio del año 1884, resulta que las lanas disponibles para el resto del año, comporta una diferencia de 30 á 40000 fardos ménos que en 1883.

La tercera série de remates se abrirá el mártes 12 de Agosto próximo y la cantidad retenida de estas ventas, unidas á los arribos hasta hoy, se elevan:

	Retenido		*Llegado*	
Sidney	14300 fardos		23433 fardos	
Queensland	1000	"	5886	"
Port Philippe	10500	"	49590	"
Adelaida	2000	"	10642	"
Tasmania	1200	"	1550	"
Swan River	—	"	156	"
Nueva Zelandia	2500	"	61634	"
Cabo Buena Esperanza	6500	"	25480	"
Total	38000 fardos		178671 fardos	

El total que se ofrecerá en Agosto será, segun creemos, de unos 380,000 fardos, ó sean unos 40,000 fardos ménos que la série correspondiente á 1883. La disminucion se hará sentir enteramente en las lanas de Port Philippe y de Sidney—que ofrecerán de consiguiente un surtido ménos variado é inferior al del año último.

La cuarta série empezará el mártes 11 de Noviembre próximo.

El estado de la industria en este país parece ser satisfactorio. Segun las estadísticas oficiales, la exportacion de hilos y tejidos de lana durante los cinco primeros meses del año, ha subido de £ 8.200.000, á 9.500.000 ó sea un crecimiento de unos 16%. En el extranjero igualmente la fábrica está en plena actividad, la posicion del artículo se considera generalmente sana, lo que se halla demostrado por la elasticidad de que ha hecho prueba el mercado durante la última semana de las ventas.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancos de Estado	Bancos particulares	Particular
Lóndres	47 d	46 ⅞ d	47 á 46⅞ d
Francia	á 4.94	4 fr. 88	4 fr. 93 á 4 fr. 94
Amberes	á 4.94	4 fr. 88	4 fr. 94 á 4 fr. 95
Génova		4 fr. 88	4 fr. 94
Alemania			4 m 4 á 4 m 01
Rio de Janeiro		Rs. 11$600	á rls 11$700
Montevideo			2¼ á 2½ %

MONEDAS—Libras esterlinas
Monedas de 20 francos } 1¼ á 1½ % premio
Cóndores chilenos
Soles peruanos 82 á 81½ % oro
Chirolas 76
Argentinos oro 2½ %

CEDULAS HIPOTECARIAS—Série A $	100½ %	
Id id id B	" 100½ %	
Id id id C	" 100 %	
Id id id D	" 99 %	
Id id id E	" 88 %	
Id id id F	" 83½ %	
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000	" 805	nominal
Billetes de Tesorería Nacional	" 102½ %	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882	" 82 %	
Id id id de 1881	" 75 %	
Id id id de 1863	" 91½ %	
Id id id de 1876	" 89 %	nominal
Bonos Municipales	" 79 %	
Deuda extranjera—Oro	" 94	
Deuda amortizable de Montevideo		nominal
Acciones puentes y caminos	" 101 %	
Acciones del Banco Nacional	" 149½ %	
Acciones del Lloyd Argentino	" 121 %	

Telégramas

Montevideo, Julio 19

A la Bolsa—3 p. m.—Ninguna entrada—Unificado á 57⅝, para fin de mes á ⅝, despues de hora al contado á ⅝, para fin de mes á ¾—Cambio sobre esa á 2⅛ á ¼—2000 cueros becerros á 68—50 fardos lanares á precio reservado.—Salen *Minerva, Silex* y *Montevideo.*

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 19 de 1884—Entraron 95 wagones con 438 arrobas lana, 4,096 id harina, 2,897 bolsas trigo, 1,852 id maiz, 847 cueros vacunos, 138 id potro y 316 fardos pasto. El trigo y el maiz siguen en suba; los demás frutos no tienen alteracion.

Ventas—80 arroba lana de borrega sup., por Ll. y Benitez, á $ 70; 200 id id buena, id G. y M., id 65.

Cueros vacunos—260 de matadero esp., por A. Ojea, á $ 160; 30 id campo buenos, id Ll. y Benitez, id 150.

Cueros de potro—28 campo esp., por G. y M., á $ 49; 15 id sup., id Ll. y Benitez, id 45.

Cerda de potro—80 @ buena, por G. y M., á $ 145.

Cueros lanares—50 docs. de matadero sup., por Perez y Alonso, á 22 rls. libra; 80 id campo y desechos, id Ll. y Benitez, id 20, 13½ id id; 1500 id sup., buenos id, id G. y M., 20, 18, 13 id id; 200 id id id id A. Ojea, 19, 12 id id.

Cueros de corderito—1200 docs, buenos, por G. y M., á $ 15, 14; 80 id id id, id Ll. y Benitez, id 15; 50 id id reg., id A. Ojea, id 13.

Trigo—50 fgas. Candeal sup., por D. Perazzo, á $ 115, 80 id bueno, id J. Robbio, id 94; 60 id Salado inf., id el mismo, id 70; 400 id bueno, id Bordoy y ca., id 85; 300 id Costa sup., id los mismos, id 100; 50 id id esp., id Sobrado, id 105; 50 id barleta sup., id Tarigo é hijos, id 100.

Semilla de nabo—40 fgas. buena clase, por E. Casey, á $ 95.

Maiz—100 fgas. morocho desgranado esp., por Arturo J. Mendez, á $ 55; 500 bolsas id id, id L. Balleto, id 54; 300 id id y amarillo sup., id J. Robbio, id 53, 50; 270 id id id y reg., id D. Perazzo, id 53, 46; 100 id id id bueno, id Tarigo é hijos, id 49.

Pasto—60 fdos. alfalfa flor y buena, por Santa Maria, á $ 650, 500.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 19 de 1884—Entraron 46 wagones con una variedad de frutos. A Barracas al Sud: 5,880 astas, 1 caballo, 1 fardo cueros, 2 wagones huesos, 3,959 capones en pié y un wagon de garras y cerda. Las operaciones realizadas hoy, son de algun interés; los frutos con poca diferencia no tienen variacion á los realizados ayer.

Ventas—1,500 @ lana esp., por J. Lanús, á $ 90; 300 id sup., id A. Bonorino, id 85; 60 id borrega buena, id H. H., id 66.

Cueros lanares—150 estacion extra, sup. y dcho., por H. H., á 25, 22, 15 rls. libra; 70 id esp. id, id A. Bonorino, 24, 16 id id; 300 id id sup., id J. Bellocq, 24, 22½, 15 id id; 300 id id sup., buenos, id Trelles é hijos, 23, 20, 14 id id; 150 id id id, id J. Boerr, id 21, 14 id id; 80 id lanudos, buenos estacion y desechos, id Bonorino, 26½, 22½, 17 id id; 300 id id id, id Chapar é hijos, 25, 20½, 17, 14, 11½ id id.

Cueros vacunos—100 campo sup., con 1/2 libra de tara, por Trelles é hijos, a $ 158; 60 id id id, id H. H., id 157; 50 id id id, id J. Bellocq, id 157; 94 id bueno id, id J. Boerr, id 155; 30 id id id, id A. Bonorino, id 155; 20 id id id, id J. Ortiz, id 155; 150 matadero con una libra de tara, id J. Bellocq, id 155.

Cerda de potro—50 @ sup., por J. Boerr, á $ 163; 30 id buenos, id Trelles é hijos, id 160; 25 id id. id H. H., id 159; 30 id id id, id J. Bellocq, id 159; 20 id id id, id J. Ortiz, id 155; 70 id inf., id Chapar é hijos, id 150.

Cueros de potro—10 campo esp., por H. H., á $ 50; 15 id id sup., id Chapar é hijos, id 46.

Cueros de corderito—100 docs. campo sup., por H. H., á $ 17; 300 id id id, id J. Ortiz, id 76½; 300 id id id, id Trelles é hijo, id 16½; 100 id id id, id A. Bonorino, id 16; 300 id id id, id J. Bellocq, id 16½; 200 id buenos, id J. Boerr, id 15½; 100 id id, id Chapar é hijos, id 15.

Sebo—80 @ de campo, por Trelles é hijos, á $ 39.

Alfalfa—100 fdos. pasto inf., por Consentino á $ 340.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 19 de Julio de 1884.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Anim'les*
Juan C. Boerr	P. V. Ibañez	Pila	113
Id id	S. Rocca y Ca.	Chascomús	50
Id id	R. Smith	Lincoln	40
Máximo Paz y Ca.	C. Iribaren	Brandzen	75
B. Aspitia y Ca.	G. Gomez	San Vicente	55
R. F. Basavilbaso	R. Lemos	Chacabuco	100
Lavalle y Moores	F. Dimenil	Maipú	10
Id id	E. Maloni	id	12
M. Alvarez é hijos	J. B. Machicote	Cañuelas	9
Id id	B. Soriano	25 Mayo, Navarro	47
J. B. Anasagasti	L. Garcia	Monte	59
Id id	S. Peralta	Cañuelas	40
Id id	M. S. Aguirre	Pila	51
Id id	S. A. Suarez	Monte	16
Id id	A. Gerez	Balcarce	296
J. L. Somoza	P. Ferro	id	147
		Total	1120

PRECIOS—1er. aparte novillo y vaca, 360, 350, 320, 300, 280, 250, 240. 230; 2º id id id, 210, 200, 180; matanza general, 170, 150, 120, 100; cueros de novillo, 155, 150, 145, 140. 130; id de vaca, 105, 100, 95; terneros grandes, 180, 150; id chicos, 120, 100; capones, 34 á 45; matanza de reses, 630 cabezas; id de terneros, 100 id.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Minerva, Silex* y *Montevideo* de Montevideo. El lúnes: *Mercurio* del Uruguay, *Pingo, General Racedo* y *Diana* del Rosario. Anuncian salida para mañana: *Silex* para el Uruguay; *Rio Paraná* para Asuncion; *Europa* para Génova, *Graf Bismarck* para Bremen, cerrándose la balija para estos dos últimos en la oficina de Correos á las 12 m. Para el lúnes: *Mercurio* y *Minerva* para Montevideo.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 19

Concord, berg. noruego, de 374 tons., cap. Candenen, de Hamburgo el 6 de Mayo, á H. Petersen, con: á Tornquist, 320 bars. cimento; órden, 100 id id, 100 c. vitriolo, 16 bars. cristales, 200 c., 790 damajs. espíritus, 100 c. cristaleria; G. Martens, 200 c. ácido sulfúrico; Bieckert, 239 fdos. envolturas. Para Rosario: órden, 5000 damajs., 1750 c. espíritus.

Esploratore, bca. italiana, de 373 tons., cap. L. Cañicio, de Marsella el 9 de Abril, á Molara Marti, con: á O. Giron, 120 c. aceite; Maupas, 60 c. id; M. Marti, 200 bars. cimento, 130 c. aceite, 200 c. vermouth, 50 c. ácido sulfúrico, 183640 ladrillos, 149000 baldosas.

Gratitud, berg. español, de 194 tons., cap. G. R. Suñol, de Cádiz el 22 de Marzo, á R. Rigal con 105 lastres sal.

Emanuel, bca. italiana, de 365 tns., cap. G. Montenuovo, de Newport el 28 de Mayo, á la órden, con 478 toneladas carbon.

William Wilcox, bca. americana, de 803 tons., cap. E. C. Littlefield, de Boston el 9 de Mayo, á T. Drysdale con 39775 piezas con 602080 piés madera.

Amelia, bca. italiana, de 463 tons., cap. E. Maggiolo, de Cardiff el 29 de Abril, a la órden, con 732 tons. carbon.

Rebecca J. Moulton, bca. americana, de 560 tons., cap. C. Harding, de Portland el 17 de Mayo, á C. S. Roberts con 473705 piés madera.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 19

Villa del Salto, vapor oriental de Montevideo á P. Risso, con: órden, 1 c. mercs; Niguet, 1 paquete encomiendas; E. Mantico, 1 barril id; Barclay C. ca., 1 paquete id; E. Buesaño, 1 baul id; V. Bondesio, 1 paquete id; S. Estevan, 1 c. id; G. Gokde, 1 paquete id; M. Amaro, 1 id id; S. E. Sodre, 1 id id.

Rivadavia, vapor nacional de Montevideo á A. Farando, con: G. Cohen, 1 fardo encomiendas—de tránsito para Uruguay, 2260 bultos mercs.

General Racedo, vapor nacional del Rosario á D. Bruce hijo, con: Costa y G., 300 bolsas trigo; E. Tornquist, 168 bolsas azúcar; J. Figarol, 8 tirantes madera; J. G. Molina, 60 fardos tabaco; A. Garcia, 6 c. coñac; Murray A., 1 c. drogas; O. Molina, 15 tercios, 7 sobornales yerba; C. Belan, 3 c. cigarros; M. Carley, 1 bulto encomiendas; H. Schlieper, 1 c. id; E. Dufrache, 1 c. id; A. Massat, 1 c., 1 bulto id; J. Mendez, 1 c. id; P. Vergara, 1 c. id.

Diana, vapor francés del Rosario á P. Christophersen, con: H. Altgelt, 572 bolsas trigo; Marenco ca., 35 id id; 132 c. pasas; C. Galindez, 100 bolsas semilla de alfalfa; F. Puch, 1 c. encomiendas; P. Christophersen, 1 c. id—Banco de Lóndres, 1 c. con 4450 $ftes; R. Gutierrez, 1 bulto encomiendas; Arteaga, 1300 $ftes; Murillo, 800 id; Fort, 1 c. encomiendas; Hoffmann, 1 id id; Macías, 1 c id; Puyrredon, 1 bulto id; Bul, 1 id id; Maderna, 1 id id; órden, 1 id id.

V. del Cármen, balandra de Concordia, á Nuñez con 1000/2 postes, 1071 k. papas.

Colonia, pailebot de Paraná, á Gagliardo, con 230000 k. piedra.

M. Cristo, balandra de Gualeguay, á Maldonado, con 289 h. carbon.

N. Pelegra, balandra de S. Nicolás, á id con 13000 kilos papas.

Migones, pailebot de Victoria. á id con 450 h. carbon, 805 k. quesos.

Rio Uruguay, vapor nacional, de la Asuncion, al Lloyd Argentino, con: R. Landera, 333 durmientes; órden, 600 id, 37 bolsas, 100 sobornales yerba; C. Irella, 1118 tablas cedro; J. Leon, 50 fardos tabaco; J. Uribe, 100 id id; órden, 250000 naranjas, 11 canastos tomates; J. C. Sanchez, 233 bolsas yerba; Spinetto L., 280 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; S. Monsegur, 10 c. mercs.; W. Gramajo, 1130 cueros potros; R. Sardá, 2113 cueros vacunos, 40 fardos cerda; L. Fernandez, 52 btos. quesos; Villa, 1 bto. yerba; J. Gonzalez, 1 id id; Ayala, 1 id id, Carrizo, 1 id id; B. Osorio, 1 id id; M. Duarte, 1 id id; Caballero, 1 id id; Moyano, 60 ftes. Barceló, 1 bulto yerba; Graña, 1 id id, Perez, 1 bto. almidon; Ghigliani, 1 bto. encomiendas; Denegri, 634 ftes. Robadillo, 1 bto. almidon; J. Mendez, 400 ftes.; Lloyd Argentino, 618 id; Avalos, 2 btos. encomiendas; Rolon, 2 id id; Fernandez, 357 ftes.; Gramajo, 1 bto. encomiendas; Saralegui, 351 ftes.; de Perez, 1 bto. encomiendas; Spinetto, 285 ftes.; Lloyd Argentino, 476 id; Gramajo, 300 fts; B. Diaz, 300 id; Gayolo, 1 bto. fierro; Fernandez, 2 btos. encomiendas; Lloyd Argentino, 2 paquetes con 472 ftes., 2 suelas, 1 damajuana ginebra, 1 c. jabon; M. Delfino, 1 bolsa yerba; W. Granella, 4 sobornales, 5 barrs. yerba.

Indio, vap. nacional, de Gualeguay, á Humphreys, 31 pipas sebo, 314 c. carne, 1050 c. lenguas.

SALIDAS—Dia 19

Rio de la Plata, vap. oriental, para Montevideo.
Villa del Salto, id id, para Uruguay.
Rivadavia, id nacional, para id.
Gral. Racedo, id id, para Rosario.
Pingo, id id, para id.
Diana, id francés, para id.

Vapores de ultramar esperados

			Procedencia
Julio	20	*Valparaiso* (en Montevideo)	Pacífico
"	21	*Strabo*	Lóndres
"	21	*Tasso*	Amberes
"	22	*Kepler*	Lóndres
"	22	*Neko* (en Montevideo)	Hamburgo
"	24	*Umberto I.*	Génova
"	24	*Trent*	Southampton
"	24	*Pampa*	Havre
"	25	*Dioliban*	Marsella
"	25	*Matteo Bruzzo*	Génova
"	26	*Ohio*	Bremen
"	27	*Aconcagua* (en Montevideo)	Liverpool
"	28	*Equateur*	Burdeos
"	30	*Corrientes* *	Hamburgo

Nota—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para ultramar

			Destino
Julio	20	*Europa*	Génova
"	20	*Graf Bismarck*	Bremen
"	22	*Tuscany*	Amberes
"	22	*Myrtle Branch*	Rouen
"	22	*Archimedes*	Amberes
"	22	*Valparaiso* (desde M'der.)	Liverpool
"	22	*Zephyrus*	Dunkerque
"	22	*Arago*	Havre
"	22	*Neko* (en Montevideo)	Callao
"	22	*La France*	Génova
"	23	*Luxor* (en Montevideo)	Havre
"	24	*Sénégal*	Burdeos
"	25	*Rio Negro*	Havre
"	25	*Pará*	Amberes
"	25	*Pelayo*	Amberes
"	25	*Petrópolis*	Hamburgo
"	25	*Berlin*	Bremen
"	29	*Aconcagua* (desde M'deo.)	Pacífico
"	30	*Ville de Montevideo*	Havre
Agosto	1º	*Umberto I.*	Génova

CENTROS SOCIALES

Sociedad Argentina Protectora de los Animales

Se convoca á la Comision Directiva de la Sociedad Protectora de los Animales para la reunion que tendrá lugar mañana Lúnes, á las 8 p. m., en casa del Sr. General Sarmiento, Cuyo 533, en la que se tratarán asuntos de la mayor importancia.—Julio 20 1884.—*Anacleto F. Cazon*, el Secretario.

Asociacion Española de Socorros Mútuos

Segun indica el aviso que en otro lugar venimos publicando hace dias, hoy es el fijado para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria de esta importante Sociedad.

La reunion se celebrará á las 2 de la tarde en el Teatro Nacional, cedido galantemente por el Sr. Rafael Calvo para este acto.

7629 p1 jl20

Club Buenos Aires

Se avisa á los señores sócios de este Centro, que debiendo tener lugar el 26 del corriente, un concierto y tertulia familiar, se sirvan pasar por la Secretaria á solicitar la correspondiente invitacion.—Julio de 1884.—*El Secretario.*

7541 p8 jl18

LA HORMIGA

SOCIEDAD DE AHORROS EN PARTICIPACION

Tiene por objeto la acumulacion de pequeñas sumas para hacerlas participar de los beneficios que pueden alcanzar los grandes capitales; sumas que aisladas nada producen, cuando no se pierden malgastándose.

Los que deseen inscribirse pueden ocurrir á la calle de Lima 130, escritorio de Sixto J. Quesada, donde se les entregará la libreta que los acredite como sócios, debiendo pagar 4 $ m/n mensuales desde Mayo, 1 $ de derecho de adhesion y 0.25 centavos por los beneficios en todo el mes de Julio.

Los sócios deben efectuar el pago de las cuotas, del 1º al 5 del corriente, de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., no efectuándolo incurrirán en la multa prescripta por el art. 6.

Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos Desvalidos

En las oficinas de La Nacion, pueden suscribir el libro de adhesiones los que deséen formar parte de la Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos y Desvalidos.

perm a13

CAMPO NEUTRAL

Correos Oficina de 1ª hora—Buenos Aires, Julio 19 de 1884—Señor Director General: Las novedades ocurridas en el despacho de hoy, son las siguientes: *El Demócrata*, no se ha recibido; *L'Union Française*, 2 números detenidos por insuficiente direccion; *The Herald*, 2 números detenidos, uno por insuficiente direccion y otro por falta de direccion.—Dios guarde á V. S. *Ceferino V. Orol.*—Julio 19 de 1884—Publíquese y archívese: *O. Ojeda.*

Lavage del estómago y de la vejiga para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos y cura radical de las estrecheces uretrales con la Galvano-cáustica, en el Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria, calle Suipacha 148.

EL ADMINISTRADOR.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-San Martin-33

Confianza absoluta.—Málaga, 26 de Mayo de 1883—Señores Lanman y Kemp Nueva York. Muy Señores mios: Creeria faltar á mi deber si no les declarase que en 1879, despues de haber recetado inútilmente y haber casi agotado el arsenal anti-sifilítico á uno de mis enfermos, me ocurrió la idea de emplear por primera vez la *Zarzaparrilla de Bristol*. Con esta preparacion obtuve una cura tan rápida como inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron despues á mi práctica, y conducido y animado de este modo por varias observaciones excepcionales, he llegado á dar con preferencia la Zarzaparrilla de Bristol, en todos los casos de sífilis y de todas graduaciones, simultaneado con las Píldoras vejetales azucaradas del mismo autor. Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convencido de la accion potentemente depurativa de su Zarzaparrilla, una nueva curacion que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaria para disipar en mi cualquiera duda que me quedase. Reciban Vds el tributo de mi consideracion y cuenten Vds. siempre que tenga que sostenerla justicia y la verdad.

Dr. José de Leno, *Médico Higienista.*

ANALISIS
DE
VINOS

Reproducimos el informe de la Oficina Química Municipal, del análisis que ha hecho de los vinos procedentes de nuestro establecimiento vinícola, sito en la provincia de San Juan.

Siendo muy estenso el cuadro analítico que comprende á cada una de las seis clases analizadas, publicamos solo el extracto de la Oficina, quedando el cuadro original á disposicion de todo el que quiera conocerlo, en nuestra casa Cuyo 148, que es donde tenemos el espendio.

Nos es satisfactorio manifestar que nuestros depósitos fueron puestos á disposicion de los empleados químicos municipales para que tomaran las muestras de donde les pareciera.

Garantimos al público que siempre venderemos nuestros vinos puros sin ninguna adulteracion.

JUSTO CASTRO Hnos.

Oficina Química Municipal.

El que suscribe certifica que las seis muestras de vinos presentadas á esta oficina por el Sr. D Justo Castro, han dado por el análisis los resultados siguientes—sigue el cuadro.

....

Deducimos por consiguiente que todas deben ser consideradas BUENAS. A pedido del interesado se le expide el presente, en Buenos Aires, á 26 de Mayo de 1884.

PEDRO N. ARATA.

7622 p8 jl 19.

CECILIO M. GIRONDO
Corredor de Bolsa
y Oficial del Banco Hipotecario

Se encarga de préstamos en dicho establecimiento como tambien en el Banco de la Provincia.

Compra y venta de tierras en general y en cualquier parte.

Da dinero en hipoteca particular cualquier cantidad.

Escritorio Nº 5 SAN MARTIN 31. Domicilio ARTES 573.
7630 p30 jl20

Chocolate Godet
Exigir la marca de Fábrica

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr. P. F. Roberts
276 MAIPÚ 276
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m.
6278 perm. n23

Semilla de alfalfa del país
CLASE GARANTIDA
Ha recibido una gran partida
LA GRAN CHINA
337 PIEDAD 339
Frente á la Iglesia de San Miguel
7331 p8 jl15

A. CEBALLOS
Consignatario de Hacienda
1121 CANGALLO 1121
6507 p3 22

LUZ ELECTRICA
W. R. Cassels & Ca.

Unicos Agentes en la República Argentina de La Compañia Eléctrica Brush Cleveland, Ohio, Estados-Unidos, y de La Compañia de Luz Eléctrica Anglo-Americana, Lóndres

Fabricantes de los más perfectos aparatos conocidos para la produccion de la luz eléctrica.

Máquinas Dynamo Eléctricas—De "Brush" y "Victoria", para 1 hasta 84 lámparas de arco voltáico y para 30 hasta 1,600 lámparas de incandescencia.

Lámparas de arco voltaico—De la fuerza luminosa de 1,200 hasta 120,000 bujias cada una.

Lámparas de Incandescencia—De 10, 20 y 50 bujias

Acumuladores eléctricos—(Baterias secundarias) de Brush, los únicos prácticos y eficientes.

Todos los aparatos funcionan y se regulan automáticamente con la mayor seguridad.

Las [illegible] innovaciones que forman el sistema de luz eléctrica "Brush", están protegidas por cartas de patente en todos los principales paises, y en la República Argentina por patentes de invencion concedidas bajo los números 331 p23, 324, 325, 326, 331, 332 y otros.

Varios aparatos se hallan desde ya en exhibicion, funcionando en la usina provisoria del kiosko calle de Perú esquina de Alsina.

Para presupuestos de instalaciones, precios ó informes, ocurrir

W. R. Cassels & Ca.
191 CALLE MAIPU 193
d p m f126

Loteria pública
COLONIZADORA ARGENTINA
PREMIO MAYOR: 4,000 $ m/n oro
El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 centavos

SUERTES

1 de	4,000	$ m/n
1 "	200	" "
2 "	100	" "
13 "	20	" "
21 "	10	" "
92 "	4	" "

Se juega el Sábado 26 de Julio, y la extraccion dá principio á las 8 de la mañana, en la Administracion calle de Rivadavia 366, Almagro. Los premios se pagan en el escritorio calle Cuyo 63.

Administracion Municipal de Vacuna
DE ESTA CAPITAL

Se avisa al público, que en los dias lúnes, miércoles y viérnes, se administra GRATUITAMENTE la vacuna animal del Conservatorio de Santa Catalina, en la oficina central, calle Moreno n.º 84, de 12 á 4 de la tarde, advirtiéndose que no se extraerá vacuna de los inoculados.

Tambien se administrará dicha vacuna animal en las oficinas sucursales y por los practicantes vacunadores á domicilio, como igualmente se administrará la vacuna humana á quien la prefiera.

Se previene que la viruela tiende á recrudecer, y es conveniente que se apresure el público á concurrir á las oficinas establecidas á recibir el profiláctico de tan terrible enfermedad, mucho mas cuando se le ofrece vacuna animal, que alejará completamente esos temores infundados respecto de la vacuna humana. No esperen, pues, el momento del conflicto para solicitar el eficaz profiláctico.

Capital de la República Argentina, Julio 1º de 1884.—*Doctor Justo Meza*, Administrador Municipal de Vacuna.

6898 1 2 p 30

FERRO-CARRIL
DE
Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada

Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

(*) Trenes expresos.

SALIDAS

Central	6.20	9.15	11. 5	4.15
General Brown	6.37			4.22
Tres Esquinas	6.45	9.28	11.18	4.30
Quilmes	7.30	9.50	11.45	5. 5
Ensenada	9.20	11.15		6.55
La Plata (19 de Noviembre)	9. 0	10.50	12.45	6.35*

REGRESOS

La Plata (19 de Noviembre)	6.55	12.55	4.45	7.40
Ensenada	6.40	12.40	4.25	
Quilmes	8.40	2.40	5.50	8.50
Tres Esquinas	9.15	3.15	6.12	9.20
Central	9.30	3.35	6.25*	9.35

LA ADMINISTRACION.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantia de sus premios
CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL
Se juega por el extracto de la Capital

PREMIO MAYOR: 10,000 pesos m/n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 2 ½ $ m/n, dividido en quintos de ½ $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel color amarillento, impresion violeta y rosado, numeracion y sello negro, fechados:

Julio 22 de 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á 2 ½ $ m/n	$ m/n	35,000
Deduccion 25 %		8,750
75 % al público	$ m/n	26,250

PREMIOS

1 de	10,000	10,000
2 "	500	1,000
	200	1,200
10 "	100	1,000
61 "	20	1,220
126 "	15	1,890
994 "	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos	$ m/n	26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucumán Nº 94 y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia 22 de Julio, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten grátis.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1884.—Arteaga & Ca.
1927 m15 v s3

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR: 10,000 $ oro—Billetes á ½ $ oro
Se juega el Juéves 24 de Julio
EN VILLA MERCEDES
Los extractos llegan el Sábado 26 de Julio, por la mañana. 6373 jn20

SIETE TRATADOS
POR
Juan de Montalvo

Se han recibido algunos ejemplares y encuéntranse á venta en la Libreria de Mayo, calle Perú 115, los **Siete Tratados de Juan de Montalvo**, en 2 volúmenes. Esta obra, que tanto ha llamado la atencion en Europa, y especialmente en España, se recomienda á los sud-americanos por los asuntos de que trata y por ser su autor nativo de América, donde su nombre es bien conocido.

PRECIO: 200 PESOS M/C

PIANOS
Garantidos de primer órden
Ocurrir por ellos al Depósito de
J. A. MEDINA
373—RIVADAVIA—373
Casa de confianza, fundada en 1870—Comunicacion Pantelefónica N. 419. 681 dom. márt vie

DENTISTA
Dr. OLTRAMARE
314 CUYO
INVENTOR del nuevo sistema para orificar los dientes, el más durable y económico.
Union Telefónica 362

UN CERTIFICADO CIENTIFICO
QUE
Pocos medicamentos podrian obtener

El eminente doctor brasilero don Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la **Hesperidina**, dice lo siguiente:

"El abajo firmado, Doctor en medicina de la facultad de Rio de Janeiro, etc.

"Certifica que la **Hesperidina Bagley** es un precioso agente conquistado para la terapéutica, para destruir varias molestias, reuniendo la estimable calidad de poder ser tomado como agradable licor.

"En 1868 en el Paraguay, siendo cirujano de la Escuadra en operaciones, sufrió el certificante un embarazo gastro-instestinal con dispepsia gastrálgica, que, resistiendo á los mejores remedios, cedió con admirable prontitud al uso de la **Hesperidina.**

"Era muy frecuente, tanto en el ejército como en la marina, el empleo de este licor para diversas afecciones, pero el abajo firmado se limitó á emplearlo, y *siempre con feliz resultado* en los convalecientes de fiebres graves, y en los afectados de caquexia paludosa como tónico, como antifebril en las fiebres gástricas é intermitentes, ó remitentes lijeras, y como tónico estimulante y carminativo en las afecciones del tubo-gastro-intestinal, debido principalmente á la atonía.

"De 1869 á 1870, tuvo aquí cuatro enfermos que se felicitaron de su uso por causa de una dispepsia flatulenta con congestion hemorroidal.

"Actualmente acabo de pedir á la **Hesperidina**, alivio á las molestias que me causaron tres meses consecutivos de una fiebre ya intermitente, ya remitente, y hacen quince dias aseguro que la **Hesperidina** me dió lo que me negaron el sulfato de quinina, la quina, el arsénico, el ruibardo y otros medicamentos; esto es, la completa cesacion de los accesos y el restablecimiento de las funciones del tubo digestivo. ES ESTA LA EXPRESION DE LA VERDAD.

(Firmado)

"*Dr. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes.*
"Rio de Janeiro, Abril 11 de 1872."

INCUBADORAS
Para 50 y 220 huevos—Fabricadas y experimentadas en
LA GRANJA
De JOSE GRAS & Ca., Gualeguaychú
Unico Agente en Buenos Aires
MIGUEL LANUS
369 RIVADAVIA 369
7091 p8 d p m jl8

RUGGERO BOSSI & Ca.
159 Florida y Cuyo 150
CASA INTRODUCTORA
Almacen naval, ferreteria y pintureria
ESPECIALIDAD
EN
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
MATEMATICAS Y OPTICA
Y
Utiles para planos y dibujos
Cristales, vidrios y espejos
ARTICULOS EN GENERAL
DE
Bazar y menaje
PAPEL PINTADO
HULES Y ESTERAS
1914 m15 juév. y dom.

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades
DE
OIDO Y GARGANTA
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
CONSULTORIO GRATUITO
Hospital de Mujeres, Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m
perm e17

ADOLFO MITRE
ABOGADO
Ha reabierto su estudio en la calle S. Martin Nº 208.

AL COMERCIO

Participamos que hemos trasladado nuestro escritorio á la calle 25 de Mayo 35, donde continuaremos ocupandonos del despacho de vapores, buques de vela, especialmente de embarque y remision de mercaderias para las Provincias del Interior y puertos del Litoral; con sucursal en el Rosario de Santa Fé, San Lorenzo 91. Comunicacion Telefónica Gower Bell núm. 524.—*Figari, Ros & Co.*, 25 de Mayo 35. 6654 p30 jn27

Loteria Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000 m/n oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo calle San José núm. 50, frente á la iglesia).
Los precios se abonan en Buenos Aires, Maipú 210; Montevideo, 18 de Julio 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO

Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000
1200 suertes
Se juega el Lúnes 21 de Julio de 1884
Valor del billete entero 1 $ m/n ó sea $ 20 centavos el quinto
La extraccion empieza á las 9 a. m.

JORGE B. NEWLAND
Dentista
ANTES
NEWLAND Hermanos
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO

Dr. De Grisogono Bortolazzi
Aplicacion del Atmo-Pulverizador para las enfermedades del pecho
Tratamiento especial del asma y de la tos convulsa; tratamiento por la electricidad de las parálisis, neuralgias y reumatismos; tratamiento especial por el lavage de las enfermedades del estómago.
Inhalaciones de oxígeno y ozono.
Pulverizadores—Sistema nuevo.
Tratamiento de las deformidades de la columna vertebral por el aparato y método del Dr. Sayre.
Enfermedades secretas
CONSULTORIO: RECONQUISTA 272, altos
d p m 16

ESPECTÁCULOS

COLON—Compañia Lírica Italiana.—Empresa A. Ferrari.—Director Caballero Nicolás Bassi.—Hoy Domingo á las 8, 33ª y 3ª funcion de la segunda temporada, con la ópera en 6 actos: *Mefistófeles.*

OTRO

Mártes 22 de Julio, funcion extraordinaria á beneficio de la Municipalidad, con la ópera: *MEFISTOFELE.*

Las localidades para dicha funcion serán reservadas á los señores Abonados, hasta el Domingo 20 á las 12 p. m. —Las que no fuesen solicitadas hasta esa hora, serán vendidas en la boleteria del Teatro.

Precios:—Palcos bajos y de balcon con 6 entradas, $ m/n 30; idem altos idem, id 20; idem cazuela idem, id 12; tertulias de balcon con entrada, id 6; idem alta idem, id 4; idem orquesta idem, id 4; lunetas de platea idem, id 3; idem de cazuela idem, id 1.40; entrada general, id 2; idem de paraiso, id 0.80; idem de cazuela, 0.50.—*La Comision.*

OPERA—Empresa Rajneri.—Compañia Italiana de óperas bufas y operetas, Lambiase y Crodara, dirigida por el artista Filippo Bergonzoni—Hoy Domingo 2ª funcion, se pondrá en escena la ópera bufa en 3 actos, del maestro Emilio Usiglio: *Le donne curiose*, en la que tomará parte el artista sin rival Sr. Antonio Baldelli y los distinguidos artistas señoritas Ida Cristino, Erminia Beloff, Annetta Moretti y Sr. Antonio Annovazzi.

FUNERALES

Ana B. de Simerman
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Julio de 1884

Eugenia y Leocadia Simerman, sus hijas, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas rezadas que por el descanso del alma de dicha finada, se celebrarán el Juéves 24 del corriente, de 7 á 11 a. m. en el templo de Nuestra Señora de la Merced, la familia asistirá á la misa de 11; favor á que quedarán eternamente agradecidas.—Unica invitacion. 7618 p4 jl20

Santiago Ginocchio
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Julio de 1883

Su esposa Catalina S. de Ginocchio, sus hijos, hijas é hijo político y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas de cabo, que se celebrarán el 25 del corriente, á las 11 a. m. en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor que agradecerán eternamente; el duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion. 7650 p5 jl20

Amalia Valle de Sanchez
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Julio de 1884

Julian Sanchez esposo, sus hijos Cárlos, Fernando, Alfredo, Julian, Manuel, Edelfrida Sanchez y sus hijas políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á que se sirvan acompañar los restos de la finada al Cementerio del Norte, hoy Domingo 20 á las 4; favor á que le serán gratos.—Casa mortuoria, Córdoba núm. 804. 7626 p1 jl20

Cármen P. de Madariaga
Q. E. P. D.

El Lúnes 21 del corriente se dirán misas por su eterno descanso en la iglesia de San Miguel, de 9 á 11. 7621 p2 jl20

Josefa de la Elguera
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Julio de 1883

Sus hermanas y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año, que se dirán por el alma de dicha finada, en el templo de San Francisco, el Mártes 22 del corriente, de 8½ á 11.—Unica invitacion. 7592 p3 jl19

Pedro Chaves Garrido
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Julio de 1884

Melchora Pillado de Chaves, sus hermanas políticas y demás deudos, suplican á las personas de su relacion quieran acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy Viérnes 18, á las 10 de la mañana; favor que eternamente agradecerán.—Casa mortuoria, Artes 229. 7534 p3 jl18

AVISOS

Alquílanse Piezas; Talcahuano 37, 3er. piso. 7536 p30 jl18

Atencion Se precisan 3 oficiales curtidores y 25 peones para el campo, se pagan buenos sueldos; 25 de Mayo 120. 7648 p3 jl 20

Aprendiz TALABARTERO.—Se precisa uno; Suipacha 71; en el patio. 7555 p3 jl18

Angel Silva Ha mudado su escritorio á la calle Alsina 139. 7247 p15 jl11

"Adria" Se avisa al comercio que este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de la Aduana Nueva hoy 17 de Julio. 7617 p3 jl19

A los plateros Se precisa un oficial y un medio oficial; Caseros núm. 1083. 7579 p6 jl 19

Almacen En la campaña, se necesitan dos dependientes; ocurrir á Eduardo Casey Reconquista 80 7580 p3 jl 19

Ama de leche Se ofrece una ama de leche, con recomendaciones; de dos meses; y medio, Florida 460. 7521 p6 jl17

Alquílase La "Panadería del Sol" en San José de Flores, calle Rivadavia; ocurrir Venezuela 437. 7137 p5 jl16

Ama de leche Se necesita una; General Lavalle 568, que sea jóven, leche abundante, que se le pagará buen sueldo. 7535 p3 jl 18

Albañiles Oficiales y peones, en la obra del Hospicio de las Mercedes, se les dará trabajo á jornal ó se les concederá al vareo; 7468 p10 jl17

Agrimensores Se ofrecen un ingeniero que no tiene ocupacion, como ayudante de primera clase; dirijirse carta á S. L. Cuyo 419. 7584 p6 jl19

Ama de leche El que se interese para tener una jóven con leche inmejorable y abundante, sana; puede dirijirse calle Luján 30, darán razon. 7619 p3 jl 20.

Almacen EN VENTA.—Se vende el almacen calle Chile 773, esquina Entre-Rios, á media cuadra del mercado en construccion; para tratar, en el mismo, á toda hora del dia 7457 p5 jl17

Agencia Madero EN LA PLATA.—Se encarga de la iniciacion de negocios y gestion de asuntos ante el Gobierno Provincial. 7030 p15 j15

A D. Samuel Blake De Chascomú se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscricion de La Nacion que tuvo á su cargo.

Almacen Y CANCHA DE BOCHAS. Se vende uno situado en la calle Vicente Lopez núm. 1 y 3, esquina de Pilar, frente á la plaza 6 de Junio; para tratar en el mismo almacen á toda hora del dia 7573 p15 jl19

A las lavanderas En esta Imprenta, se compran trapos blancos para limpiar máquinas, á $ 1.70 la arroba.

Al público Certifico que he vendido á D. José Lorenzo, un carro, 2 caballos con sus correspondientes guarniciones, legado por mi finado hermano Eugenio Pena.—Buenos Aires, Julio 19 de 1884.—*Cárlos Pena.* 7609 p3 jl19

Al comercio Participamos que por escritura pasada ante el Escribano don Eduardo L. Durao, hemos constituido nuestro apoderado general á don Saturnino Vallina.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*M. Arizmendi y Ca.* 7583 p6 jl18

A los dueños De almacen y grandes casas de comercio, interesa asistir al remate que en la calle Perú 83, se dará el Mártes 22 del corriente. Hay máquinas de imprenta, manuales para hacer por sí mismos anuncios de mercaderias. 7475 p5 jl17

Abogados RAFAEL CALZADA Y AGUSTIN P. JUSTO. Abogados.—Previenen á su clientela que han establecido su estudio en La Plata, calle 48, entre las 14 y 15; quedando provisoriamente encargado de atenderlo don Juan A. Carbonel.

Atencion Las velerias de S. Carlevari, de as calles Piedad 82 y Rivadavia 527, se trasladaron á Piedad 136, con un inmenso surtido de lonas de todas clases, trajes impermeables, toldos, carpas y artículos concernientes al ramo. 3765 perm

Al comercio En general y á nuestros favorecedores en particular, avisamos que hemos trasladado nuestra casa de la calle Cangallo 312, á la calle Rivadavia 96, á donde seguiremos con el mismo ramo de negocio, introduccion de mercaderias generales y de comision.—*O. Grether y Ca.* 7620 p3 jl20

Ahora Con el galvanismo al pincel cada uno puede platear instantáneamente cualquier objeto de cobre y reponer en nuevo, todo el plateado anciano y usado; el frasco vale 1 $ m/n, con instruccion y pincel, se vende calle Piedad, 264, frente el gran Café Argentino. 7640 p4 jl 20.

Animales Engordados á alfalfa y de pobre se venden, ocurran Perú 210.—Llamamos la atencion de los agentes de vapores de ultramar. El animal manso y acostumbrado al pasto seco no disminuye la gordura y su carne se mantiene sana. 7566 p3 jl18

A los señores Accionistas del Lloyd Argentino.—El dia 31 del corriente mes á las 8 p. m. tendrá lugar la asamblea general ordinaria de los accionistas del Lloyd Argentino, en el local de la Administracion 25 de Mayo 82.—*El Secretario.* 7426 p14 jl16

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm

Al comercio Aviso que en esta fecha he vendido las existencias de mi casa de comercio, situada Corrientes 228, á los señores Merly y Grande; no se atenderá ningun reclamo sobre esta venta despues del 22 del corriente.—Buenos Aires, Julio 19 de 1884.—*Leopoldo Derracle.* 7604 p3 jl19

Augusto Labelle Empresario de obras de parques, jardines y todo lo concerniente al arte; ofrece sus servicios al público y avisa que la época actual es la mejor para dichas obras y plantaciones; ofrece sus servicios y buenas recomendaciones; Cuyo 35, altos. 7304 p10 jl13

Al público Teniendo que reformar mis negocios, ruego á las personas que tengan algun reclamo, se sirvan pasar por ellos lo más breve posible, con tal motivo se liquidarán todas las existencias á los precios que requieren tales casos; "Bazar de Toilette", Chacabuco 204.—*C. E. Darmental.* 7362 p8 jl17

Al comercio Y Á NUESTRAS RELACIONES—Avisamos que hemos trasladado nuestro depósito y corralon de maderas del país en la barraca al lado de los señores A. Spinetto é hijos en Barracas, frente á la ribera del Riachuelo, Tres Esquinas.—*Marchesini Corazza y Maizero*, Consignatarios. 7384 p5 jl15

Albums De lujo, alta novedad, acuarelas alemanas, cromos, oleografias, tinteros de bronce, rico papel inglés para esquelas, todo esto, además de las excelentes máquinas de imprenta, habrá en el remate que el Mártes 22 de Julio, darán en la calle Perú 83, Tallafero y Sanchez; ver los avisos en la seccion correspondiente. 7476 p5 jl17

Al comercio Aviso que con esta fecha he vendido al Sr. D. Fernando Aguer, las existencias en mercaderias y útiles del almacen situado Salta y Cochabamba, el que se crea con derecho á reclamo, debe hacerlo en la calle Lima 707, en el término de 3 dias desde la fecha, pasados los cuáles no serán atendidos.—Buenos Aires, Julio 20 de 1884.—*José Fabbi.* 7641 p3 jl20

Al comercio Aviso que con esta fecha he comprado al Sr. D. José Fabbi las existencias en mercaderias y útiles del almacen situado Salta y Cochabamba el que se crea con derecho á reclamo, debe hacerlo en la calle Lima 707, en el término de 3 dias desde la fecha; pasados los cuáles no serán atendidos.—Buenos Aires, Julio 20 de 1884.—*Fernando Aguer.* 7642 p3 jl20

Al comercio Habiendo comprado las existencias de la casa de relojería situada Corrientes 228, perteneciente al Sr. D. Leopoldo Derraelo, pedimos á quien tenga que reclamar sobre esta compra que lo haga hasta el dia 22 del corriente, despues de dicha fecha no atenderemos reclamos de ninguna clase.—Buenos Aires, Julio 19 de 1884.—*Merly y Grande.* 7603 p3 jl 19

Avisamos A nuestra clientela que al lado de nuestro antiguo corralon y depósitos en la Boca, Vuelta de Rocha 115, queda una sucursal de nuestra casa, en la que siempre encontrarán un surtido completo en maderas duras para construccion de edificios, fábricas de carros, escaleras, tornerías, astilleros, etc.—*Marchesini Corazza y Maizero*, Consignatarios. 7385 p5 jl15

Alquílanse Casas y todo aquello que se relaciona á alquileres, al Norte, Sud, Este y Oeste.—Las personas que quieran dar aviso de las que estén desocupadas ó se vayan á desalquilar, hallarán la facilidad de tener inquilinos con fianza á satisfaccion ó dinero en garantia.—*Burgos y Fretes*, Oficina de casas, Perú 106. 5216 p30 j22

Al comercio He vendido á don Juan Mangerotti, las existencias y útiles del almacen de mi propiedad, situado Cangallo 1034 y 1036 y Junin 88; el que se crea con derecho á reclamar, debe hacerlo en la misma casa, en el término de 8 dias, contados desde la fecha, pasados los cuales no será atendidos.—Buenos Aires, Julio 9 de 1884.—*José Louzán.* 7206 p8 jl11

Al público Avisamos que habiendo instalado un negocio calle de Rivadavia 645 (frente á dos mercados Lorea y Modelo), sucursal de la antigua canasteria calle Chacabuco 135 (frente al Mercado del Centro), ofrecemos el mismo surtido completo como sin rival, con la ventaja conocida de ser privilegiado del Superior Gobierno.—*Alejandro Borghelli.* 7195 p15 jl10

Al comercio Desde Julio 4 del corriente año, don Gustavo Desprez, forma parte como sócio en la fabricacion de licores y aguas minerales del establecimiento sito calle Larrea 12, con el activo y pasivo del referido establecimiento, en la mencionada fecha. La nueva sociedad continuará en lo sucesivo en esta plaza, bajo la razon social: J. M. Adoue y G. Desprez.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884. 7543 p3 jl18

Al público En general y al comercio en particular—Participo que en la fecha he vendido las existencias de mi casa de negocio, sita en el Partido de Loberia, costa del Moro, "La Elvira", á los señores Diego Giusto y José Maria Pico, quedando por lo tanto dueños dichos señores del referido negocio.—Loberia, Junio 24 de 1884.—*Ramon P. Obligado.* 6975 p1m jl4

Alerta MUEBLES Y MENAGES COMPLETOS.—Se avisa á las personas que tengan que vender sus muebles, no los vendan en remate por cuanto en la calle Corrientes 352, hay una persona de las provincias que compra al contado toda clase de menages por muy valiosos que sean, pagando precios más ventajosos de los que se obtienen vendidos en remate. 6571 p1m jn24

Asociacion Española de Socorros Mútuos.—Por disposicion de la Junta Directiva se cita á todos los miembros de esta Asociacion para la asamblea general ordinaria que se celebrará el Domingo 20 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, en el Teatro Nacional, á fin de cumplir lo ordenado en el artículo 26 del Reglamento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—*El Secretario.* 7433 p5 jl16

Al comercio He comprado á Don Antonio Bertarini el almacen de comestibles y fonda de su propiedad, sitos Avenida Montes de Oca 89 y 91, Barracas al Norte; todo reclamo contra el espresado negocio debe hacerse en la misma casa en el término de 6 dias contados desde la publicacion del presente, pasados los cuales no será atendido.—Barracas al Norte, Julio 16 de 1884.—*Gerónimo Canessa.* 7341 p6 jl15

Al comercio He comprado á don José Louzan, su almacen de comestibles y bebidas, sito Cangallo 1034 y 1036 y Junin 88; los que se crean tener derecho á reclamar contra el expresado negocio, deben presentarse y hacerlo en la misma casa, en el término de 8 dias, contados desde la fecha, pasados los cuales no será atendido por el comprador.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—*Juan Mangerotti.* 7205 p8 jl11

A los maestros albañiles —El Directorio de la Sociedad Española de Beneficencia avisa á los maestros albañiles que quieran optar á la licitacion de las obras de ensanche del Hospital Español, se presenten á la Secretaría, Victoria 139, altos, hasta el 8 de Agosto próximo, donde se les dará el pliego de condiciones y demás datos que se necesiten.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—El Secretario: *C. A. Lagos.* 7560 p15 jl18

Asociacion RURAL DE CHASCOMUS 13ª Féria, los dias 24, 25 y 26 del próximo Setiembre.—El Directorio de la Sociedad Rural de este Partido, invita á los señores hacendados, industriales y agricultores de la Provincia, á concurrir con sus productos á la 13ª Féria, que en los dias arriba expresados, se celebrará en esta ciudad. Por pedidos de local y demás referencias sobre el modo y forma en que ella se verificará; dirigirse al Secretario calle Colon 44 ½.—Chascomús, Julio 4 de 1884.—Santiago S. Ritchie, *Presidente.*—*C. C. Quirós*, Secretario. 7282 v s26 jl12

Al comercio En general y á mis amigos en particular—Desde la fecha queda instalada en el pueblo de Bahia Blanca, calle Mitre 30, la Agencia de consignaciones de frutos del país, cargas para la campaña y comisiones en general, en combinacion con la ya establecida en esta ciudad, Plaza Constitucion 24. Dicha agencia se encarga de recibir ó remitir mercaderias ó frutos por el puerto, para la campaña y por el ferro-carril, contando con buenos Agentes en las principales Estaciones. Los que quieran dispensarme su confianza, pueden dirigirse en ésta, Plaza Constitucion 24, y en Bahia Blanca, calle Mitre 30.—Buenos Aires, Julio 1º de 1884.—*Wenceslao Molins.* 6980 p15 jl4

Barbero Se precisa un oficial; Defensa 671. 7590 p3 jl19

Barbero Se necesita un oficial ó medio oficial; 25 de Mayo 205. 7561 p3 jl18

Barbero Se necesita un oficial; Cuyo 233. 7559 p8 jl18

Buena casa De 12 á 15 habitaciones se desea, con preferencia en el centro de la ciudad; ocurrir Piedad 98. 7511 p5 jl 17.

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429 entre Artes y Cerrito. 6512 p 2m jn22

Buenos Aires Desde 70 años atrás.—De esta curiosa é interesante obra del Dr. J. A. Wilde, quedan algunos ejemplares de la segunda edicion en las principales librerias; precio 1.25 $ m/n. 7581 p3 jl19

Buena noticia Para los aficionados á a música, en la Jugueteria Alemana, Victoria 159, se ha recibido un precioso surtido de piezas de música para Ariston, y como tambien Aristones, aprovechen los que quieran comprar este instrumento tan útil para la diversion de las familias; acudan que se acaba; Jugueteria Alemana, Victoria 159. 7571 p3 jl19

Bahia Blanca En el escritorio de Muñoz y Hno., calle San Martin 178, se reciben órdenes para Bahia Blanca de consignaciones, de mercaderias, materiales de construccion, aceptan poderes para la tramitacion de espedientes tanto en el Juzgado como en las reparticiones públicas, compra-venta de campos, terrenos, haciendas y comisiones en general.—Agente en Bahia Blanca *J. A. Magariños Fortuna*, calle de Moreno 86. 6871 p1m jl2

Banco Constructor DE LA PLATA.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—El Consejo de Administracion invita á los señores Accionistas á la asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco, calle Piedad 43 (altos), el dia Domingo 27 de Julio de 1884, á las 2 p. m.—Orden del dia: 1º Presentar el Balance y Memoria sobre la Administracion. 2º Proponer un dividendo provisorio del 5 %. 3º Proyecto del Consejo, proponiendo fijar el domicilio en la Capital Buenos Aires y sucursal en La Plata. 4º Nombramiento de tres Consejeros suplentes, con arreglo al artículo 4º, título 3º de los Estatutos.—Cárlos M. Schweitzer, Presidente.—*Eduardo Obregon*, Secretario. —NOTA: Para tener entrada á la Asamblea, se pone en conocimiento de los señores Accionistas el artículo 7, título 6º de los Estatutos, cuyo tenor es el siguiente: "Con anticipacion de cinco dias al de la reunion, los Accionistas ocurrirán á la Secretaria del Consejo, para presentar sus acciones, á fin de que ésta les muna de una boleta, en la que se exprese el número de votos á que tengan derecho; la que á la vez servirá de entrada." 7292 p13 jl13

Cocinera Se necesita; San José 81. 7636 p3 jl 20

Cocinera Y NIÑERA—se precisan; Ombú 136, 7634 p3 jl 20

La fábrica de velas estearinas "APOLLO"

En Schiedam
(PAISES BAJOS)

Entrega las velas estearinas mejores, más duras, blancas y claras.

Coronadas con la
Medalla de mérito en Viena........... 1873
Id id oro id París.......... 1878
Id id oro id Amsterdam.. 1883

Los pedidos se efectuarán con la mayor puntualidad, por mediacion de casas de comision europeas.
pl4 jl2

La Compañía de Máquinas de Coser NEW HOME NUEVA-YORK

AL PÚBLICO

Certificamos que los Sres. Juan Shaw é hijos, son nuestros solos y únicos agentes para la venta de las máquinas de coser

NEW HOME

en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, y que las máquinas compradas á ellos teniendo su nombre estampado en la planchuela, son legítimas y de nuestra última fabricacion.

La asombrosa popularidad de la

NEW HOME

ha dado lugar á que, imitaciones de nuestras máquinas sean introducidas y vendididas como legítimas. Prevenimos al público de no comprarlas, ni máquinas

NEW HOME

usadas, que han sido registradas y ofrecidas como nuevas. (Firmado)—La Compañía de Máquinas de Coser **NEW HOME.** Marcas registradas:

NEW HOME Y STANDARD

UNICOS AGENTES
Juan Shaw é hijos
Venezuela 333, Buenos Aires
JUAN SHAW
Rincon 21, Montevideo
7637 plm jl20

Banco de Italia y Rio de la Plata

No habiendo depositado los señores Accionistas el número de acciones requeridas por los artículos 20 y 21 de los Estatutos, para que la asamblea convocada para el 22 del corriente, pueda legalmente constituirse, el Directorio, con arreglo al artículo 27, ha determinado reconvocar la Asamblea general ordinaria de Accionistas para el 25 del corriente, á las 4 p. m., en el local del Establecimiento, advirtiendo que las deliberaciones serán válidas cualquiera que sea el número de Accionistas presentes.

Orden del dia:

1º Informe del Directorio.
2º Balance general del primer semestre de 1884.
3º Dividendo activo.
4º Eleccion de 4 Consejeros.

Buenos Aires, Julio 19 de 1884.—*El Secretario.*
7649 p5 jl20

Tienda y merceria LOS ANDES

Montevideo y Cangallo 723

Gran surtido en géneros de lana, lana y seda y con motitas de seda para vestidos, rasos de todos colores negros y blancos, terciopelos lisos y labrados, negros y de colores, cachemires y merinos negros, pañuelos y chalones de cachemir y merino negros, lustrinas negras y de colores, géneros de hilo para sábanas y ropa blanca de todos precios.

Un gran surtido en ropa blanca de hilo y de algodon para señoras, artículos de merceria un surtido completo.

Artículos para regalos—Tenemos un gran surtido de fantasía, de madera, cristal, porcelana y bronceados, á precios sumamente módicos.
7549 p5 jl18

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 221.—

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 21, Mártes 22 y Miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

1766 1773 1774 1781 1785 1806 1861 1862
1864 1865 1874 1888 1910 1916 1917 1965
1972 1989 2008 2011 2013 2015 2016 2018
2026 2033 2055 2069 2075 2100 2101 2110
2111 2113 2131 2135 2147 2170 2186 2188
2211 2212 2216 2230 2246 2248 2269 2284
2270 2274 2278 2281 2283 2289 2290 2296
2306 2316 2329 2331 2343 2365 2366 2372
2406 2407 2441 2447 2452 2455 2477 2484
2496 2523 2527 2528 2543 2554 2556 2559
2566 2576 2578 2580 2582 2638 2619 2640
2643 2660 2671 2675 2678 2679 2680 2681
2682 2685 2691 2708 2748 2750 2772 2786
2815 2822 2824 2834 2840 2850 2855 2872
2895 2900 2908 2915 2927 2934 2965 2981
2998 3000 3004 3009 3019 3022 3034 3036
3037 3046 3059 3073 3108 3135 3137 3138
3160 3164 3165 3176 3178 3181 3184 3186
3196 3208 3217 3230 3248 47042 47084 47149
47175 47401 47704 47784 47820 48050 48094 48148
48161 48226 48368 48372 48391 48401 48476 48510
48527 48545 48783 52608 52653 53036 53140 53257
53315 53332 53370 53479 53496 53504 54506 54111
54198 54289 59202 58262 58279 58313 58381 58502
58522 58547 58570 58599 58729 58804 58875 59094
59140 59206 59237 59262 59296 59333 59340 59466
59527 59793 59803 59835

Números de objetos varios

1784 1819 1894 1911 1935 1961 2054 2063
2087 2143 2171 2194 2218 2219 2269 2293
2311 2328 2330 2340 2352 2369 2421 2430
2437 2491 2506 2531 2532 2567 2771 2823
2826 2850 2866 2729 2763 2795 2831 2833
2863 2867 2868 2877 2903 2969 2964 3021
3076 3088 3125 3219 47273 47419 47519 47716
47927 48259 48433 48692 52683 53141 53189 53247
58505 58571 58730 59139 59187 59215 59438 59443
59623 59695 59818 59819

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad sólo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no lo hicieren así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, Julio 13 de 1884.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 7367 jl15 v23

Cámara de Comercio

A los Corredores de cereales

La Cámara de Comercio en uso de la atribuciones que e confiere su Reglamento y atendiendo una indicacion que le ha sido hecha por el Consulado General de Francia, aconseja á los señores corredores de cereales adoptar una redaccion más precisa en los certificados de embarque de aquellos, consignando en cada caso la forma en que ha tenido lugar. — Buenos Aires, Julio 16 de 1884.—CÁRLOS ZUBERBUHLER.—*Pedro Denegri*, Secretario
7556 p10 jl 18

DE FAMA RECONOCIDA VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis, de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino **de Francisco Cordero,** es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y exquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.

(Un Chateau Cordero)—(Un Cordero)
7525 jl17

ACADEMIA BRITANICA

253 CALLE CHILE 253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, secundaria y mercantil
7554 perm.

T. SHEIL'S

Depósito: Piedad 126

Especialidad en Té, Rom, Cañac, Schnaps, Wiskey Irlandés y Escocés, vino de San Juan y Mendoza, jamones y tocino de Belfast Irlanda, por mayor y menor.

126—PIEDAD—126
7418 p8 jl16

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria DE IXORA DE ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON........ de IXORA
ESENCIA........ de IXORA
AGUA de Tocador.. de IXORA
POMADA........ de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de Arroz.. de IXORA
COSMÉTICO........ de IXORA
VINAGRE........ de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Administracion General de Rentas NACIONALES

Se llama á propuesta por el término de 30 dias para la provision de 60 vestuarios de invierno para guarda costas, con arreglo al pliego de especificaciones que estará á disposicion de los interesados en la Jefatura del Resguardo. Cada vestuario se compondrá de capote, blusa, pantalon gorra y botas; las propuestas se presentarán cerradas con el sello correspondiente y acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 % de su importe; se abrirán en la Administracion de Rentas el dia 14 de Julio en presencia de los interesados.—*F. Recoredo.*
6176 p30 jn14

JERSEY

O pollera de tricot punto de lana

Vestidos enteros para niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 años.

A precios sumamente cómodos—Surtido nuevo.

38 PERU 38
A LA CIUDAD DE LONDRES
7435 p6 jl16

Compañía de Seguros

CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva $ 7.500,000 m/n., oro | Fondos invertidos $ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Ca.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES
perm.

SASTRERIA DEL UNIVERSO

26 BUEN-ORDEN 26
DE
AUGUSTO MATTHIEUX

Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

Importante PARA LOS ESTANCIEROS

Semilla de cardo asnal y de Castilla, flor morada, trebos de varias clases, y la mas pura y legítima semilla de alfalfa cosechada este año en la Provincia de Buenos Aires, se hallan en venta por mayor y menor á precios muy acomodados en el depósito de semilla y plantas de

ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182

Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.

LAS UNICAS VERDADERAS

GRAGEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

constituyen el *mejor* y mas *agradable*, el mas *activo* y el mas *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjase (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés.*

Paris, Pcia Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmias y Droguias.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA E. E. CRANWELL

CALLE VICTORIA

Se mudó á la misma calle
95 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO

MENCION HONORABLE
EN LA EXPOSICION Universal Internacional PARIS 1878
ABBAYE
DU PORT DU SALUT
Depósito General
PARIS
2, calle des Lions-St-Paul

Semolina

NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE
COMPUESTO POR LOS
RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la **Semolina** se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.

Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el sucro de la leche y mezclarle con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.

Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficaz remedio.

B. CABRAL & Ca

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando á Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirigirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin, en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL & Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro y ácido carbónico.*
Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depositarios en *Buenos-Ayres* : **DEMARCHI, PARODI y Cª.**

HIGIENE DE LA CABEZA
MERIEALT
ET DE GAR
ED. PINAUD
37, Boul. de Strasbourg
A LA CORBEILLE FLEURIE
Hygiène de la tête
EXTRAIT VÉGÉTAL
A L'IXORA
Préparé aux
Jaunes d'œufs
Pour dégraisser les Cheveux leur donner du brillant, de la souplesse, en provoquer la pousse, les fortifier et prévenir leur décoloration.
ED. PINAUD,
PARFUMEUR
DE LA REINE D'ANGLETERRE.
37, Boulᵈ de Strasbourg.
PARIS.

Extracto vegetal de IXORA
ED. PINAUD, Perfumista, Paris

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38

EXPOSICION Y VENTA

El Mártes 15 de Julio y dias siguientes
DE
Géneros blancos, ropa blanca fina, lencería y artículos de tocador
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS

NOTA—La ropa blanca fina cuya venta inauguramos el **MARTES 15 DE JULIO** ha sido fabricada expresamente para LA CIUDAD DE LONDRES en las más acreditadas fábricas de París y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.

Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores, nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas ocasiones.

Nomenclatura de los principales artículos

EN LENCERIA, ROPA BLANCA, GÉNEROS BLANCOS, FUNDAS, SÁBANAS Y MANTELERIA

Géneros de algodon para camisas, Id id id fundas, Madapolanes, Percales, Cretonas, Shirtings, Géneros de algodon doble ancho para sabanas, Géneros de hilo doble ancho para sábanas, Batistas de hilo, Batistas de algodon, Cambrays, Nansouk, Clarines, Franelas, Bombasí, Piqués, Fundas largas y cuadradas de algodon, Fundas largas y cuadradas de hilo, Juegos de fundas bordadas, Sábanas de algodon y de hilo, Sábanas bordadas, Juegos de sábanas y de fundas bordadas, Colchas de seda, Frazadas de todas clases, Cortinas de todas clases, Sobrecamas de algodon y antimacassar, Alemanesco y servilletas, Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos, Servilletas y manteles para té, Carpetas de hilo, Carpetas de paños Yute, Tohallas de todas clases, Hules para mesa, Paños de cocina y comedor, Delantales de cocina, Delantales de comedor, Guarniciones de tocador.

ROPA BLANCA FINA—LENCERIA—AJUARES

Camisas de dia, Camisas de dormir, Enaguas redondas, Enaguas de cola, Enaguas Tournure, Pañuelos lisos y bordados, Pañuelos de encaje, Calzones bordados, Batas bordadas, Matinés de Nansouck, Matinés de piqué y bombasí, Matinés de franela, Ajuares de clarin, Ajuares de cachemir, Gorritas de valencianas, Gorritas de cachemir, Zapatitos de cachemir, raso, etc., Cofias y tocados para señoras, Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años, Ropa blanca para recien nacidos, Camisas y calzoncillos para hombres y niños, gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray, Nansouck y Clarin, Cuellos officier para señoras y niñas, Fichús de encaje de última novedad, Ajuares para novias.

Aviso á las señoras

El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de estacion. Antes de despachar y preparar para la venta de nuestros surtidos en mercancias de PRIMAVERA hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

La liquidacion de los artículos de invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de géneros blancos y ropa blanca fina, es decir el MARTES 15 DE JULIO, y dias siguientes.

38-PERU-38
A LA CIUDAD DE LONDRES
7309 p10 jl13

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

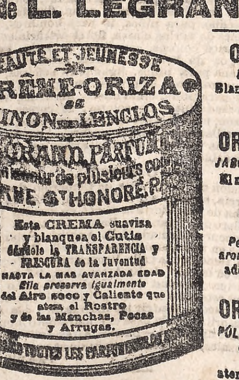

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA
DE
NINON DE LENCLOS
GRAND PARFUM
SAINT HONORÉ P.
Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD
Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que ataca el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.

ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca el cutis
Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr O. REVEIL
El mas suave para el cutis.

ESS.-ORIZA
Perfumes de todas las aromas de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis.
Dandolo el aterciopelado del melocoton

No mas Tinturas Progresivas
PARA EL PELO BLANCO
ORIZALINE
DE
JAMES SMITHSON
Un solo Frasco
Para devolver en seguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES
207 rue St HONORÉ P.
UN SOLO LIQUIDO
no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues
APLICACION FACIL
Resultado inmediato
No mancha la piel ni perjudica la salud.
En todos los Perfumistas y Peluqueros

Y EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal : 207, calle San-Honoré, Paris.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar : la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso** de **Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida : el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital.*

Por mayor, en Paris, en casa de **J. FERRÉ**, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE UNA CASA

INTRODUCTORA FRANCESA

A PLAZOS

EL MARTES 22 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa, calle Piedad 335

Terciopelos, flecos finos de seda, rasos negros y de colores, granadinas, cintas de muchas clases, blondas de seda, etc. y muchos otros artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo para sombrereros: Una partida de fieltros para sombreros.
AVERIAS—Por cuenta de Seguros; 20 piezas arpillera de 12 onzas.
7651 p2 jl20

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA
y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras
Únicas garantías para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y Cª, EN PARIS.

Nuestros representantes en **Buenos-Ayres** son los Sres **E VIEIRA y Cª.**

LA MARCA DE FABRICA
y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras
Únicas garantías para el comprador.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1884, INCLUSIVE, Y HASTA OTRO AVISO, LOS TRENES SALDRÁN COMO SIGUE:

Dias Domingos y de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

Salidas

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 8	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 43	3 23	3 53	4 43	5 13	6 18	7 18	9 13
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Belgrano *llegada*	...	...	...	...	2 25	...	3 35	...	...	...	6 25	...	...
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	...	...	...	...	...	5 25	...	7 30	9 25
Nuñez	v	v	v	v	...	...	...	...	...	v	...	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	...	...	...	...	...	v	...	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	...	...	...	...	...	5 40	...	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	...	...	...	...	...	v	...	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 2	...	...	...	...	...	5 56	...	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	...	...	...	...	...	6 10	...	8 15	10 10
Muelle San Fernando	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	...	...	...	...	...	6 20	...	8 25	10 20

Regreso

	MAÑANA			TARDE									
Tigre	7 30	9 30	12 0	...	...	2 45	...	...	...	4 35	...	6 40	9 0
Muelle San Fernando	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
San Fernando	7 40	9 40	12 10	...	...	55	...	...	...	4 45	...	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	...	...	3 8	...	...	...	4 58	...	7 3	9 25
Martinez	v	v	v	...	...	v	...	...	...	v	...	v	v
Nuñez	8 10	10 5	12 35	...	...	3 20	...	...	...	5 10	...	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	...	...	v	...	...	...	v	...	v	v
Olivos	v	v	v	...	...	v	...	...	...	v	...	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	...	3 35	...	4 20	...	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

Estacion Central, Mayo 1º de 184. LA ADMINISTRACION

Anapelina

Es el más eficaz de los remedios para combatir los dolores reumáticos. Se aplica únicamente al exterior, por tanto, no trae los inconvenientes de los medicamentos que se usan interiormente.

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
Drogueria Inglesa de Cranwell
44 RIVADAVIA 44
Se vende en todas las boticas de la de la ciudad y campaña
6807 plm jl1

TELEFONOS

La Compañía Telefónica Gower Bell, que tienen su oficina Central en la calle Florida 128, altos, tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en práctica, de reputacion reconocida mejor, como por la baratura general sin competencia alguna.

Avisa así mismo que pone á la disposicion de los interesados toda clase de elementos que puedan ser necesarios al plantel de línea en cualquier punto.—*H. R. Penrose*, Gerente. perm

---

PLANOS DE LAS CHACRAS Y QUINTAS DE LA CIUDAD LA PLATA

Se venden muy baratos en la calle Bolivar 30
6463 plm jn21

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77
7431 p6 jl16

Las verdaderas pildoras de Vallet no estan plateadas; en cada una de ellas esta impreso con letras negras el nombre de Vallet.

PILULES DE VALLET

PILDORAS DE VALLET

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El hierro contenido en las **PILDORAS DE VALLET** es asimilable, puede suportarse por los estomagos mas delicados y penetra rapidamente en la sangre. Asi es que las **PILDORAS DE VALLET** estan reconocidas como el medicamento ferruginoso mas seguro para curar la **ANEMIA**, la **PALIDEZ DEL COLOR** y para fortificar los temperamentos **DEBILES y LINFATICOS.**

Las **PILDORAS DE VALLET** no producen estreñimientos de vientre ni ennegrecen los dientes.

A cada frasco acompaña una instruccion.

Exíjase que la etiqueta tenga la firma puesta al margen : Vallet

VENDA EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS.
Fabricacion y venta por mayor en la casa L. Frere & Ch. Torochon, 19, rue (calle) Jacob en PARIS.

Las verdaderas pildoras de Vallet no estan plateadas; en cada una de ellas esta impreso con letras negras el nombre de Vallet.

Portalis freres, Carbonnier & Ca.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo y T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, cocina.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas

Cimiento Portland—Inglés, de la conocida marca YOSSON Y CA.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de caero HAYANGE (Alsacia Lorena) lespetits fils de Francois de Wende y Ca.

Este alambre que en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas, por la conveniencia del precio y de la calidad, despues de haber sido ensayado en los talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO
106-CALLE PIEDAD-106
vs pl

Municipalidad de la Capital

LICITACION

Para la provision de 7,000 fanegas de maiz desgranado y en espiga

El Lúnes 28 de Julio próximo, á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de 7000 fanegas de maiz desgranado, de 9 @ fanegas admitiéndose propuestas para igual cantidad de fanegas de maiz en espiga.

El maiz será entregado en la Administracion de Limpieza Pública, segun los pedidos del Administrador.

Las propuestas deben hacerse en un sello de 5 $ nacionales. Los que quieran tomar parte en esta licitacion deben depositar préviamente en la Tesorería Municipal 500 $ nacionales en garantía de que el contrato será firmado; y en el caso de no presentarse dentro de tercero dia á verificarlo quedará el depósito á favor de la Corporacion.

El que obtenga la provision depositará como garantía en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, la suma de 1000 $ nacionales en Bonos Municipales, Billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

El pago de la provision se hará á los 90 dias de recibido el artículo.

Se previene que no se admitirá propuesta que tenga raspaduras ó enmendaduras, debiendo designarse el precio del artículo en m/n.

El contrato será á todo evento, sin poderse alegar ni el caso fortuito, y las cuestiones que se suscitaren serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que la ley establece.—Buenos Aires. Junio 2 de 1884.
6704 p30 jn282

MALES DE ESTOMAGO — ESTRENIMIENTO DE VIENTRE
ENFERMEDADES INTESTINALES

CHARBON DE BELLOC

PARIS

CARBON DE BELLOC

APPROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Las observaciones hechas en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris prueban : 1º que el carbon, del modo que el Sr **BELLOC** le prepara, es el único que da resultados satisfactorios; 2º que este carbon produce en el estómago una sensacion agradable, aumenta el apetito, acelera la digestion y hace que desaparezca el estreñimiento de vientre.

El carbon de **BELLOC** se toma en forma de polvo ó de pastillas. A cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas acompaña una instruccion detallada.

Como garantia exíjase la firma. Dr Belloc

VENTA POR MENOR : EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS
Fabricacion por mayor : en la casa L. Frère & Ch. Torochon, PARIS, 19, rue Jacob.

JUVENTUD Y HERMOSURA PERPETUAS

Polvos de Flor de Arroz DE LAHORE

Adherencia, Aterciopelado, Transparencia

MUESTRA GRATIS POR EL CORREO AL QUE LA PIDA

Exposiciones internacionales de Paris, Bruselas, etc.—Medalla de oro

CASA FUNDADA EN 1807
EGUIN, 3, rue Huguerie, 3, BORDEAUX
Venta por mayor y menor para la República Argentina

En Buenos Aires: *A. Moine*, Drogueria del Pueblo, calle Rivadavia 187 y 189; *Charost*, negociante, Belgrano 21; *Juan B. Arrambide*, calle Chacabuco 105;—Por menor: *Demarchi, Parodi y Ca.*—En el **Rosario:** Venta al por mayor: *Pesans Hermanos*, negociantes; al por menor: *Demarchi, Parodi y Ca.*, y en todas las buenas perfumerias mercerias, farmacias, droguerías, negociantes, etc. Al por mayor: *A.Grahann & Ca.*, perfumeria calle Rivadavia 126, Buenos Aires.

---

162 MAIPÚ 162

162 MAIPÚ 162
Tomas Coquet & Guillermo Small
DENTISTAS AMERICANOS
162 MAIPÚ 162
DIENTES Y DENTADURAS
ORIFICACIONES Y EMPLOMADURAS
Se hacen toda clase de operaciones en este ramo

Municipalidad de la Capital

Oficina de Obras Públicas

CALLE MORENO 32

Concurso para materias ignífugas

Los que han presentado en debido tiempo solicitudes para tomar parte en el concurso, deberán remitir á esta Oficina, hasta el dia 26 del corriente, sin más prórroga, las muestras y objetos que con él se relacionan. Se les dará entónces á conocer el local donde tenga lugar la prueba pública, la cual desde ya queda fijada para el dia 11 del entrante Agosto.—Julio 17 de 1884. 7539 p8 jl18

Casa fundada en 1807
SEGUIN, nº 3, rue (calle) Huguerie
BURDEOS (Francia)

TINTURA INSTANTÁNEA del Dr RICHARDS

PREPARACION PERFECCIONADA
Para devolver á los Cabellos y á las Barbas sus primitivos colores.

Depósitos
en Buenos-Ayres y en Montevideo :
En la Casa de **Mrs DEMARCHI, PARODI y Cª,**
Y en las buenas Droguerias, Perfumerias y Peluquerias de la América del Sur.

Venta por mayor y por menor: **A. MOINE,** Drogueria del Pueblo, 187 y 189, calle Rivadavia ;— **CHAROST,** Negociante, 51, Belgrano ; — **Jean B. ARRAMBIDE,** 105, calle Chacabuco ; — **A. GRAMBIN y Cª,** Perfumistas, calle Rivadavia y en las principales Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

YERBA HOMERIANA

Gran descubrimiento del siglo

Remedio eficaz contra la **tisis y catarro pulmonar,** con certificados de más de quinientos médicos y enfermos, recomendada por todas las Facultades de Europa, y los benéficos resultados publicados por muchos diarios entre ellos "Die Gartenlaube" en Leipzig, "Skanska Aftonbladet" en Malino, "Wiener Medicinisch Presse", "Algencine Illustrirte Zeitung" y "Telephon" en Viena y de los diarios de esta localidad "El Nacional" y los "Anales del Círculo Médico Argentino", como tambien ya en uso en los hospitales de esta ciudad.

En venta en lo de
CHRISTIAN SOMMER
169 RIVADAVIA 169
Unico Agente para la República Argentina
7275 p15 jl12

EN VENTA DESDE HOY

Flores de salon
Cachepots, floreros y musgo

Se acaba de recibir un surtido nuevo á precios muy cómodos

A la Ciudad de Lóndres
38 PERÚ 38
7436 p6 jl16

Comision para el estudio DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS EN LOS ANIMALES

Se suplica á los señores hacendados avisen á esta Comision, siempre que se presente entre sus animales, en carácter de epidemia, alguna de las enfermedades siguientes:

Grano malo, paperas, morriña, viruela, arestin, llagas en la boca ó cualquier otra enfermedad que parezca importante.—Secretaría, Venezuela núm 191.—*El Secretario.*
7196 plm jl10

Fabricantes de Muebles

133—CANGALLO—133

Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á su numero clientela tengan á bien hacerle una visita, para convencerse que la baratura y elegancia de los muebles es el único bombo que se necesita para hacer negocio.

En la casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, asi todos los fabricantes aunque no sean sócios podran dar aviso de la clase y precios de los muebles que estan fabricando para la venta, sin retribucion en gastos de ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.

No olvidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, especialidad para encajonamiento el mas esencial para remision á las Provincias. 830 perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que por disposicion del Directorio, desde el 1º de Setiembre próximo, no se recibirá lana suelta para transportar, ni se responderá por pérdidas ó averías de las que se transporten en carreta y solo se responderá por pérdidas y averías de la lana que venga atada. cuando estas excederán del ½ por ciento.—Junio 30 de 1884.—*El Gerente.* 6863 p15 jl2

---

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

Tomás G. Foley & Ca.

AGENCIA NORTE-AMERICANA

249 PERU 249

DEPOSITO DE MAQUINAS
Para la agricultura é industria

Tenemos siempre en venta molinos de viento par asacar agua, desgranadoras, segadoras de trigo, atadoras, trilladora, máquinas para cortar alfalfa, rastrillos para id y muchos otros artículos que sería largo enumerar.

Siendo agentes de los más afamados fabricantes de los Estados Unidos nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de máquinas agrícolas, industriales para minas etc. 5275 perm.

Naranjas

En el departamento de Lavalle (Provincia de Corrientes) magnífico puerto sobre el Rio Paraná, se ofrecen naranjas de la quinta de los Los Mendez; para tratar en Goya, con Modesto Mendez; en Lavalle con Mauricio Mendez.
7448 p15 jl16

---

bebed Café Papagaio

6595 p3m jn26

FERRO-CARRIL DEL SUD

En esta fecha ha sido nombrado don Juan A. Badia, cobrador de la Empresa, quedando dicho señor desde hoy, únicamente autorizado para cobrar las cuentas de la Compañía.

El señor Shakery, queda en su puesto de pagador.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—*La Administracion.*
7233 p10 jl11

Municipalidad de la Capital

LICITACION

Para el estacionamiento de carruajes

El Viérnes 1º de Agosto, á las 2 p. m., la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para el estacionamiento de carruajes en el Paseo de Julio, entre las calles Rivadavia y Piedad, por todo el tiempo que resta del presente año.

Las propuestas deben presentarse en un sello de cinco pesos moneda nacional.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion, depositarán préviamente en la Tesoreria Municipal, la cantidad de 200 $ m/n, como garantia de que será firmado el contrato, y en caso de no presentase á verificarlo dentro del tercer dia, el depósito quedará á favor de la Municipalidad.

El que obtenga la preferencia, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de 280 $m/n en Cédulas Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, en garantía del fiel cumplimiento del contrato, siendo éste á todo evento y no pudiendo alegar el contratista ni aún el caso fortuito.

Las diferencias que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso de la Ley.—Julio 15 de 1884.
7587 p11 jl19

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999.

El valor del billete es de $ 2 ½ m/n, dividido en quintos de 0.50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta café, numeracion y sello negro al reverso, con la inscripcion:

22 de Julio de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á $ m/n 2½....	$ m/n	35,000
Deduccion 25 %........	"	8,750
75 % al público......	$ m/n	26,250

PREMIOS

1 de	$ m/n	10,000..........	10,000
2 "	"	500..........	1,000
6 "	"	200..........	1,200
10 "	"	100..........	1,000
61 "	"	20..........	1,220
126 "	"	15..........	1,890
994 "	"	10..........	9,940
1200 suertes ó 6,000 quintos....	$ m/n		26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en el escritorio, calle Reconquista 204, y en las principale agencias.

Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia **22 de Julio de 1884,** á las 10 de la mañana.

Los extrctos se reparten grátis.

LA EMPRESA.

Aviso á las señoras

JERSEY

O trajes de tricot punto de lana

TRAJES completos de fantasía y á la marinera para niños varones de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años.

Se acaban de recibir á precios sumamente cómodos.

38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LONDRES
7434 p6 jl16

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que por disposicion del Directorio, se ha resuelto que durante la cosecha de frutos del país, se descarguen éstos en la Estacion 11 de Setiembre de dia y de noche, á cuyo efecto se iluminará con luz eléctrica.

Las operaciones de descarga se suspenderán en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, en las horas en que se hagan las operaciones del comercio, es decir, desde las 6 hasta las 10 de la mañana.—Junio de 30 1884.—*El Gerente.* 6876 p15 jl2

FERRO-CARRIL DEL OESTE

"Se previene al público que desde el 1º de Julio, el precio de los boletos de abono de Constitucion á La Plata (via Temperley), será de $ m/n 25.

La venta de dichos boletos se hará en las Estaciones Constitucion" y "19 de Noviembre."—Junio 30 de 1884.—*El Gerente.* 6877 p15 jl2

Casa de Comision PRAEGER & BIEBER

419 RIVADAVIA 421

Especialidades: Bitter Angostura, Cerveza alemana blanca y Culmbach, Vermouth Torino, Coñac y Licores, Jabones finos para toilett, Escopetas de los sistemas más nuevos, Papeles de imprenta para bolsas y muestras de lana, artículos de bazar y ferretería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo de Europa.
7498 p30 jl17

Ferro-Carril del Oeste

Se previene al público que el dia 12 del corriente se abrirá al servicio público de pasajeros, encomiendas y cargas la Estacion "Melchor Romero" en la línea de La Plata á Ferrari.—Julio 10 de 1884.—*El Gerente.*
7238 p15 jl11

DENTADURAS
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
EMPLOMADURA
ORIFICACIONES

Grabados en madera

UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases grabados hechos tomados de cópias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.—Precios médicos.

140 Piedad 140
H. D. WOODWELL

OBRAS DEL TEMPLO DE San Antonio de Areco

LICITACION

Se llama á propuestas por el término de 15 dias, para las obras á efectuarse en la Iglesia de este pueblo, las que consisten en la construccion de un techo interior en la nave central, cielo razo de madera, blanqueo interior y exterior de toda la Iglesia, pintar todas las puertas y ventanas, etc.; para ver los planos, y pliego de detalles, ocurrirán los interesados á D. José A. Ezquiaga en este pueblo.—San Antonio de Areco, Julio 15 de 1884.
7454 p15 jl17

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de edificios destinados á las Oficinas de Telegráfos de esta Empresa, en los puntos siguientes: Pergamino, Pilar, San Vicente, Cañuelas, Quilmes, Tigre, San Antonio, Chascomús, Ranchos, Tandil, Juarez, Monte, Ayacucho, Rauch, 9 de Julio, San Justo, Tapalqué, Giles, Barracas.

Los planos y pliego de condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de Vías y Obras "Estacion 11 de Setiembre todos dias hábiles de 1 á 4 de la tarde.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio Perú 85, hasta el Miércoles 23 de Julio, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. Junio 20 de 1884—*El Gerente.*
6431 p30 jn 21.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1884, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 $

11 214 781 1075 1285 1492 1672 2219 2450 2842 3305
292 808 1084 1291 1510 1682 2222 2466 2863 4078
33 314 887 1095 1311 1520 1760 2258 2532 2875 5520
51 382 920 1159 1318 1524 1863 2332 2550 2941 5688
68 384 960 1178 1331 1567 1935 2337 2573 2948 6130
81 388 977 1187 1361 1573 1954 2372 2664 2982 6165
85 418 978 1212 1377 1608 1957 2396 2689 2986 6223
87 443 992 1214 1397 1622 2038 2434 2724 3053 6256
134 444 1017 1237 1429 1624 2072 2440 2729 3088 6344
138 466 1021 1239 1443 1631 2118 2446 2838 3131 6393
171 757 1069 1266 1481 1645 2160 2449 2839 3164 6550

Série A de 400 $

7 4871 7678 11167 15124 18234 21848 25673 28413 31840
28 4899 7685 11181 15188 18246 21861 25702 28423 31842
51 4908 7696 11189 15211 18281 21885 25726 28437 31854
126 4913 7751 11196 15230 18295 21907 25730 28447 31875
127 4930 7775 11207 15278 18311 21924 25819 28452 31914
161 4935 7823 11319 15298 18343 21941 25840 28625 31915
170 4968 7841 11325 15369 18349 22051 25894 28636 32025
174 4976 7876 11343 15451 18350 22053 25977 28639 32056
176 5003 7930 11410 15466 18355 22070 25979 28668 32072
180 5101 7963 11457 15553 18369 22098 25983 28768 32117
189 5117 7972 11501 15561 18386 22251 25991 28812 32125
235 5123 7992 11611 15566 18388 22299 26006 28838 32191
265 5128 8027 11664 15571 18416 22370 26046 28843 32224
368 5131 8075 11666 15651 18489 22440 26057 28853 32237
465 5150 8120 11686 15701 18514 22478 26154 28860 32251
550 5213 8175 11710 15799 18532 22499 26256 28869 32417
584 5225 8321 11756 15807 18550 22651 26283 28902 32476
592 5230 8350 11809 15818 18604 22849 26297 28925 32486
603 5264 8414 11894 15840 18619 22879 26350 28934 32575
607 5320 8432 11979 15844 18626 23015 26353 28999 32605
668 5389 8443 12014 15853 18643 23078 26382 29022 32610
671 5446 8462 12050 15875 18670 23175 26398 29023 32645
750 5451 8545 12075 15909 18817 23205 26450 29162 32648
758 5515 8603 12300 15923 18890 23234 26465 29238 32670
768 5592 8611 12380 15925 18916 23268 26481 29254 32750
777 5610 8640 12411 15926 18946 23359 26485 29259 32795
833 5669 8678 12438 15965 18974 23498 26571 29274 32800
866 5699 8760 12470 16006 19006 23505 26575 29282 32884
868 5752 8766 12518 16087 19130 23587 26620 29295 32919
897 5818 8870 12558 16106 19131 23601 26634 29428 32946
900 5895 9003 12573 16110 19140 23782 26651 29450 32949
924 5909 9026 12655 16144 19175 23816 26654 29486 32950
933 6027 9033 12708 16156 19185 23833 26672 29557 32979
937 6060 9036 12726 16192 19291 23872 26703 29561 32986
940 6074 9077 12768 16350 19382 23920 26748 29600 33053
962 6151 9113 12850 16351 19396 23966 26847 29625 33058
1230 6161 9316 12913 16401 19399 23969 26880 29646 33133
1280 6166 9338 13014 16462 19428 24000 26971 29701 33169
1331 6184 9436 13018 16465 19434 24126 27007 29801 33182
1340 6187 9451 13049 16493 19472 24243 27020 29803 33245
1348 6199 9463 13188 16495 19474 24345 27032 29914 33308
1453 6216 9487 13232 16501 19501 24347 27098 29918 33375
1496 6290 9554 13257 16526 19545 24367 27100 29932 33425
1560 6340 9596 13280 16587 19679 24418 27110 29978 33436
1562 6439 9602 13315 16602 19720 24458 27130 30022 33443
1563 6484 9607 13329 16616 19819 24486 27146 30030 34656
1584 6494 9697 13364 16619 19829 24540 27153 30083 34704
1635 6496 9702 13452 16634 19830 24547 27179 30098 35868
1743 6499 9703 13489 16649 19865 24573 27196 30110 38528
1826 6528 9803 13492 16655 19879 24595 27252 30227 38599
1846 6587 9838 13515 16701 19975 24670 27309 30257 38607
2790 6603 9845 13518 16810 20011 24637 27331 30259 38911
2916 6620 9856 13548 16836 20027 24698 27376 30266 38975
3091 6735 9876 13560 16859 20048 24704 27415 30272 39065
3129 6738 9986 13575 16899 20050 24733 27436 30366 39350
3211 6769 10022 13581 16901 20062 24770 27466 30469 39398
3225 6816 10098 13590 16913 20187 24815 27501 30543 40374
3299 6825 10206 13656 16980 20204 24816 27518 30611 40377
3469 6832 10251 13729 16993 20226 24851 27550 30688 40423
3507 6847 10305 13943 17079 20284 24866 27586 30690 40791
3517 6862 10316 13975 17090 20301 24872 27587 30787 40898
3732 6869 10358 13980 17101 20319 24873 27593 30842 41326
3751 6898 10371 13982 17241 20339 24886 27613 30851 41364
3851 6963 10386 14019 17301 20403 24930 27795 30904 41384
3868 6981 10480 14021 17304 20411 24935 27815 30905 41445
3969 7021 10521 14059 17433 20491 24953 27840 30906 41488
4040 7025 10525 14129 17476 20518 24966 27856 30969 41800
4175 7123 10561 14204 17554 20540 24969 27881 31005 41805
4195 7298 10565 14246 17704 20615 24980 27895 31034 41837
4259 7324 10569 14420 17757 20737 24991 27920 31038 42015
4362 7357 10581 14497 17786 20835 25001 27927 31155 42465
4391 7390 10619 14538 17803 20868 25018 27946 31190 42470
4456 7421 10638 14626 17956 21060 25028 28069 31191 42862
4486 7425 10673 14637 18022 21084 25057 28092 31198 43037
4546 7447 10697 14641 18026 21089 25073 28137 31202 44226
4592 7463 10698 14651 18033 21106 25079 28188 31328 45082
4598 7464 10739 14883 18046 21154 25304 28253 31361 45832
4690 7466 10789 14925 18056 21202 25307 28258 31364
4701 7510 10792 14932 18064 21312 25334 28334 31501
4727 7576 10912 14936 18085 21452 25451 28339 31505
4731 7620 10968 14968 18142 21547 25478 28349 31510
4754 7622 10980 15046 18167 21566 25594 28372 31576
4766 7624 11004 15069 18168 21595 25600 28395 31611
4812 7677 11023 15076 18198 21718 25661 25396 31617

Série A de 200 $

134 482 1012 1479 1798 2071 2408 2806 3391 3791 4228
145 511 1081 1539 1800 2087 2416 2821 3401 3984 4229
203 525 1096 1592 1801 2133 2439 3042 3405 3990 4247
216 567 1144 1653 1838 2175 2440 3105 3475 3993 4371
285 633 1153 1661 1889 2194 2465 3134 3525 3999 4712
307 689 1212 1680 1893 2251 2599 3189 3535 4016 5613
325 754 1227 1703 1894 2253 2648 3194 3538 4043 6134
372 894 1236 1738 1990 2276 2664 3195 3576 4077 6221
449 973 1256 1754 2000 2289 2706 3271 3613 4178 6312
475 1009 1365 1757 2060 2342 2788 3371 3630 4190

Série A de 100 $

3 582 1268 1486 2158 2829 3269 3771 4401 4793 5262 8605
146 587 1269 1491 2191 2872 3285 3825 4498 4878 5363 8787
183 1776 1286 1544 2265 2923 3329 3828 4510 4907 5375 9064
224 870 1326 1668 2327 2949 3335 3829 4521 4996 5429
226 963 1332 1705 2343 2993 3341 3862 4533 5006 5517
293 1001 1355 1724 2435 3151 3369 3970 4600 5014 5550
308 1036 1382 1735 2470 3152 3428 4172 4619 5076 5558
326 1040 1405 1881 2551 3193 3463 4188 4628 5120 5562
444 1052 1423 1928 2693 3194 3499 4207 4635 5121 6121
481 1126 1450 1945 2718 3209 3638 4282 4660 5151 6654
525 1166 1451 1947 2737 3213 3698 4337 4751 5154 7350
532 1224 1462 1995 2789 3229 3703 4387 4792 5212 8010

Série A de 50 $

264 357 499 600 733 812 843 973 1156 1745 3435
266 391 511 666 763 821 915 1059 1166 2314 3516
275 394 523 700 783 825 926 1109 1459 2606 3912
317 407 564 704 800 827 966 1152 1526 3375

Série B de 1000 $

100 127

Série B de 400

713

Série C de 400 $

116 162 233 530 570 969 1070 1077 1507 1588 1738

Série D de 400 $

6 28 65 131 156 263 285 401 453 476
25 63 127 141 166 270 286 431 458 496

Série E de 1000 $

90 1270 3780 5987 7697 8995 9589 9723 10017
1191 1765 4967 6109 7916 9492 9648 9879 10117
1219 2592 5855 7032 8001 9555 9683 9954 10182
1253 3204 5937 7488 8043 8 9562 9696 10013 10242

Série E de 400 $

97 3416 4097 4756 5415 5897 7084 7788 8256 8489 8765 9434
1542 3636 4418 4974 5429 6187 7286 7813 8296 8617 8972 9481
2474 3756 4502 5025 5464 6281 7352 7856 8355 8631 9179 9511
2778 3968 4580 5076 5567 6380 7447 7971 8370 8673 9350 9654
3224 4023 4593 5084 5680 6653 7481 7979 8402 8681 9401 9713
3822 4063 4685 5346 5722 6699 7521 8187 8455 8735 9429 9716

Série E de 200 $

17 754 1735 2257 2311 2767 3235 3909 4306 4891
491 1149 1911 2287 2469 2975 3240 3988 4854 4905
509 1424 2217 2309 2536 3169 3362 4144 4857 4913

Série E de 100 $

209 870 2351 2611 2740 2783 2911 3115 3265 3333 3506 3605
313 947 2358 2616 2743 2789 2928 3118 3274 3391 3 14 3619
400 1416 2507 2659 2757 2815 2996 3124 3295 3392 3525
435 1573 2530 2678 2758 2839 3045 3163 3300 3421 3556
444 1694 2542 2684 2776 2849 3066 3173 3320 3463 3563
809 2239 2590 2733 2782 2875 3069 3205 3321 3466 3564

Série E de 50 $

10 1233 1500 2454 2632 2751 2774 2809 2853
140 1375 1778 2591 2682 2763 2799 2818
142 1440 2039 2594 2691 2771 2802 2822

Série F de 1000 $

129 358 1079 1758 1760 1764 1766
218 488 1171 1759 1761 1765 1875

Série F de 400 $

71 399 1066 1375 1888 2275 3018 3348 3537
123 484 1081 1488 2204 2434 3131 3407 3646
131 680 1224 1565 2215 2825 3315 3467 3671

Série F de 200 $

585 681 697 870 918 991 1128 1353 1359 1410

Série F de 100 $

137 359 370 1008 1228 1446 1502 1779

Série F de 50 $

55 254 342 500 589 790 851 1187 1240

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesorería del Banco Hipotecario, desde el 1º del próximo Julio, para recibir el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 $

264 599 858 1392 1755 1963 2484 2721 5429
329 610 859 1408 1918 1964 2555 2805 5990
524 753 925 1690 1925 2362 2848 3078 6311

Série A de 400 $

118 4381 8025 12008 17558 21817 25470 28979 33315
249 4543 8140 12230 17660 22530 25613 28961 35834
250 4992 8621 12475 17770 22581 25616 29218 36643
251 5006 8599 12478 17958 22653 25715 29336 37793
353 5007 8601 12500 17979 23262 25957 29969 38205
355 5010 8646 13118 18163 23351 25967 30034 39015
256 5218 8993 13208 18226 23424 26238 30440 39017
423 5276 9029 13397 18230 23573 26431 30678 41147
593 5560 9362 13562 18261 23846 26529 30685 42202
799 5803 9557 14107 18455 24145 26535 30970 43219
886 5871 9769 15154 18499 24278 26559 31010 43233
111 6092 9828 15209 18641 24368 26567 31134 43242
367 6245 9846 15438 18962 24423 26877 31594 44011
410 6316 9851 15904 19423 24529 27205 31748 44076
475 6380 10026 16051 19492 24663 27648 31763 44691
184 6518 10447 16151 19500 24718 27695 31761 45316
381 6653 10467 16247 19611 24966 28571 32205 45416
422 6751 10500 16426 19863 24787 28580 32291 45921
909 7182 10610 16435 20310 24854 28326 324 0 45932
018 7185 10737 16575 20478 24871 28429 32402
031 7444 11321 16892 20565 24883 28508 32432
194 7458 11532 16898 20726 24915 28571 32805
66 7476 11619 16906 21074 24918 28807 32948
313 7585 11654 16912 21163 24978 28909 33056
343 7838 11887 17051 21163 25308 28910 33057
4366 7966 11991 17326 21590 25293 28911 33059

Série A de 200 $

163 198 281 618 1095 1747 1896 2453 3100 3275 4015
176 231 405 652 1182 1818 1900 2479 3107 3458
184 241 609 927 1297 1885 2297 2986 3120 3396

Série A de 100 $

8 408 911 1635 2622 3403 3954 4908 5460 7710
25 482 918 1808 2688 3435 3993 5075 5519 7716
27 688 929 1974 2830 3502 4104 5075 5592 8018
28 769 1201 2046 2834 3641 4314 5117 5619 8120
32 881 1202 2075 2924 3759 4473 5118 5658 8193
35 888 1542 2229 3088 3824 4623 5123 6202 8757
161 901 1543 2462 3238 3868 4719 5215 7164 8837
320 903 1545 2468 3288 3926 4808 5258 7701 8897

Série A de 50 $

164 361 474 664 829 1042 1110 1203 3291 3925
268 406 603 683 925 1063 1141 2636 3520
276 455 611 730 1005 1064 1172 3138 3895

Série B de 1000 $

1 181 182 431 432 452 457

Série B de 400 $

251 618 628 631 768 773 835 839 868 938

Série B de 200 $

11

Série B de 100 $

96 128 224

Série C de 400 $

235 237 238 242 245 246 800 1867

Série C de 100

133 374

Série D 400 $

400

Série E de 1000 $

125 279 352 1491 2928 3580 3701 4456 5199

Série E de 400 $

2363 2477 3173 4211 4915 5226 6423 7009 7538
2364 2926 3352 4519 5027 6141 6517 7442 7660
2472 3185 3850 4760 5099 6248 6575 7453 8574

Série E de 200 $

656 1455 1510 1831 2153 2648 2867 3958 4378
1109 1509 1514 2035 2563 2687 3219 4008 4606

Série E de 100 $

94 747 1938 2499 2846 3322 3439 3539
223 1785 2038 2526 3225 3339 3468 3572
588 1788 2193 2583 3257 3369 3470

Série E de 50 $

488 498 571 1134 1709 1939 2234 2360 2781

Buenos Aires, Mayo 17 de 1884.—José M. La Fuente, Secretario.
5265 p30

Rara oportunidad

Para colocar dinero á muy buen interés, porvenir seguro, en el Rosario de Santa Fé.

Se vende por ausentarse su dueño del país una buena propiedad, situada entre el puerto y la estacion del ferro carril, con tramway á la puerta, compuesta de 2 cuerpos de edificio, formando esquina; para tratar ocurrir á C. P. Buenos Aires, Rivadavia 197, con el encargado en el Rosario calle Córdoba 170, con el dueño en Montevideo calle Rincon 53. 6430 p15 d p m jn21

PIDANSE LAS CONSERVAS DE LA MARCA

Escabeches, etc.
Patés trufes, etc.

FÁBRICA Á VAPOR

VICTORIA 1140, ESQUINA JUJUY
7497 p26 jl27

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de 500 á 700,000 ladrillos de cal para la obra "Talleres del Caballito".

Los ladrillos serán de mesa, de formas regulares y bien cocidos y sus dimensiones mínimas serán de 0, m 30 x m 0, 15 y x 0, 05.

Los ladrillos deberán entregarse en cualquiera de las estaciones de la línea y en cantidades que no bajen de 150,000 por mes á partir del dia que se firme el contrato.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio Perú 85, altos, hasta el Juéves 24 del corriente, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Julio 10 de 1884.—*El Gerente.*
7239 p15 jl11

GRAN DEPOSITO DE TRIPES

POR MAYOR Y MENOR

TRIPES CORTADOS

TRIPES DE BRUSELAS DE 1ª Y 2ª CALIDAD
Tripes rizados angostos y doble ancho de 1a., 2a., 3a. y 4a. calidad
Chuses y alfombras para frentes de sofaés

211 PIEDAD 213
ENTRE FLORIDA Y MAIPU
7225 plm jl11

C. PETIT

Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132

Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.

SIN COMPETENCIA
1851 dpm perm.

VICTOR ERAUSQUIN

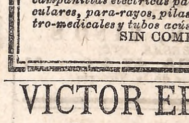

CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratas que en otra parte.

CONTRIBUCION DIRECTA

De 1872 á 1880

Chacabuco 105 (pieza 27)

Se previene á los propietarios que adeuden algunos de los años comprendidos en el periodo indicado efectúen el abono, pues en caso de no hacerlo, se procederá judicialmente.—Se avisa igualmente á los que lleguen adquirir bienes raices en este municipio, que deben exijir del Escribano que estienda el título, pida certificado á esta Oficina sobre si se adeuda ó no el impuesto, porque la omision de este requisito puede perjudicarles.—Asi mismo se previene á los señores Escribanos de Registro que para la espedicion de certificados, se ha fijado de 12 á 5 p. m.—**EL GEFE DE LA OFICINA.**
6940 p10 m jl3

Loteria de Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR 10,000 $ m/n

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 2 ½ $ m/n, dividido en quintos de $ ½ m/n.

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta chocolate, numeracion azul, sello negro al reverso con la inscripcion:

Julio 22 de 1884

PROGRAMA

14.000 billetes á 5 $m/n........	$ m/n	35,000
Deduccion 25 %........	" "	8,750
Al público	m/n	26,520

PREMIOS

1 de	10000....................	10,000
2 de	500....................	1,000
6 de	200....................	1,200
10 de	100....................	1,000
61 de	20....................	1,220
126 de	15....................	1,890
994 de	10....................	9,940
1200 suertes ó 6000 en quintos $ m/n.		26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las **10** de la mañana.

Los extractos se reparten gratis

Julio 18 de 1884. *La Comision Administradora.*

BANCO DE METALES PRECIOSOS

M. TORRE & Cª
196 CUYO 196
BUENOS AIRES
CASA EN ALEJANDRIA (ITALIA)

COMPRA POR MAYOR
Minerales y barras de oro y plata, chafalonia, monedas fuera de curso.

Taller de fundicion y ensayos

Cualquiera que sea la importancia de la operacion se liquida al contado.

VENDE POR MAYOR
Oro y plata pura. Oro y plata en lámina ó hilo. Especialidades para joyeros y plateros.
6997 plm jl5

ESTABLECIMIENTO DE

PIANOS Y MUSICA

EMILIO CORNU
105 Bolivar 107
BUENOS AIRES

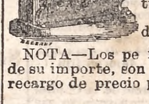

Gran depósito de pianos de las más acreditadas fábricas de Francia, Alemania y Norte-América. Casa introductora de instrumentos de música. Casa editora. Surtido general de música inpresa.

NOTA—Los pedidos del interior, acompañados de su importe, son remitidos inmediatamente sin recargo de precio por transporte.
6550 plm jn24

Sociedad Rural del Azul

Primera Féria Rural

En los dias 21, 22, 23 y 24 del próximo Setiembre, tendrá lugar la primera Féria Rural en el Azul, organizada por esta Sociedad.

Se admitirán á la Féria animales de todas procedencias, productos agrícolas y de industrias relacionadas á la agricultura y ganadería.

La reglamentacion para las compras y ventas se publicará oportunamente.

El local de la Féria queda sobre la línea del Ferro-Carril del Sud.

Para más datos dirijirse á la Secretaría, Colon 63.—*Blas Dhers*, Presidente.—*J. Forns Artigas*, Secretario.
7194 p 1m jl10

Compañia Union Telefónica

AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares **á ménos precio que cualquiera otra Compañía.**

Su lista de suscritores es la mas fuert en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en toda partes del mundo.

Mas de dos mil quinientos de stos aparatos estan funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina y del Paraguay.—**24 San Martin 26.**—*La Administracion.*
8450 perm.

Gran novedad

EXPRESAMENTE PARA

SEÑORAS Y SEÑORITAS

Hállanse en venta además de los ANILLOS eléctricos lisos de lindísimas formas con cabezas en piedras de diversos colores, así como tambien PULSERAS eléctricas todo en.

ORO GARANTIDO

de 18 quilates, de Dickson, premiado en París y Viena.—Único depósito por mayor y menor: Joyería Lamarque y Ca., Victoria 57.

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones y flores blancas!!

Las afamadas **Pildoras negras,** del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dan cólicos ni eruptos. Siendo cubiertas de un varniz gelatinoso azucarado, no tienen *mal gusto* y son fáciles de *tragar*; aún para las personas *más delicadas.*

Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública. Drogueria San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 155 y Rivadavia 189.

REUMATISMOS

Remedio sin rival

Tres dias Bastan para curar radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca más volver, con el remedio milagroso: Oleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en 6 idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene Público de Buenos Aires. Drogueria San Francisco, Defensa 69, Demarchi Parodi y Ca., Defensa 155 y y Rivadavia 189.
5852 p10 d p m jn7

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifiliticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio

Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.

SAL Y CARBON DE PIEDRA

Aubin, Botey y Ca.

ESCRITORIO: SAN MARTIN 33 (ALTOS)

Corralon: Barraca Portalis, Tres Esquinas, Barracas

6856 plm jl2

JARABE

DE

SAN BERNARDO

PARA LAS

Enfermedades del pecho

Este jarabe es infalible para las enfermedades de pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.

Solo pide *probarlo una vez*, con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor

EN LA

Antigua Farmacia Inglesa

DE

L. L. JONES

67 FLORIDA 67

6806 plm jl1

Tienda y Almacen Ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.

BUENOS TES, VINOS

CONSERVAS INGLESAS ETC.

Calle de la DEFENSA, 47, 4 9 51

A una cuadra de la Plaza de la Victoria.

EDICTOS

Por disposicion de don Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á don J. BERNHEIN y Ca., se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora indicado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires. Julio 10 de 1884.—*A. Cordero*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 7627 p5 jl20

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al Patronato de la Capellanía fundada por D. José Garcia de Echaburo como encargado para su fundacion por el finado D. José Planté, los cuales deberán presentarse ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe en el órden en que han sido designados en la tabla de fundacion, el cual es el siguiente: D. José Antonio Garcia Echaburo, Da. Maria Josefa de Mola, los hijos de esta habidos en su matrimonio con D. José Garcia de Echaburo, Da. Maria Jacinta Garcia de Echaburo, Don José Antonio Bernabé Echaburo y D. Felipe Garcia.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 7544 p30 jl18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. ADOLFO RAWSON, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no comparecen dentro de dicho término. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan Cárlos Ponce á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Junio 30 de 1884.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 7542 p30 jl18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JANE Mc. WILLIAM DE YOUNGET, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro de dicho término ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo el apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Julio 16 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 7553 p30 jl18

JUZGADO DE PAZ DE CHASCOMÚS

Se cita, llama y emplaza á D. NESTOR DOLLARD, para que en el término de 15 dias desde la primera publicacion del presente edicto, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le ha promovido D. Juan Cazenave sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor que lo represente.—Chascomús, Julio 15 de 1884.—*Ramon Milani*. 7516 p15 jl17

JUZGADO DE PAZ DE CHASCOMÚS

Se cita, llama y emplaza á D. NESTOR DOLLARD, para que en el término de 15 dias desde la primera publicacion del presente edicto, comparezca á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Juan Capdevielle, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor que lo represente.—Chascomús, Julio 15 de 1884.—*Ramon Milani*. 7517 p15 jl17

Por disposicion de D. Avelino Molina Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN OLHAGARAY, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del espresado concurso á junta general para el dia 24 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—*Juan Gonzalez*, Secretario; Juzgado de Comercio. 7456 p7 jl17

Por mandato del Sr. Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres se cita á D. JOSÉ ANIELLO y su esposa Da. MARIA S. CORZA por calumnia, para que en el término de 6 dias, comparezcan á estar á derecho en la causa que contra ello ha iniciado D. Domingo Scabini, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Al mismo tiempo se le hace saber la resolucion recaida en el escrito de demanda y que dice así. "Junio 7 de 1884.—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho; en lo principal traslado—al primer otrosí—no ha lugar, al segundo, hágase como se pide, debiendo publicarse los edictos por 6 dias en LA NACION y *El Nacional*". Torres, ante mí: P. Lacasa.—Buenos Aires, Junio 30 de 1884.—*P. Lacasa*, Secretario. 7414 p6 jl16

Por disposicion del Sr. D. Avelino Molina Juez Comisario del concurso formado á D. EDUARDO LAMOTHE, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de sus créditos.—Se les previene que la reunion tendrá lugar en la Secretaría á cargo del que suscribe y que con arreglo á lo que dispone el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Julio 14 de 1884.—*Ramon Perella*, Secretario, Cabildo. 7408 p4 jl16

Por disposicion del Sr. Juez de Ia. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TOMASA ESCOBAR DE TURNER, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 7362 p30 jl15

Por disposicion de D. Avelino Molina, Juez Comisario del concurso de D. JOSÉ LANZA, se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo. 7316 p8 jl13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el concursado D. Manuel Rodriguez Diez se ha presentado solicitando el levantamiento del auto de quiebra por haber pagado á sus acreedores lo que se hace saber por el término de 15 dias para que, los que se consideren acreedores de dicho fallido puedan hacer uso de sus derechos dentro del término de 20 dias siguientes al último de esta publicacion bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se levantará dicho auto de quiebra.—Buenos Aires, Julio 8 de 1884.—*Eugenio Blanco*, Oficina: Cabildo, 2º patio. 7178 p15 jl9

JUZGADO DE PAZ DE MAIPÚ

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestado de don ATANACIO TORRES, para que en su carácter de herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Maipú, Junio 30 de 1884.—*Liberato E. Alvarez*, Juez de Paz. 7161 p20 jl9

JUZGADO DE PAZ DE MAIPÚ

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestado de don LÁZARO BANNI, para que ya sea en su carácter de herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro del improrogable término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente.—Maipú, Junio 28 de 1884.—*Liberato E. Alvarez*, Juez de Paz. 7160 p20 jl9

Por disposicion de D. Juan Quesnel, Juez Comisario del concurso de los señores Palacios Hnos. Luengas y Juez, se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 de Julio á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora señalado, bajo apercibimiento de que sinó comparecen se darán por verificados.—Buenos Aires, Junio 27 de 1884.—*Pedro Sicouret*, Cabildo 2º patio. 6991 p14 jl5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. SUSANA BASABE DE NAZARRE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 21 de 1884.—*Cárlos Silveyra*. 6510 p30 jn22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JULIO BONDI, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—*Antonio de P. Berano*. 6343 p30 jn19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se hace saber á todos los acreedores del concurso civil formado á D. ELIAS GARCIA, por el término de 25 dias, el convenio celebrado entre el acreedor principal, D. Felipe de la Canal y el concursador D. Elias Garcia por cuyo convenio D. Felipe de la Canal queda á cargo del activo y pasivo de dicho concurso, el cual fué aprobado judicialmente por el auto recaido en dicho espediente, que dice así: "Dolores, Junio 16 de 1884. Vistos. En atencion á la ratificacion que antecede del apoderado del Sr. de la Canal, D. Agustin de Vedia, con respecto al convenio celebrado á fojas 30, segun lo espresa el apoderado del concursado; el Juzgado resuelve aprobar dicho convenio en cuánto á lugar por derecho, interponiendo al efecto la autoridad que inviste por medio de este auto. Y hágase saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Elias Garcia, por medio de edictos que se publicarán en dos diarios, uno en *La Patria* de la localidad y otro en *El Plata* de la Capital por el término de 25 dias, el convenio celebrado en él. En consecuencia, suspéndase la tramitacion del concurso y prévio pago de costas y reposicion de sellos, á cuyo fin el actuario hará las corespondientes liquidaciones, archhívese este espediente.—F. Garcia Alberdi—Ante mi: M. Cabral.—Dolores, Junio 18 de 1884.—*Mariano Cabral*. 6705 p25 jn28

JUZGADO DE PAZ DE LINCOLN

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BERNARDO MOMSALVO, vecino de Lavalle, Cuartel 12 de este Partido, ya sea como herederos, ya como acreedores, para que dentro del perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á tomar la participacion que les corresponda en el juicio testamentario promovido por don Alvaro Alsogaray, acreedor del referido Monsalvo, bajo apercibimiento.—*José C. Andreu*, Juez de Paz Sustituto. 6149 p30 jl4

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO GENERAL PUEYRREDON

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges FRANCISCO VERON y NICANDRA VILLARRUEL DE VERON, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término señalado, á contar desde la publicacion de este edicto, se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pueyrredon, Junio 2 de 1884.—*Eduardo Peralta Ramos*, Juez interino. 6761 p30 jn29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO FALCON, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 6439 p30 jn21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se notifica por medio del presente edicto y por el término de 15 dias á DON CÁRLOS A. CASSAFFOUSTH en el auto recaido en el espediente seguido por los señores C. T. Getting & Ca. contra D. Jorge Temperley (hijo) cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Junio 13 de 1884—Constando de autos, fojas 186 á fojas 193 inclusive, que en el embargo trabado á solicitud del acreedor y en cantidad de 2,634 $ 32 centavos fuertes oro, fué levantado á solicitud del deudor y mediante la fianza por el mismo ofrecida en la persona de D. Cárlos A. Cassaffoust, quien por el hecho de haber prestado esa fianza se ha constituido en la obligacion de entregar á la órden de este Juzgado, la espresada cantidad, cuando su fiado, como ha sucedido, no cumpla con pagarla; notifíquese al espresado Cassaffousth el estado de la causa y para que en su conformidad cumpla con oblar á la órden de este Juzgado dentro del tercer dia la cantidad espresada.—Garcia—Ante mí: Cárlos N. Gonzalez.—Buenos Aires, Julio 1º de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2º patio. 6891 p15 jl2

Por disposicion de señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN B. CAGNONE y doña MARIA PERRANDO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 23 de 1884.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 6697 p30 jn28

VAPORES

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor SÉNÉGAL, Comandante Baule.—Saldrá el dia 24 de Julio de 1884, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO LISBOA y BURDEOS.—Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañia.—*O. de Martin Donos*, Reconquista 175.

La Veloce Navigazione Italiana—Línea postal commerciale coll'América Meridional (Armatore Cav. Matteo Bruzzo.)—El rápido vapor EUROPA, saldrá el 20 de Julio, para Gibraltar, Génova y Nápoles.

Prezzi dei passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti er ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 52.

Por más informes, ocurrase á **P. Christophersen**, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDO y RIO APA, el 13 de cada mes, á las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANÁ, RIO YAGUAROO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.

Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.—Por más informes, ocurran á su agente: *Estéban D. Risso*, 147 Reconquista 149

Para Asuncion y escalas El vapor nacional **Montevideo**, saldrá de la Boca del Riachuelo el Mártes 22 del corriente á las 10 a. m.; recibe carga, encomiendas y pasajeros á precios sin competencia.—Agente: *L. F. Risso*, 147 Reconquista 149. 7491 p5 jl17

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario desde el 20 de Julio de 1884, hasta nuevo aviso:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Para Montevideo: Los Lúnes vapor MINERVA; los Juéves vapor APOLO.

Para el Uruguay: Los Domingos vapor APOLO, los Juéves vapor MINERVA.

Para Rosario y Santa-Fé: Los Mártes, Juéves y Sábados vapor TRIDENTE ó DIANA.

Para Bahia Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Panteléfono.—**P. Christophersen**, Agente general, Piedad 102.

Royal Mail—Steam packet Company— Mala Real Inglesa—Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TRENT, de porte de 2918 toneladas y 512 caballos de fuerza.—Comandante E. R. Dickinson Saldrá el 1º de Agosto, haciendo escala en **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**

Para Amberes el magnífico y rápido vapor LA PLATA, de porte de 3240 toneladas y 600 caballos de fuerza. Comandante: A. C. Green.—Saldrá el 17 de Agosto del 1884, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios médicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino. — Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 %, sobre el valor del pasaje—Se hace una rebaja considerable las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase á agente *Enrique L Green*, Reconquista 23.

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Domingo 27 de Julio á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA El flete es de $ 6 m/n á tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.—Para más informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 7

Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná —Salidas del mes de Julio: dia 5 vapor *Rio Uruguay*; dia 10 vapor *Mensagero*; dia 15 vapor *Taragui*; dia 20 vapor *Rio Paraná*; dia 25 vapor *Rio Uruguay*; dia 30 vapor *Mensagero* Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, Los dias 7, 15, 23 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes desde la Plaza Victoria gratis.—NOTA: Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados. Administracion y agencia general **25 de Mayo 82.**

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Piaggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera **Lavarello & Ca.**, calle **Corrientes Nº 75**, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor **Orione**, saldrá el 15 de Julio para Génova, Nápoles y Marsella.—Agentes: **Lavarello & Ca., calle Corrientes núm. 75.**

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores **Umberto Iº y Margherita.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50

El espléndido y rapido vapor **Umberto Iº** capitan P. Cortese, saldrá el 1º de Agosto, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Agente: **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192.** 454 perm. a3

Mensagerías Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p.m. los Lúnes vapor *Mercurio*, los Miércoles vapor *Villa del Salto*; los Juéves vapor *Silex*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéves vapor *Mercurio*, los Sábados vapor *Villa del Salto*, los Domingos vapor *Silex*.

NOTA: Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres gran es vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

Tarifa para Montevideo: Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n; id id cámara ida solamente, $ 4 m/n; id id proa id id, $ 2 m/n.—PEDRO RISSO, Agente calle Reconquista esquina Cuyo.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor LA FRANCE, capitan Grofils, saldrá el 22 de Julio.

Precio de pasage: **primera clase $ m/n. 150, 2a. $ m/n. oro 120, 3a. $ m/n. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso decuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia OTRA El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Carrera ENTRE BUENOS AIRES Y ROSARIO.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana—Para San Nicolás y Rosario, los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 3 ½ de la tarde, de la Estacion Central, vapor paquete nacional **GENERAL EACEDO**, capitan Emilio Piaggio.

Gran rebaja de precios: á Rosario 1ª $ 8 m/n; id id, 2ª 4 m/n; á San Nicolás, 1ª $ 6 m/n; id id, 2ª $ 3 m/n.

Se despachan boletos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior. Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior a la salida.—Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas ó otros informes ocurrir á **David Bruce** (hijo), 54 Cangallo 56

Para Asuncion y escalas Vapor *Montevideo* carga y descarga en la Boca.—Saldrá cada 20 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros para los que ofrece muy buenas comodidades; para mas informes ocurrir á su agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmiras, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga; por informes á su agente: *Antonio Tarando & Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. a1

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£	1.000,000
Id emitido y suscrito	£	500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
F. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos.)—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará a pagar una anualidad que dura todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE [illegible]

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espreando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales la pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

93—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro	m/n.	1.550,000
Fondos de reserva	"	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3	%	anual
A plazo fijo de 30 dias	4	%	"
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5	%	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10	%	anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos			convenciona

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, París, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. POLLININI, Gerente.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c ó 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguna sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 60 dias y tambien pagarés de comercio des de 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús; Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Dá letras de cambio a la vista, 3 y 90 dias vista sobre

Lóndres	Cargo	señores Baring Brothers & Co.
"	"	Bank of England.
Paris	Cargo	Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnai
"	"	M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary & Co.
Génova	"	Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.
"	"	Señores Fratelli Bingen.
"	"	Banca Generale.
Milan	"	Banca Generale
"	"	Banca de Milano.
Hamburgo	"	Joh. Bemberg, Gossler & Co.

ABONA

A depósitos comerciales moneda nacional	3	%
" particulares á premio	5	%
" á oro á la vista	sin interés	
" á 60 dias y 90 dias ó mas		%

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo	7	%

El Banco dá giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria
Alba
Asti
Ascoli Piceno
Ancona
Arona
Aquila
Arezzo
Bergamo
Biella
Busto Arsizio
Bari
Bellinzona
Batania
Cremona
Como
Cagliari
Cuneo
Caltanisetta
Carrara
Domodossola
Firenze
Forlí
Ferrara
Genova
Gallarate
Girgenti
Intra
Lecce
Livorno
Lodi
Bologna
Lecco
Lucca
Lugano
Mantova
Messina
Mortara
Módena
Monza
Mendrisio
Morbegno
Novara
Novi Ligure
Nizza Monferrato
Napoli
Oleggio
Pallanza
Padova
Palermo
Parma
Pavia
Pesaro
Pisa
Piacenza
Roma
Reggio Calabria
Reggio Emilia
Stradella
Susa Piamo
Saluzzo
Sassari
Sondrio
Savona
Spezia
Soresina
Saronno
Savigliano
Trapani
Treviso
Salerno
Taranto
Tuviolio
Torino
Trento
Tirano
Trieste
Udine
Venezia
Vercelli
Verona
Varese
Vicenza
Vigevano
Voghera
Valenza (Piam

Buenos Aires Enero 10 de 1883.—*B. Gayan*, Secretario.

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional	3 %
" " " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000	2 %
" " " de $ m/n 500,000 arriba	1½ %
" á 90 dias fijos	5 %
" en caja de ahorros despues de 30 dias	6 %
" en plata despues de 60 dias	1 %

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral	7 % anual
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %	8 %
Por adelantos en cuenta corriente	9 %

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.—*M. A. Mazwte*—secretario

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva	925,000 pft. oro

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3	%
Con aviso de 30 dias	3½	"
Plazo fijo de 90 dias	5	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9	"

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883—JUAN TODD, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	%	anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4	"	"
Id id á plazo fijo de 30 dias	4	"	"
Id id á plazo fijo de 60 y 90 dias	5	"	"
Id id á otros plazos	convencional		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10	%	anual
Descuento de pagarés y letras	convencional		

LETRAS DE CAMBIO:—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De as 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

El Banco Ingles del Rio de la Plata

71 Á 77 RECONQUISTA 71 Á 77

En el ROSARIO *esquina de las calles Puerto y Córdoba*

CAPITAL AUTORIZADO	£	1.500,000
" SUSCRITO	"	1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.

Compra y negocia letras sobre el extranjero

Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las siguientes plazas y paises:

LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterr*
ESCOCIA É IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
AMBERES.
GENOVA y otras ciudades de *Italia*.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.

Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jowry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3	%	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4	"	"
" " fijos por 60 dias	5½	"	"
" " fijos por 90 dias	5½	"	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9	%	anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional		

T. H. JONES, *Gerente*.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1884.

INDICADOR

ARGERICH PEDRO, **abogado**; San Martin 90, escritorio número 12, del piso bajo.—Horas de estudio de 12 á 4. 780 f8 v d31

AURRECOECHEA MARIANO, **abogado**; estudio, Perú 43, 1er. piso.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

BALBIN JULIAN, **abogado**; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., **escribano público**, sucesor de Justo Carballeda, calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

CALVIÑO JOAQUIN, **escribano público**; oficina Rivadavia 113; domicilio particular, Lima 290.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., **escribania de registro**; calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, numeros 24 y 25.

COELHO J. AUGUSTO, **corredor de cambios y descuentos**; escritorio, San Martin 90, ó en la Bolsa de Comercio; domicilio, Santiago del Estero 78.

CARRASCO PEDRO, **médico**; á cargo de la clínica Oftalmológica del Dr. Roberts.—Consultas: de 1 á 2, Victoria 188; domicilio, Lima 244,

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, **abogado**; Rosario de Santa-Fé estudio, calle Rioja, números 89 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, **abogado**; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, **abogado**; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, **abogado**; estudio y domicilio Corrientes 249.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FERNANDEZ JUAN S., **abogado y agrimensor** estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

GRANEL GERVASIO F., **abogado**; domicilio y estudio, Buen-Orden 122.

HIRON, **médico y cirujano de las Facultades de Lóndres**; calle Corrientes 77, consultas de á 3 de la tarde.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, **médico y director de la escuela libre de parteras**; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y las 4.

LACROZE JUAN A., **médico**; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta. de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MITRE Y VEDIA B., **traductor público**—Se le encuentra á todas horas en la Imprenta LA NACION San Martin 208.—Prontitud y esmero en el trabajo condiciones módicas.

MOREL MIGUEL G., **abogado**; estudio, Bolivar 5 altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MIÑONES FAUSTINO, **Escribano público**, con registro para el otorgamiento de contrato de jurisdiccion provisoria oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 365.

MARTINEZ JOSE, trasladó su escribania al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio Santa-Fé 553.

QUIRNO COSTA GREGORIO Y JUAN M. ARREGUI—**Rematadores y comisionistas**, se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales, Bolivar 245. 9456 perm. e10

QUIRNO COSTA N., **abogado**; Bolivar 245.

SOTO JOSÉ CLEMENTINO **procurador judicial** escritorio, Alsina 153; domicilio General Lavalle 78.

SAUBIDET MARIANO E., **contador y balanceador público**, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia y se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad Cangallo 488.

VARELA LUIS V.; **abogado**; estudio, San Martin 4 domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

Domingo 20, á las 3—De una buena propiedad en la calle Uruguay 475. Base $ 3850 m/n.

Mártes 22, á las 12—De las máquinas y útiles de una imprenta en la calle Perú 83.

Miércoles 23, á las 2—100 cascos vino francés en la Aduana Nueva.

Juéves 24, á las 2—De 25 borregas Rambouillet del Dr. Frias, en nuestra casa.

Juéves 24 á las 2—De 52 notables carneros Lincoln importados por el Sr. Getting, en nuestra casa.

Sábado 26, á las 2—2 manzanas de terreno en Zárate Base $ 17,400 *m/c*, en nuestra casa.

Domingo 27—A las 3. De una buena propiedad, en la calle Cuyo 1019. Base $ 11,600 m/n.

Lúnes 28, á las 2—De 45000 hectáreas campos en la seccion 8, letra D. Base $ 1 m/n la hectárea, en nuestra casa.

Miércoles 30, á las 2—De 30 buenas ovejas Lincoln de la Estancia del Medio, en nuestra casa.

Miércoles 30, á las 2—De 318 cuadras de buen campo, 1 casa y 1 solar en Cañuelas, en nuestra casa.

AGOSTO

Sábado 2, á las 2—De notables carneros de la Cabaña SAN JUAN de los Sres. Pellegrini y Lagos, en nuestra casa.

Lúnes 11, á las 2—De buenos carneros Rambouillet del Dr. D. Domingo Frias, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

45,000 HECTAREAS

DEL MAS RICO CAMPO

SECCION 8ª LETRA D

LOTES

Nos. 14, 17, 23, 24 y mitad del No. 18

Del Plano de los campos

NACIONALES

PROXIMOS A

VICTORICA

Y A SOLO 2 LEGUAS DEL ANTIGUO CAMPAMENTO

POITAGUE

El campo es de riquísima clase

Y los pastos inmejorables

LA VENTA POR LOTES

De 5,000 hectáreas

CON OPCION

Venta muy liberal

Especuladores que teneis fé en el porvenir de nuestra tierra

¡ALERTA!

Base de venta de cada una hectárea

1 peso m|n 1

El pago 1|2 al contado y el resto á 3 y 6 meses de plazo

SIN INTERES!

EN NUESTRA CASA

San Martin 51

El Lúnes 28 de Julio

A LAS 2 P. M.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51

NOTA—Este campo linda por el Norte con los señores A. N. Viola y José Rodriguez; por el Sud con Fontana; por el Este con Da. Nicolasa S. de Serantes y D. Juan Argerich y por el Oeste con Antonio y Bartolomé Devoto. 7329 jl13

POR LOS MISMOS

20 notables CARNEROS

Sangre Pura

RAMBOUILLET

Acreditados productos de la Cabaña

SAN JUAN

De los Sres. Pellegrini y Lagos

¡Alerta criadores!

Hay varios carneros hijos de padre y madre importados

DE LA CABANA

Nacional de Francia

Todos descienden de los famosos padres **Nos. 1410 (á) PASCHA y 76**

Todos los animales tienen un hermosísimo tipo y un vellon finísimo

16, 18 y 20 meses de edad

No puede pedirse nada mejor

¡ALERTA!

Al mejor precio y al CONTADO

En nuestra casa, San Martin 51

El sábado 2 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta de los Sres. Pellegrini y Lagos, el selecto lote de 20 carneros de pura sangre Rambouillet, productos acreditados de la cabaña San Juan propiedad de dichos señores.

Al anunciar los carneros de esta ya famosa cabaña, debemos recordar á los Sres. criadores que la finura y abundancia del vellon buscadas hoy con empeño por los cabañeros de América y Europa, han sido encontradas y puede apreciarse en los lindísimos padres de la cabaña San Juan que tantos esfuerzos hace para aumentar en lo posible el crédito de que ya goza.

Garantimos á los Sres. interesados que la cabaña San Juan ofrece productos de primera clase, é invitamos al público á examinarlos en nuestra casa 5 dias antes del remate.

Por catálogos detallados donde consta con rigurosa exactitud las fechas de nacimiento y demás condiciones de los animales, pueden ocurrir los señores criadores á nuestra casa San Martin 51. 6323 jl17

POR LOS MISMOS

Judicial

EN CAÑUELAS

318 cuadras cuadradas

DEL MAS RICO CAMPO

En el Cuartel 10 del Partido

Linderos con campos de los Sres. Juan Larrosa, Pedro Ruiz. Margarita Escall, Selino Galindez herederos de Medrano, Huertas, etc.

A 7 leguas del Pueblo

PASTOS TIERNOS Y ABUNDANTES

Tasacion 262,350 $ m|c.

Base de venta 2|3 partes

174,900 pesos m|c.

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet

Testamentaria de D. Pedro Sosa y Sañudo

Una CASA en el mismo pueblo

EN LA CALLE DE RIVADAVIA

Esquina de Flores

30 VS. DE FRENTE POR 50 VS. DE FONDO

5 piezas material; 3 id madera

TASACION 37,500 pesos m|c.

Base de venta 2|3 partes 25,000 $ m|c

UN SOLAR DE TERRENO

Ubicado en la esquina de las calles de Rivadavia y Mitre

50 vs. á Rivadavia por 25 á la segunda

En nuestra casa San Martin 51

El Miercoles 30 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Curutchet y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, las 318 *cuadras cuadradas*, la casa y el solar de terreno á que nos referimos y cuyo pormenor damos arriba.

Recomendamos á los señores interesados la magnífica ocasion que se les presenta de adquirir por poco dinero un campo magnífico.

Los títulos están en la escribania del señor D. Gregorio V. Carballo. 6630 jn26

POR LOS MISMOS

UNA BUENA CASA

Calle de Cuyo N. 1019

Edificio sólido—Moderno y elegante

GRAN COMODIDAD

Edificada en dos departamentos

Muchas y muy lindas habitaciones

Edificacion prolija sobre un hermoso terreno de 16 varas de frente por 39 varas de fondo

El Barrio inmejorable

La finca produce una renta de 2,800 pesos m|c.

Base de venta regalada

11,600 $ m|n

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 27 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la espléndida finca á que nos referimos una de las mejores del Norte de la ciudad, ubicada en la calle de Cuyo 1019.

Los señores especuladores no deben faltar á esta venta, pues la propiedad que les ofrecemos es digna de ser adquirida como una pichincha, pues la base de venta fijada es ínfima.

La finca es moderna, elegante y sólida y los señores especuladores no deben olvidar que el barrio Norte es hoy el paraje codiciado por todas las personas de capital que especulan en fincas. 7233 jl11

POR LOS MISMOS

Una Gran Imprenta

NUEVA Y COMPLETA

Espléndida maquinaria, tipos y útiles de la mejores Fábricas de Francia, Alemania y Estados Unidos

Alerta Señores Imprenteros

La máquina es de lo mejor y mas rico; es de las que se llaman

UNIVERSAL

Formato DOBLE JESUS, es lo mas completo y nuevo que existe en el país

NO HAY NADA MEJOR

Pues se consigue con ella el mas alto grado de pureza en la impresion.

Alerta Sres. Editores, Diaristas, Impresores, etc., etc., etc.

En la casa calle Perú Número 83

El Mártes 22 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio y por órden terminante de su dueño, la magnífica imprenta, máquinas, tipos y toda clase de útiles para estos establecimientos, cuyo detalle en parte es como sigue:

1º Una máquina denominada "Universal" formato *Doble Jesus*, dotada de un aparato chargeur mobile, nuevo sistema para obtener el más alto grado de pureza en la impresion. Esta máquina es especial para trabajos de gran lujo, con todos sus accesorios; la mejor que haya salido de la fábrica de Marinoni.

2º Una Minerva con sus accesorios, elegante máquina de pedal.

3º Una máquina de Magand para tarjetas de visita y de comercio. Puede dar cien tarjetas al minuto.

4º Una prensa para toda clase de impresiones, el mas nuevo y sencillo de los sistemas.

5º Una máquina para cortar papel, de movimiento contínuo, sistema norte-americano, con escuadra y divisor.

6º Un numerador mecánico; se entinta solo y cambia mecánicamente las cifras, desde 1 hasta 100,000.

7º Una prensa para satinar, provista de cien cartones ad-hoc y cuatro tableros.

8º Una máquina balancin con meseta de bronce y guías, excelente sistema para los trabajos en distintos colores. Acompañan esta máquina varias colecciones de bloc con lindísimos monogramas, colecciones para timbrar nombres completos ó títulos comerciales.

9º 1 maquinita Berthier con cuadrante movible para cortar interlineas, filetes ó espacios.

10. Nuevo aparato para hacer con filetes de cobre, circunferencias de distintos diámetros, óvalos y esquinas en ángulos rectos

11. 1 aparato para broncear impresiones tipográficas.

12. Un tipómetro para medir la altura de los tipos.

13. Mas de 1500 libras de tipos muy finos, y completamente nuevos.

14. Varias colecciones de titulares de fantasía.

15. Un juego de letras en madera para grandes carteles.

16. 60 clichés con escudos, emblemas y figuras passepartout.

17. Dos juegos de letras cortadas para trabajos de fantasía.

18. Una coleccion especialísima de viñetas arregladas sistemáticamente, en diferentes piezas, para imprimir en dos, tres ó más colores. Con esta coleccion se pueden realizar los mas hermosos trabajos cromotipográficos que se hayan ideado hasta el presente.

19. Veinte y cuatro pares de cajas para tipos.

20. 1 mesa de fierro para colocar grandes formas y una id más chica.

21. Varios componedores de nikel y otros útiles tipográficos.

22. Tintas de varios colores para imprenta.

23. Papeles y cartulinas de distintas clases.

24. Papel de esquela muy fino, distintas clases.

25. Tinteros de bronce, lapiceras y otros artículos de escritorio.

26. El cuadro de Cristo que se presenta con los ojos abiertos ó cerrados y que tanto ha llamado la atencion en las últimas exposiciones europeas.

27. Varias fotografías y acuarelas alemanas.

28. Lámparas de colgar.

29. Un baño de maria para hacer cilindros.

Todos los artículos podrán verse seis dias ántes del fijado para el remate. 6989 jl4

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

50 notabilísimos carneros

LINCOLN! LINCOLN!

Elegidos en Inglaterra

Y VENIDOS A LA CONSIGNACION DEL SEÑOR DON

Diego H. Getting

Los animales son notabilísimos por su gran tamaño, riquísima lana y abundante carne

Al mejor precio y al contado

Los animales son espléndidos

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 24 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. D. Diego H. Getting, los 50 hermosísimos carneros Lincoln á que nos referimos, entre los cuales se encuentra un notable carnero, padre de estos y cuya edad es de 3 años.

Los Sres. estancieros no deben olvidar que la exportacion de carnes asegura para los productos y cruzas de raza Lincoln, una venta colosal que puede ser la base de una gran fortuna.

Los animales que ofrecemos forman el más selecto lote de Lincoln que se haya ofrecido en remate, han sido elegidos entre los mejores por su gran tamaño, fina y abundante lana y disposicion para el engorde.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 7611 jl19

POR LOS MISMOS

25 BORREGAS 25

La mejor y mas pura sangre

RAMBOUILLET

Procedentes de la Cabaña

Santa Catalina

Del Sr. Dr. Don Domingo Frias

Serán vendidas en remate

Al mejor precio y al contado

El Juéves 24 de Julio

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa San Martin 51

7518 jl 17.

POR LOS MISMOS

20 ovejas Lincoln, Pura Sangre

Acreditados productos de la

ESTANCIA DEL MEDIO

ABUNDANTISIMA Y RICA LANA

BUEN TAMAÑO

SERAN VENDIDAS

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 30 de Julio

A las 2 p. m.

Al mejor precio y AL CONTADO

7447 p13 jl 16.

POR LOS MISMOS

UNA BUENA CASITA

En la calle Uruguay núm. 475

ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS

10 vs. frente al O, por 27 de fondo—4 hermosas piezas, edificio moderno y sólido, techos de maderas duras, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, etc., etc.

Buen barrio y buena calle

Renta fija $ 900 m|c. mensuales

Base regalada $ 3,850 m|n.

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 20 de Julio, á las 3 p. m., venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la buena casa á que nos referimos, ubicada en la calle Uruguay 475.

La casa es aparente para una corta familia y la recomendamos muy especialmente á todas las personas que deseen colocar bien su dinero, adquiriendo fincas que den un interés alto al dinero.

Los títulos son perfectos. La venta Ad-Corpus.

Por más informes á nuestra casa, San Martin 51. 6837 jl1

POR LOS MISMOS

100 CASCOS 100

VINO FRANCES

1 casco vino Madera
1 id Jerez
1 id Málaga
43 cajones doble de Cona

Los cascos y cajones llevan la marca

J. M. y C.

Alerta Señores Almaceneros,

CONFITEROS, &

VENTA EN PEQUEÑOS Y GRANDES LOTES

La mercaderia se encuentra aun en la Aduana y se vende despachada

EL REMATE TENDRÁ LUGAR

El Miércoles 23 de Julio

A LAS 2 P. M.

En el depósito del Señor GARCIA

ADUANA NUEVA

Donde estará nuestra BANDERA

EL MIERCOLES 23 A LAS 2 P. M.

NADIE DEBE FALTAR

Tambien venderemos lo siguiente:

80 cajones coñac, (A. de la Hach).
90 " " (O. Dard).
90 " Ginebra Real Holanda.
40 " Aceite de Olivo de Niza.
70 " Champagne (Siller y Monsseaux).

7330 jl13

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

JULIO

Mártes 22—Muebles, Paraná 581, á las 12.

Viernes 25—Carneros de Von Homeyer, en Alsina 78, á la 1.

Lúnes 28—Plantas de la quinta del Dr. A. Insiarte y por cuenta de Angel Fumajalli, en Alsina 78, á las 12.

Juéves 24—Plantas de Domingo Basso del Montevideo, en Alsina 78, á las 12.

Juéves 31. Plantas de Domingo Basso de Montevideo, en Alsina 78, á las 12.

Juéves 31—4 lotes terreno en la calle Callao entre Larga y Talcahuano; judicial; á las 3.

AGOSTO

Viérnes 1º—Carneros de E. Olivera Hno., en Alsina 78 á las 2.

Sábado 2—50 cuadras cuadradas en el Monte, en Alsina 78, á las 12.

Lúnes 11—Judicial, campos en el Partido de 25 de Mayo, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

841 HECTAREAS

DE UN LINDO CAMPO

Situado en el Partido del Monte

Con poblaciones, etc.

A 1 y media ó 2 leguas del pueblo

BASE DE VENTA

$ 400 m|c. hectárea

En nuestra casa, Alsina 78

El Sábado 2 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, el campo arriba mencionado, situado en el Partido del Monte y parte del campo del Sr. D. Dillon marcado así en el plano gráfico de la Provincia con ese nombre.

Linda por el Sud con D. Patricio Dillon y Marcelino Gonzalez, por el Norte con Adelaida Dillon, por el Oeste con Eduardo Dillon, Este heredero de Videla Dorna. El área del campo, cuya mensura acaba de hacerse y ha sido aprobada, es de 841 hectáreas, 19 áreas y 18 centiáreas. Existen en el campo 3 puestos y lo cruza el camino que vá al Monte.

Puede producir fácilmente de 40 á 45,000 pesos m/c de arrendamiento al año.

La base n ada para la venta, son 400 $ m/c la hectárea. Títulos garantidos.

Por mas informes y planos, ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 7464 jl 17

POR LOS MISMOS

PRIMER LOTE

De 25 notables moruecos y 5 ovejas

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la Cabaña

LAS ACACIAS

Propiedad de los Sres.

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 1º de Agosto

A la 1 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña Las Acacias estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste propiedad de los Sres. Eduardo Olivera Hnos.

25 espléndidos carneros Rambouillet arriba no y 5 ovejas animales del mas puro origen; habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencias empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí asegurar desde ya que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. 7391 jl 15.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un magnífico campo

2 1|4 leguas cuadradas

DIVIDIDAS EN 14 LOTES

COMO PARA CHACAREROS

Algunos lotes con poblaciones, montes, etc.

PARTE DE LOS RENOMBRADOS CAMPOS

DE PESTAÑA Y PERALTA

A solo 6 leguas de Chivilcoy

Tasacion bajísima

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 11 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ia. instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la señora Maria Ruiz Moreno de Pestaña;

El campo arriba mencionado, cuya supercie consta de 6069 hect. 24 área y 39 cents. ó sean 2 leguas más 248/100 milímetros, divididos en lotes, á saber:

Lote Nº	1	1114 hect..	32 áreas,	73 cent.	á $ 11 m/n	$	11,257.73
"	2	650 "	83 "	74 "	" 12 "	"	7,810.05
		Poblaciones, montes, etc.				"	356 24
"	3	685 hect.,	19 áreas,	60 cent.	" 12 "	"	8,162.23
"	4	337 "	48 "	— "	" 12 "	"	4,049.75
"	5	337 "	48 "	— "	" 12 "	"	4,049 75
"	6	337 "	48 "	— "	" 13 "	"	4,387.24
"	7	337 "	48 "	— "	" 15 "	"	5,062 20
"	8	337 "	48 "	— "	" 13 "	"	4,387.24
"	9	337 "	48 "	— "	" 13 "	"	4,387.24
		Poblaciones, montes, etc.				"	339.29
"	10	337 hect.,	48 áreas,	— cent.	" 15 "	"	5 062 20
"	11	337 "	48 "	— "	" 12 "	"	4,049 75
"	12	337 "	48 "	— "	" 13 "	"	4,387.24
"	13	357 "	48 "	— "	" 13 "	"	4,387.24
"	14	337 "	48 "	— "	" 13 "	"	4,387.24

La base para la venta es las 2/3 de las respectivas tasaciones.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78; para ver el espediente testamentario á la oficina del Sr. Dr. D. José M. Casabal en el Cabildo. 7093 jl6

POR LOS MISMOS

DE LOS

MUEBLES

PLANTAS

Y demas enseres de la casa

CALLE PARANA N. 581

Entre Charcas y Santa-Fé

Juegos de comedor de nogal

PIANO PLEYEL

Cuadros, libros

POR DESALOJAR LA CASA

El Mártes 22 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño y tener que desalojar la casa, todos los muebles y enseres, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Juego de un sofá y 2 sillones con funda de forro, lampas de lana, 3 cortinados con cenefas haciendo juego, un sofá y 2 sillones forro reps con fundas, 1 piano de Pleyel, 1 costurerito boule, 1 mesita tapizada en pluch, 1 araña cristal 3 luces, 2 sillones, 6 sillas negras asiento y respaldo de esterilla, mesa de centro con carpeta, 1 espejo marco dorado, alfombrado de tripe, alfombrita, cuadros al óleo, estante para música, adornos etc.

DORMITORIO—Cama francesa de caoba con colchones, armario caoba con espejo, cómoda caoba, 1 lavatorio id, mesa de noche, sillas, juego, lavatorio, grabados, cortinado doble, pico de gas, alfombrado, adornos, etc.

2º DORMITORIO—Cama de fierro completa, armario francés de caoba con espejo, lavatorio de nogal con mármol y espejo, cómoda de caoba, sillas, cortinado doble, pico de gas, alfombrado, adornos etc.

COMEDOR de nogal con filete negro, aparador, mesa para 12 cubiertos, mesa de trinchar, 12 sillas esterilla, araña gas de bronce 3 luces, 2 cortinados dobles, máquina de coser Singer (nueva) carpeta para mesa, esterado, cuadros, porcelanas, cristales, reloj de pared, mesitas para fumar y un confidente.

3º DORMITORIO—Cama de fierro completa, cómoda caoba, lavatorios, 2 armarios de pino pintados, mesa de noche, sillas, útiles de lavatorio, esterados etc.

PATIOS—Gran variedad de plantas, pajarera, mesa de pino, baños, caños de goma, baules etc., etc. Bañadera, sillas de jardin.

COCINA—Aparador, baños, estantes, útiles de cocina.

Más detalles Alsina 78. 7614 jl. 19.

POR LOS MISMOS

UN ESPLENDIDO LOTE

De carneros puros

Sangre Rambouillet

DE LA CABAÑA

Del Señor E. Spalding

EN GLOEDENHOF

(Pommeranía)—Venidos á la consignacion de los Señores

ARNING Y HUTZ

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 29 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden de los Señores Arning y Hutz y por cuenta del Sr. D. E. Spalding y procedente de su cabaña en Gloedenhof cerca de Ranzin (Pommeranía).

24 carneros Rambouillet sangre pura. Criados y nacidos en la cabaña de dicho señor, cuya formacion data desde 60 años atras y cuya base fueron carneros y ovejas importados directamente de Francia de las Cabañas más afamadas, siguiendose sin interrupcion las cruzas con sangre Rambouillet, del mas fino origen.

Los animales son todos de dos años de edad, de gran tamaño, formas y tipos perfectos unidos á un vellon de lana sedosa abundante y larga.

Cada carnero tiene su correspondiente certificado de orígen y pueden examinarse desde ya en nuestra casa Alsina num. 78. 7613 jl. 19

POR LOS MISMOS

DE CARNEROS NOTABLES

14 Oxfordshire Down

6 COTSCOOLD

Animales de gran tamaño

Paridos y criados en la Cabaña del Señor don

EDUARDO LUBBEN

Enviados á la consignacion del Señor Don

HUGO BUNGE

Se rematarán, calle Alsina Núm. 78

El Mártes 29 del corriente, á las 2½ de la tarde, los productos procedentes del establecimiento del Sr. Lubben uno de los primeros de Alemania, son muy conocidos y apreciados por nuestros criadores, para que nosotros enumeremos sus inscriptos.

Los carneros Oxfordshire, son de un tamaño notable y de una abundancia de lana sin igual; hay ocho animales de 15 á 16 meses de edad y seis de 30 meses.

Los Cotscoold, son todos de 30 meses de edad, esceptuando uno que es de 15 meses.

Los animales pueden verse desde ya en nuestra casa, Alsina 78. 7612 jl19

POR LOS MISMOS

20 notabilísimos CARNEROS

La mejor y mas pura sangre

RAMBOUILLET

Acreditadisimos productos de la Cabaña

SANTA CATALINA

Del Señor Dr. D. DOMINGO FRIAS

Los carneros son notables por la belleza del tipo y la extraordinaria abundancia del vellon, son jóvenes y hermosos, 14 á 18 meses de edad.

ALERTA CRIADORES

La cabaña Santa Catalina goza de justa fama

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 11 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 20 notables carneros pura sangre Rambouillet, productos acreditados de la cabaña Santa Catalina del Sr. Dr. D. Domingo Frias.

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre los carneros de Santa Catalina, que unen á un tipo perfecto; una finura y abundancia de lana notables.

No olvidarse que el selecto lote será vendido al mejor precio y al contado el 11 de Agosto, á las 2 p. m., en nuestra casa San Martin 51. 7182 19

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

4 lotes de TERRENO

AL NORTE

CALLE CALLAO

ENTRE LARGA Y TALCAHUANO

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. Juan Araujo

El Juéves 31 de Julio

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, 4 espléndidos lotes de terreno situados en la calle de Callao entre Larga y Talcahuano y compuestos como sigue:

LOTE A—Mide 5 metros 85 centímetros de frente á la calle de Callao por 21 metros 35 centímetros de fondo; formando una superficie de 124 metros 89 centímetros; estando tasado con sus escavaciones y pared en la cantidad de $ 1044-12 m/n, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 696.08 m/n.

LOTE B—Mide 7 metros 79 centímetros de frente á la calle Callao por 21 metros 35 centímetros de fondo formando una superficie de 166 metros 31 centímetros, estando tasado con sus escavaciones y pared en la cantidad de $ 1391-38 m|n oro—Siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 927-58 m|n oro.

LOTE C—Igual al anterior y con la misma base para venta.

LOTE D—Igual á los anteriores y con la misma base para la venta.

El plano corre agregado al espediente en la Secretaria del Sr. Sebastian Martinez, y por mas datos á nuestro Escritorio, Alsina N. 78. 6683 jn 27,

POR LOS MISMOS

Ya llegaron

Y SE REMATARAN

El Viernes 25 del corriente

A las 2 de la tarde

LOS ESPLENDIDOS

CARNEROS Y OVEJAS

DE LA CELEBRE CABAÑA

RANZIN

Del Señor von Homeyer

Tan acreditados en nuestro mercado por la belleza de su tipo, forma y magnificencia del vellon.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

7451 jl 16.

POR LOS MISMOS

¡ATENCION!

Cabañeros y Estancieros

33 CARNEROS

Notabilísimos animales sangre pura Rambouillet, padres de Cabaña

10 OVEJAS

ESPLENDIDO PLANTEL

Venidos de Alemania en el vapor Petrópolis, á la consignacion del Sr. Hugo Bunge, y procedentes de la célebre Cabaña:

EN RANZIN

DE PROPIEDAD DEL SEÑOR

F. VON HOMEYER

La cabaña más acreditada en nuestro mercado de las cabañas europeas. En nuestra casa Alsina 78.

El viernes 25 del corriente á la 1 p. m.

Es un lote que llamará en alto grado la atencion de los inteligentes y es por eso que no insistimos estendiéndonos algo más en datos sobre las condiciones de estos animales, por ser tan apreciados por su tipo, tamaño, formando todas estas condiciones el ideal de la perfeccion en esta raza.

AL MISMO TIEMPO—2 terneros Shorthorn. 7558 jl 18

POR LOS MISMOS

HERMOSAS PLANTAS

Arboles frutales y florestales

Plantas para jardin

Vestíbulos y salones

Del establecimiento de Horticultura

Del Sr. D. Domingo Basso

(EN MONTEVIDEO)

En nuestra casa, Alsina núm. 78

El Juéves 24 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio al contado, por órden y cuenta del Sr. Basso y pertenecientes á su establecimiento de horticultura en Montevideo, lo siguiente:

Una variada coleccion de araucarias, abris, cedrus, cipresas, pinos, palmas clase que no sufro con el frio y varias otras plantas para jardines, patios y salas.

Arboles frutales, entre ellos muchas clases nuevas y una espléndida coleccion de árboles frutales, de las clases mas raras; recomendadas especialmente á los estancieros, para parques, jardines, etc., 3000 cepas de espárrago de 3 años y 3 clases D'Argentinos, Colossale de Canovey y Geant D'Esfurt.

Las plantas se encontrarán el dia ántes del remate, en nuestra casa Alsina 78. 7465 jl 17.

POR LOS MISMOS

Merino de Amadeo

Cabaña fundada en el Año 1857

En los primeros dias de Agosto, venderemos un lote de borregos y borregas criados en *pureza de sangre*, pues es sabido que el Sr. Amadeo, no ha querido salir del Rambouillet del mas puro origen.

Todos estos carneros descienden del famoso carnero THIERS elejido en la Cabaña Nacional por el Sr. Enrique Mejer para el Sr. Amadeo y de ovejas del mismo origen procedentes de 7 introducciones hechas desde el año 1857.

El tipo, la delicadeza de la lana así como el peso é igualdad del vellon, muestran bien la nobleza del orígen y pedimos pasen á inspeccionar estos animales con atencion, teniendo presente que son cuidados á campo y á galpon. 7281 p10 jl 12.

POR LOS MISMOS

A LOS SEÑORES

ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros "Negrete Argentino", sangre pura, original Negrete de la cabaña EL ROSARIO, de los señores Francisco Chás é hijos, los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones, mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.—*Adolfo Bullrich y Ca.*—Alsina 78. 6304 v. s. 18 jn15

POR LOS MISMOS

CABAÑA LAS ACACIAS

DE LOS SEÑORES

EDUARDO OLIVERA

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remates públicos en nuestra casa, Alsina 78, del bienio efectuarse el primero de estos el 1º de Agosto próximo con un espléndido lote de sus renombrados **carneros Rambouillet Argentino.**

Prevenimos tambien que, cediendo los Sres. Olivera á los numerosos pedidos que han tenido, pondrán en venta algunas ovejas notables por su tipo y hermoso tamaño.—*Adolfo Bullrich y Ca.*, Alsina 78. 6366 v.sg 1 jn19

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

EN LAS CONCHAS

De 2 hermosas Casas-Quintas

RETASADAS

El Domingo 27 de Julio

A LA 1½ EN PUNTO DE LA TARDE

Remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Domingo B. Vaqueiro y Dª. Mercedes Alcorta

La quinta conocida por de Gonzalez

Su terreno de forma irregular forma un exágono cuya superficie es de 2,488 metros 12 centímetros cuadrados ó sean 3,317 vs. cuadradas. El edificio consta de 5 piezas de material, techo de teja y azotea, etc.

PLANTAS—160 árboles frutales.

Tasacion $ 71,444 m|c.

Retasada en $ 1,500 m|n

BASE PARA LA VENTA

2|3 partes pesos 1000 nacionales

EN SEGUIDA

A LAS DOS EN PUNTO

De la quinta

Conocida por de Otero

Su terreno irregular forma un octágono y su superficie es de 9,100 metros cuadrados ó sean 12,133-39 varas cuadradas, con un rancho en barro.

PLANTAS—251 árboles frutales y 125 membrillos.

Tasacion $ 99,950

Retasada en $ 1,067 m|n

Base para la venta 2|3 partes

Pesos 1,067 nacionales

Por más informes á nuestra casa, Bolivar N. 7. El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 7185 jl9

POR LOS MISMOS

De Media Manzana

De los mejores terrenos del Municipio Los mas centrales y mas altos

BARRIO HIG-LIFE

CON FRENTE

Al Boulevard Belgrano

(que pronto estará adoquinado)

Calle de Moreno y Alberti

Todo lo que comprende la quinta conocida de D. Fabian Gomez, ocupada por el Jardin del Sr. Hamonet, dividida en 24 lindos lotes al alcance de *todos*, entrando 2 esquinas, á solo diez minutos de la plaza Victoria con doble via de tramway y rodeados de espléndidos edificios

SIN BASE! SIN BASE!

El Domingo 17 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataremos por disolucion de Sociedad, á la más alta postura, sin base y por lo que dén, los 24 lotes de terreno arriba indicados y únicos para vender, tan centrales, rodeados de pared y vereda.

Recomendamos muy especialmente á todos aquellos que deseen hacerse de un lindo pedazo de tierra para construirse su hogar, pues con los alquileres tan subidos como están no se puede habitar en casas alquiladas y esta es una buena oportunidad de aprovechar, pues ya no quedan terrenos como estos para vender tan centrales y tan altos, debiendo tener en cuenta que el Boulevard Belgrano será en breve igual al Boulevard Callao.

Títulos de primer órden.

Por planos é informes, á nuestra casa Bolivar 6. Los compradores abonarán el 5 % al firmar el boleto. 7443 jl16

POR LOS MISMOS

Ferreteria! Ferreteria!

AVERIAS

Y efectos sanos

En nuestra casa Bolivar N. 7

Una gran partida de arados y máquinas de agricultura. Bombas de algibe

500 rollos alambre para cerco.
Pintura en cascos.
20 bocois baldes de zinc.
Baldosas de colores imitacion mosáico.

El Mártes 22 del corriente

A las 2 en punto de la tarde

AVERIAS! AVERIAS!

POR CUENTA DE SEGUROS

2 cajones limas surtidas.
1 cajon candados tranquera.
1 cajon argollas composicion para loza y otra porcion de efectos sanos que estarán á la vista. 7567 jl 18

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

CON ESCEPCION DE LOS FERIADOS

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

Perm

Bollini y Muro

IMPORTANTE REMATE

De espléndidos TERRENOS

117,294 varas cuadradas

Divididos en 1 ó en 3 lotes

CALLES DE PAVON Y BOEDO

Frente á la quinta del señor ALDAO

Magnífico para hornos, quintas, etc.

A 3 cuadras de la calle Rioja

PROXIMO A LOS CORRALES

SITUACION DE GRAN PORVENIR

SIN BASE! SIN PRECIO

POR LO QUE OFREZCAN

EL DOMINGO

SOBRE LOS MISMOS TERRENOS

Remataremos el dia indicado los terrenos expresados, situados en una buena posicion, calle Garay, hoy Pavon, y San Cristóbal, hoy Boedo, á pocos pasos de los Corrales, centro importantísimo de comercio, terrenos altos, á propósito para quintas, hornos, etc.

El lote primero forma esquina y tiene 145 vs. de frente á Boedo, por 173 vs. 12 ct. á Pavon ó sea una superficie total de 25,[illegible] vs. cuadradas.

Lote segundo, tiene 106 vs. 5 cnt. á Boedo por 196 vs. de fondo por un costado, y 212 vs. 15 cts. por el otro, total 20,571 vs. cuadradas.

Lote tercero, tiene 145 varas de frente á Pavon por 243 varas 4 cent. de fondo por un lado, teniendo en su frente al fondo 284 varas, existiendo un martillo al frente que toma 150 vs. quedando en 165 vs. 2 ct. de fondo por un lado; superficie total 60,832 vs. cuadradas. Los linderos de este terreno son: Luis Ballesteros, Amaro Pereyra, Matilde Pereyra, Juan Aldao, Cárlos Guedes, Bartolo Pereyra y Juan José Risso.

La venta se efectuará en uno ó en tres lotes, al gusto de los interesados, por vara cuadrada. Al mas alto precio

NOTA—El comprador abonará 100 $ m/n en seña por cada lote, en garantía de su escrituracion

OTRA—Por planos, ocurrir á nuestra casa Bolivar 85.

OTRA—Los interesados pueden tomar el tramway de la calle Rioja y bajarse en la esquina de Pavon, donde habrá carruajes que los conducirán al terreno, el cual queda á 4 cuadras. El terreno estará señalado con banderas. 6988 jl 4

Zamudio y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa calle Victoria 150

DE ARTICULOS DE

Tienda, merceria y Roperia

Los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 12 en punto del dia.

NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderias a vender. 4706 ml Perm

A. C. Dessein y Ca.

JUDICIAL

De terrenos--RETASA!

En el Pueblo del Tandil

El Miércoles 30 de Julio, á las 3

En nuestro Escritorio San Martin N. 70

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros A. C. Dessein Cª. autorizados por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Valentin Curutchet, procederán á vender en público remate dos lotes de terrenos situados en el pueblo de Tandil, el 1º en la calle General Pintos con 17 m. 32 cent. de frente á la misma calle General Pintos por 43 m. 03 cent. de fondo con frente á la calle General Rodriguez, el cual fué tasado en 2314 pesos [illegible] centavos m|n, habiéndose rebajado de esa tasacion un 25 %, quedando reducida á 1737 pesos con 66 centavos m|n. Base de venta [illegible] partes 1158 pesos 44 centavos m|n; otro lote compuesto de [illegible] 12 m. 90 cent. de frente á la calle General Pintos por 43 m. 30 cent. de fondo, el cual fué tasado en la suma de 1374 pesos m|n. de cuya tasacion se ha rebajado un 25 %, quedando reducida esta á 1031 pesos con 2 centavos m|n. Base 2|3 partes 687 pesos [illegible] centavos.

Se hace saber que esta venta se decreta en los autos seguidos por D. Juan Felipe Vela y otros sobre division de condominio y que los martilleros tomarán como base de las tasaciones. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo de que suscribe. La Plata, Junio 25 de 1884.—Gregorio V. Carballo.

Otros datos en el Escritorio de los martilleros San Martin 70.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo terreno en el Tandil. 6655 jn27

Miguel Cano

AL NORTE

HERMOSA FINCA

Calle de Arenales Número 475

Entre Montevideo y Garantias

SIN BASE! POR LO QUE DEN!

El Domingo 20 de Julio

ALAS 2 P. M.

Remataré de órden terminante de su dueño y dinero de contado, sin base prévia y al mayor postor, la hermosa finca ubicada en la calle de Arenales núm. 75 entre Montevideo y Garantias, el paraje mas alto y mejor situado de los barrios del Norte. Consta su terreno de 9½ varas de frente al Sur calle de Arenales, por 22 ¼ varas de fondo; con 4 grandes piezas de material, techo de azotea, una espléndida cocina, una pieza alta para sirvientes, letrina de mármol, gas, etc., etc.

La casa es recientemente construida con materiales todos de primer órden, cielos rasos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, en suma, una casa que reune todo el confort de un palacio.

Escrituras garantidas; para mas informes á mi casa Reconquista 81.

NOTA—Inmediatamente remataré la gran esquina Arenales y Garantias, tambien sin base. 7321 jl13

Cecilio N. Godoy y Bernard

DE UNA CASA

PERFECTAMENTE SITUADA

Calle Piedras N. 276

Entre Venezuela y Méjico

Tramway á la puerta—Produce mensualmente 1,800 ps. m|c.

Base de venta 200,000 $ m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 20 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y bajo la base de 200,000 $ m/c, la casa arriba indicada, su terreno se compone de 10 mts y 62 cts. de frente al O; por 30 mts y 48 cts de fondo al E; tiene nueve piezas cocina letrina, &. Títulos de primer órden. El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 10 % del importe total.

Por mas datos en nuestro escritorio, calle Salta 273 ó en La Plata calle núm. 1. Juzgado de Paz. 7111 p13 jl 8

Tietjen y Ca.

GRAN REMATE

De la Fábrica de Bolsas á Vapor

LIQUIDACION COMPLETA

EN LA CALLE CORDOBA NUM. 123

Rosario de Santa-Fé

En los dias Miércoles 30 y Juéves 31 del corriente, á las 12 del dia, empezará el remate de todas las existencias de arpillera, bolsas y máquinas, cuyo detalle es como sigue:

Existencia de arpillera en el depósito de Aduana

35 fardos arpillera gruesa de diferentes clases.
45 " " delgada de 12 onzas y 40 pulgadas.

Existencia de arpilleras en la casa

315	piezas arpillera gruesa de diferentes clases.		
87	id	id delgada	id id.
6000	yardas	id id	blanca de 30 pulgadas.
5000	id	id id	id id 60 id.
100	piezas lienzo azargado.		

Existencias de bolsas en la casa

90000	bolsas para trigo varias clases.
8000	id id lino
1400	id id afrecho.
5000	bolsas gruesas para papas y tabaco.
12000	id de lona para azúcar.
8000	id para harina de un quintal.

Hilo para coser 3900 libras más ó menos.

Todas las maquinarias con sus accesorios que se componen de:

1 motor á vapor de 4 caballos de fuerza, casi nuevo y de excelente andar.

1 motor de aire caliente sistema Lehmann, fuerza de 1½ á dos caballos.

22 máquinas para coser bolsas, sistema Klug de Berlin con una gran cantidad de piezas de repuesto.

Ejes de trasmision con sus correspondientes ruedas y correas.

1 máquina para cortar bolsas.
1 prensa grande para hacer fardos,
1 " chica id id id.
30 quintales fierro.
2 aparatos devanadoras.
1 " para aceitar hilo.

4 zorras, 1 balanza, 1 cajon de fierro, útiles, una gran cantidad de herramientas, mesas, bancos, pipas para agua, baldes, guinches, llaves, lámparas, etc.

ADVERTENCIA—Las máquinas para coser sistema Klug son de fácil andar y tienen sus correspondientes pedales para ser movidos á pié, sin necesidad de fuerza á vapor.

Si hay interesados se vende la fábrica en un solo lote con todos sus accesorios, juntamente con el contrato de la casa que corre todavía por un año y medio y un alquiler bajo.

La fábrica está completa y puede ser inspeccionada todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle de Córdoba 123. Rosario de Santa Fé. 7563 jl. 18.

R. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO

De efectos de Tienda Merceria Roperia Zapateria, etc. etc.

EN NUESTRA CASA PERU 9 y 98

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de él se anuncian en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á liquidarse. Perm

Florencio Madero

EN LA PLATA

De varios lotes de terrenos

TODOS CENTRALES

EN DIVERSAS SECCIONES

A todo precio!

A todo precio!

A todo precio!

A todo precio!

UNICA CONDICION

Con que remato

Domingo 20 del corriente, á la 1.30 p m., venderé al más alto precio, dinero de contado, y sin retirar lote, en la carpa frente á mi agencia, una cantidad de lotes de terrenos ubicados en secciones muy centrales y cuyo pormenor es el siguiente:

SECCION TERCERA

Manzana Q—Lotes Nos. 19! 20, 21 y 22.

Manzana G—Lotes Nos. 10 y 12.

Manzana N N—Lotes Nos. 3, 4, 5, 6, 11 y 12.

Manzana F—Lotes Nos. 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Manzana U U—Lote No. 3, esquina.

SECCION CATORCE

Manzana M—Lote No. 13.

Manzana C— " " 22.

SECCION DIEZ Y SEIS

Manzana X—Lotes Nos. 19 y 20.

Manzana P—Lotes " 21.

SECCION PRIMERA

Manzana L L—Lotes Nos. 1, 6, 7, 15, 21 y 22.

SECCION DOCE

Manzana J J—Lotes Nos. 5 y 6.

SECCION ONCE

Manzana N N—Lote No. 15.

SECCION TRECE

Manzana S—Lotes Nos. 5, 6, 8, 18 24.

SECCION PRIMERA

Manzana Z—Lotes No. 1 y 2

SECCION ONCE

Manzana O—Lote No. 12.

SECCION TRECE

Manzana S—Lotes Nos. 16, 22, 23.

SECCION SEGUNDA

Manzana Y Y—Lotes No. 21.

SECCION DIEZ Y SEIS

Manzana L—Parte del 10 y parte del 12.

SECCION DIEZ Y SEIS

Manzana X—Lote 19 y 20, zanja abierta, para cimientos.

SECCION DIEZ Y SEIS

Manzana P—Lote 21, zanja abierta.

SECCION ONCE

Manzana G G—Lote 18.

NOTAS IMPORTANTES

Todas deben leerse:

1º Todo comprador, sin excepcion de personas, depositará al firmar la boleta el diez por ciento (10 p. %) del valor de su compra, so pena sino deposita, de sacar de nuevo y en el acto el lote á remate adjudicándolo á otro.

2º Con motivo de la supresion de la Comision de Adjudicacion de tierras en sus empleados que funcionaba en Buenos Aires (calle Perú 137) la agencia Madero en La Plata, se encarga prévio poder de todo tramitacion.

3º Cobra caro, pero hace bien.—Florencio Madero se encarga en la Agencia donde está permanentemente toda la semana, de la compra y venta de tierras en remates ó en particular, como así mismo de toda tramitacion de negocio ante el Gobierno y otros Poderes Públicos.

4º Don Juan Giannetti es mi representante en B. As. Todo el que quiera vender lotes de solares, quintas ó chacras, ya sea en remate ó venta particular tratará con él, pues está plenamente autorizado para ello y para todo asunto que tenga referencia con mi agencia.

Su domicilio es: Azcuénaga 469. 7243 jl 15.

POR EL MISMO

ALERTA!

HORNEROS Y CHACAREROS

De chacras y quintas

EN LA PLATA

A TODO PRECIO

SEA BUENO O MALO

Ubicadas en puntos centrales

Garantido todo

TERRENO ALTO

El Domingo 20 del corriente, á las 2 30, p m. venderé por cualquier precio y al contado, en la carpa frente á mi agencia, las magníficas chacras y quintas que se detallan en seguida, garantido que todas ellas son terrenos muy altos y espléndidos.

Lo que venderé es el derecho.

CHACRAS

SECCION B.

Nos. 56, 3, 12, 13 y 73.

SECCION C.

Nos. 32, 37, 42 y 45.

SECCION E.

No. 13.

QUINTAS

SECCION 25—Letras H G.

Id 17 id id G G.

NOTA—Léanse las notas del aviso anterior. 7344 jl15

Pedro Ebbeke y Ca.

¡De riquísimos cigarros!

HABANOS

LEGITIMOS

Por cuenta y órden de los Sres.

Senillosa Hermanos y Romero

El Mártes 22 del corriente

A LA 1 DE LA TARDE

En nuestra casa calle Perú N. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores m. ó m. 50,000 cigarros de las marcas mas acreditadas y, y Andrés Rodriguez, Romeo y Julieta.

La superfina High-Life, Intimimidad.

Tamaños chicos, medianos y grandes

Regalia de España, á saber Regalia de Lesseps, Regalia del Rey, Regalia Británica, Imperiales, Diplomáticos, Americanos, Regalia de Londres, Non plus ultra, Patriotas, etc., etc.

EN SEGUIDA

Por cuenta de quien corresponde

2 cajones de á 200 libras

¡HEBRA HONRADEZ!

7361 p7 jl15

POR LOS MISMOS

Del elegante mueblaje etc.

De la casa habitacion

Del Sr. Cónsul del Imperio Aleman

D. ARMIN SCHAEFFER

Calle Callao Núm. 398

ESQUINA PARAGUAY

Por ausentarse con la familia para Europa

Ricos muebles de sala y ante sala magníficos espejos y cortinados, lindas arañas de bronce, adornos, etc., chifoniers y mesas con incrustaciones, grabados de mérito pendicular gran formato con cuerdas cruzadas casi nuevo, del afamado fabricante Julius Feurich en Leipzig.

Gran juego de comedor con mesa para 24 cubiertos, lujosos juegos de porcelana y cristaleria, cuarto de toilette con preciosos muebles, etc., cuatro dormitorios con ricos muebles, la mayor parte de nogal, alfombrados de tripe de Bruselas.

A MAS—Muebles de cuartos, de despensa, planchar y lavar, cocina económica de primer órden, bateria de cocina y muchas otros enseres de una casa de familia.

La venta tendrá lugar el Mártes 29 del corriente á las 12 en punto.

En lugar de dar un detalle minucioso, invitamos á los interesados para inspeccionar los muebles, etc. antes del remate y al efecto estará la casa abierta desde el Lúnes 28 del corriente á medio dia hasta las 5 de la tarde, y el dia del remate desde las 9 de la mañana. 7536 jl18

Francisco Bulnes

Judicial

De todas las existencias de la Camiseria calle Piedad Nos. 592 y 594, pertenecientes al Concurso de Antonio Solari

El Juéves 24 del corriente

A LAS 11 A. M.

67 batas bordadas para señora, 193 piezas tiras bordadas, 156 camisas para señoras, 5 piezas género de hilo, 14 piezas trué, 13 piezas bramante Corona, 35 cajas botones de seda, 12 enaguas, 67 cajas botones loza, camisas para hombres, botones, batas para señoras, 800 cajas varias, calzoncillos para hombres, 1 gran lote género cortacias, 86 batas para señoras, 218 piezas tiras bordadas, 82 docenas hilo carretel, cinta de hilera, alfileres, género de hilo especial, y muchos otros artículos del ramo, un gran armazon, mostrador, vidrieras, picos y arañas para gas, escritorio, cama, sillas, bancos y muchos otros muebles del negocio y de uso del fallido.

17 máquinas de coser

Tambien se venderán las existencias de la sastreria calle Artes, el mismo dia y en la calle de Piedad núm. 592 y 94 que consisten en casimires para pantalon y trajes, armazon, mostrador y muebles, picos para gas.

De Tienda y Merceria

CALLE DE RECONQUISTA ESQUINA TUCUMAN

El Sábado 26 del corriente, á las 11 de la mañana—Concurso de Antonio Solari.

DETALLE:

Brin de color, batas de lana, camisas para señoras, calzoncillos para hombres, coronas fúnebres, espejos chicos, 36 piezas coco para vestidos, 18 frazadas lana, batones de percal para señora, sacos paño para señoras, colchas blancas y de color, puntillas, botones, agua florida, gorritas para niño, medias para niños, id para hombres, id para señoras, botones de varias clases, flores artificiales, 56 piezas cinta de varios colores, carreteles de seda, peine de búfalo, 76 juegos de botones negros, broches, peinetas, zapatitos de lana para niños, ligas para señoras, ovillos hilo, elástico negro, cinta lana para ruedo, una gran cantidad botones para puño, cinta hilera, muñecas, trencilla blanca, 10 piezas tarlatan de colores, 23 corsés, seda de bordar, armazon, mostrador, 4 vidrieras grandes, 2 arañas, 1 gran espejo, sillas de esterilla, escalera, 1 mostrador con vidriera, 200 cajas vacías y muchos artículos del ramo, é igualmente muebles. 7404 p10 jl16

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Emiliano Garcia, se hace saber: que en los dias 24 y 26 del corriente se ha de proceder á la venta en remate público, por el martillero don Francisco Bulnes de todas las existencias del concurso formado á D. Antonio Solari, consistiendo ellas en una Camiseria en la calle Piedad y Talcahuano, una tienda en la calle Reconquista y Tucuman y una Sastreria en la calle de las Artes núm. 487 y 9, en cuyas casas existen cantidad de artículos de ramo respectivo, los cuales estarán á la vista el dia del remate. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que suscribe, ó á la casa del martillero nombrado, calle de Tacuarí núm. 426.—Buenos Aires Julio 14 de 1884. Cárlos N. Gonzalez, Secretario. Cabildo 2º patio. 7405 p10 jl16

César Gascon

CORREDOR MARITIMO

Importante Remate

En la Rivera de Mar del Plata

El Domingo 27 del corriente, á las 11 en punto a m.

De los efectos salvados del Pailebot nacional Angela Maria

El Domingo 27 del corriente, á las 11 en punto a. m. procederé á vender en pública subasta, al contado, y al más alto precio; por órden y cuenta de quien corresponda, todas las mercaderias salvadas del naufragio, del pailebot nacional Angela Maria encallado en el Cabo Corrientes, consistentes con los siguientes artículos:

224 chapas fierro galvanizado, 27 caballetes idem, 28 tercios yerba Paranaguá, 4 cuarterolas vino priorato, 1 cama de bronce, 8 cajones talabarteria, 6 cajones coñac, 2 damajuanas caña, 2 idem aguardiente, 1 cocina económica, 1 lavatorio de guindo, 1 cajon loza, 1 barrica idem, 1 cajon sillas esterilla, 4 rollos alambre de acero, 7 cajones bitter, 4 cajones tienda y drogueria y muchísimos bultos y piezas sueltas de tienda, talabarteria, ferreteria, almacen, etc., que no se enumeran por su larga extension.

NOTA—Se previene que si no se concluyera de vender todo en el dia fijado, continuará el remate al siguiente, dando principio á la misma hora, hasta su terminacion, pues es forzosa la venta. 7557 p 9 jl. 18.

Vicente Hoyo y Ca.

¡EN LA CAPITAL!

DE UNA PROPIEDAD con gran TERRENO

CALLE DE AYACUCHO N. 520

Entre Santa-Fé y Arenales

16 vs. 92 centésimos de frente al Este por 27 vs. 50 cents. de fondo

ESPLENDIDO BARRIO

A 1 cuadra del Mercado—Tramway en la esquina

¡SIN BASE!

¡Al mejor postor!

El Domingo 27 de Julio, á las 2 de la tarde

Venderemos en público remate, dinero de contado y al mejor postor, esta propiedad, compuesto su terreno de 16 varas 92 cents. de frente al Este por 27½ varas de fondo; tiene 4 lindas piezas de material con usos de tabla, cielos rasos, cocina, letrina, pozo, &., &.

Títulos de primer órden, pudiendo los interesados pasar á examinarlos en nuestro escritorio Pasaje Roverano, pieza N. 6.

El comprador dará en garantía el 5% del importe. 7305 jl13.

POR LOS MISMOS

¡EN LA CAPITAL!

¡AL NORTE!

De una cómoda y preciosa casa

Calle de Charcas Nos. 983 y 985, entre las de Andes y Ombú

Tiene 20½ vs. de frente al Sud por 17 de fondo

Edificada con materiales de primer órden

A una cuadra del Boulevard Santa-Fé y des del Mercado Pilar—Con base muy baja—Pesos 3.100 m|n.

El Domingo 27 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y por órden terminante de su dueño, esta preciosa casita con cinco magníficas piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, maderas duras, pintadas al fresco, cocina, letrina, pozo, patios embaldosados, tres ventanas á la calle, frente espléndido, á la moderna, zaguan al óleo y con un terreno de 20½ varas de frente al Sud por 17 de fondo.

La casa se halla desocupada, á fin de que pueda ser inmediatamente ocupada por el comprador.

Títulos de primer órden. Por estos y las llaves para ver la casa, ocurran á nuestro escritorio Pasaje Roverano, pieza 6. 7445 jl16

Mosquera y Gonzalez

DE UNA CASITA CHICHE

Recien edificada, para familia

Calle Paraguay N. 813

ENTRE JUNIN Y ANDE

DONDE NADIE VENDE

BASE INFIMA PARA LA VENTA

2.066 $ 67 centavos m|n.

El Domingo 20 del corte

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que exceda de la ínfima base arriba indicada, por órden terminante de su dueño, por tener que ausentarse del país. El edificio se compone de cinco piezas, pisos de tabla, cielos rasos, tirantes de madera dura, cocina, letrina, pozo y patios, todo embaldosado y construida á la moderna. El terreno mide ocho varas de frente por veinte y cinco de fondo.

Títulos inmejorables.

El comprador entregará el 5 % del importe de la venta al firmar el boleto.

Por mas informes á los Rematadores, Córdoba 321. 7302 p6 jl 13.

Rufino Degreef

REMATE PERMANENTE

Dos veces por semana—Los Mártes y Viérnes—En la calle Piedad N. 78

A LAS 2 P. M.

TERRENOS EN LA PLATA

SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS

En todas las secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro

¡VENTA LIBERAL!

SIN BASE! AL MAS ALTO PRECIO!

Los Mártes y Viérnes de todas las semanas, á las 2 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos, solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al más alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son rectos en escrituracion, otros aun no lo son en su por el Superior Gobierno y los demas tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos en lo sucesivo tendrán impresos al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata. 7132 jl8 perm.

POR LOS MISMOS

De un terreno bien situado

Calle Piedad N. 1635

ENTRE LAS DE BOLLINI Y BULNES

Cercado de pared y vereda de piedra

A una cuadra de la Estacion Rivadavia—A tres cuadras de la Estacion La croze

Calle empedrada y con tramway á la puerta

20 vs. de frente por 53 1|2 y 57 de fondo

Entre las estaciones 11 de Setiembre y Almagro F. C. O.

SIN BASE

AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 20 de Julio, á las 3 de la tarde, remataré el terreno arriba mencionado, con frente á la calle Piedad y fondos á la via por donde pasa el F. C. del Oeste, todo la calle y barrio ostenta terrenos y valiosos edificios públicos, particulares é industriales.

Situacion inmejorable, tramway cada tres minutos en medio de las estaciones 11 de Setiembre y Almagro, etc.

El terreno mide 20 varas de frente por 53½ de fondo por el costado Oeste y 57 por el Este.

La venta se hará en un solo lote ó en dos de 10 varas de cada uno, como lo pidan los interesados.

Títulos superiores.

Por otros datos, ocurrir á mi casa calle Piedad 80, 7394 jl15

Emilio Benguria

De tienda merceria y roperia, etc.

Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados,) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales

Manuel de la Serna

¡CARRUAJES!

Se venden de toda clases y se reciben para venta particular.

GUARNICIONES

Para carruages, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabarteria.

NOTA

Se anticipa dinero, Calle Bolivar N. 145.

POR EL MISMO

LIQUIDACION

Del BAZAR RIVADAVIA

El Lúnes, Mártes, Miércoles y Juéves

A las 7 de la NOCHE

Calle Rivadavia N. 552

Gran surtido de metales blancos, electro plata, centros de mesa, cristales Bacará, id muselina, juegos de porcelana y cristales para mesa, floreros, jarrones, mesitas, juegos para lavatorio de muchas clases, cubiertos, cuchilleria, baterias de cocina, adornos para sala, lozas porcelanas, cristalerias, carpetas, cortinas, hules para piso y todo el importante surtido que constituye un Bazar.

En seguida

Armazones, vidrieras, gas, mesas y útiles del negocio.

NOTA—La casa está acreditada, hace buen negocio, se vende por no poderla atender su dueño, si hay algun interesado se venderá en un lote antes del remate, todas las mercaderias, son nobles, ocurrir á la misma casa de 6 á 10 de la noche. 7439 jl 16

Cárlos Quirno

JUDICIAL

De la tienda, merceria y zapateria

Perteneciente al concurso de D. Jacinto A. Fujato

Calle Paraguay y Talcahuano

El Juéves 24, Viernes 25 y Sábado 26 del corriente, á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, todas las existencias de dicha casa, segun lo indica el siguiente

EDICTO JUCICIAL

Por disposicion del señor Juez Comisario don Cárlos N. Carman, se hace saber que en los autos del concurso de D. Jacinto A. Fujato, se vá á proceder á la venta de todas las existencias de la casa fallida, calle Paraguay esquina Talcahuano, por el martillero don Cárlos Quirno, las cuales consisten en artículos de tienda, merceria, zapateria y roperia, habiéndose señalado para que tenga lugar dicha venta el dia 24 del corriente.—Buenos Julio 12 de 1884.—*Pedro Cedrés*, Secretario. 7326 p10 jl13

L. Mattaldi y Hno.

De todas las existencias

DE LA CASA AMUEBLADA

CALLE CUYO NUMERO 9

Primero y segundo piso

Esquina á 25 de Mayo

Juegos de sala, piano perpendicular, espejos, cuadros, alfombrados,

10 dormitorios bien amueblados

El Mártes 22 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos á la más alta oferta y dinero al contado, todo el menage que adorna esta casa, por órden terminante de su dueño, por ausentarse del pais cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 juego 9 piezas, mesa de centro, sillas de fantasía, espejos, cuadros, 1 piano perpendicular, 1 banco para id, galerias y cortinados, adornos, alfombrados, etc.

DOS JUEGOS DORMITORIOS—De caoba y jacarandá compuestos de cama camera completa, roperos de espejos, lavatorios, mesas de luz, cómodas con tocador, confidentes, sillas, cortinados, galerias, alfombrados, cuadros, espejos, adornos, etc.

OCHO DORMITORIOS—Compuestos cada uno de una cama inglesa completa, lavatorios y juegos cómodas, mesas de luz, sofás, mesas, carpetas, sillas, cuadros, cortinados, alfombrados, adornos, etc.

COMEDOR—1 aparador, 1 mesa, sillas, reloj, cuadros, porcelana, cristaleria, cubiertos, espejos, alfombra, etc.

COCINA Y CORREDORES—Bateria, mesas de pino, escaleras, tabiques, faroles, etc., etc. 7562 p4 jl18

Florencio Fernandez

DE UNA CASA CHICA

AD-CORPUS

BASE DE VENTA INFIMA

35,000 pesos m|c.

Vale mas del doble de este precio

En la calle de Moreno 1119

Entre Alberti y Saavedra

DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE

HOY Domingo 20 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré cubriendo la base de 35,000 $ m/c la casa indicada, edificada en un terreno de 8 varas más ó ménos de frente por 42 de fondo, compuesta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

Debo advertir que esta casa está situada en un paraje inmejorable, rodeada de lindísimos é importantes edificios y con dos líneas de tramways de ida y vuelta á la puerta.

La base para la venta es sumamente baja y no se admitirá oferta que no exceda de ella. Títulos de 1ª clase y garantidos.

NOTA—El comprador entregará en seña en efectivo el 5 % al firmar el boleto de venta. 7647 jl 20

Adolfo G. Salas

Remate Judicial

EL DOMINGO 27 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

La CASA calle Tacuarí Núm. 392

Base de venta 2,887 $ m|n

El Domingo 27 del corriente Julio, á las 4 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de Ia. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, la finca calle Tacuarí núm. 392, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por Da. Martina Morris contra Da. Ignacia Uriarte, se hace saber por el término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente, que el martillero Don Adolfo G. Salas procederá á vender en público remate la finca situada en la calle de Tacuarí núm. 392, compuesto su terreno de 7 mts. de frente al Oeste por 22 mts. de fondo al Este, equivalente á ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados y cuyo edificio se compone de ocho habitaciones de material, una de madera y otra con enrejado como para gallinero, letrina, etc., de propiedad de la ejecutada; cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de 4,330 $ m/n oro, no admitiendo dicho martillero oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 5 de 1884.—*Manuel Avila*.

Mas datos á mi escritorio, Pasaje Argentino núm. 7076